

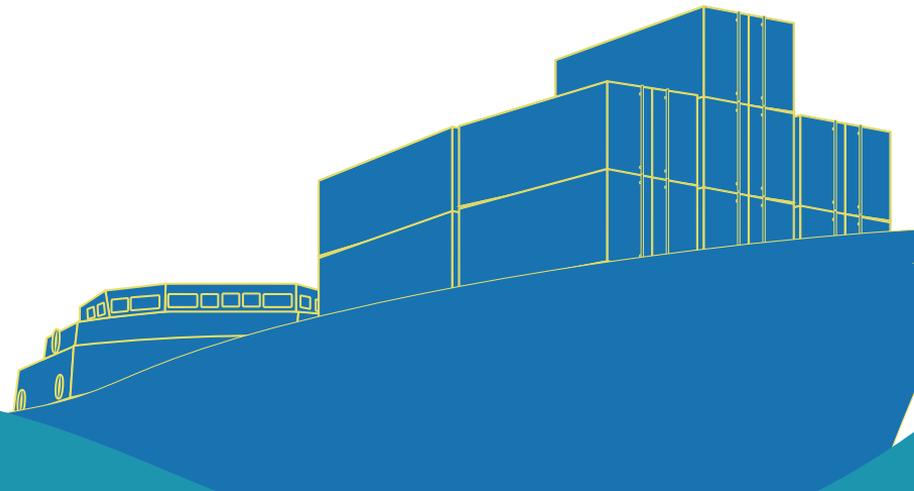


**Puerto de Huelva**

Autoridad Portuaria de Huelva

Memoria Anual 2023

# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD



# 01 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

## 1.1 Estrategia de sostenibilidad

**E**l Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 30 de marzo de 2023, acordó aprobar el “Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030, con visión a 2050”.

El nuevo escenario estratégico que abarca de 2023 a 2030, con visión a 2050, se encuentra alineado con el Segundo Marco Estratégico del Sistema Portuaria de Titularidad Estatal aprobado en octubre de 2022, y se estructura en:

- 3 Ejes Estratégicos:
  - Clúster energético e industrial, impulsando los combustibles limpios.
  - Puerto logístico e intermodal con infraestructuras y servicios competitivos.
  - Puerto sostenible: ambiental, económico y social; innovador y digitalizado

- 11 Objetivos Estratégicos.
- 30 Objetivos Operativos que se despliegan en 94 actuaciones a desarrollar.

En la nueva formulación estratégica del Plan, la misión de la Autoridad Portuaria de Huelva pasa a ser la de **“Proveer infraestructuras, suelos y servicios al sector portuario, logístico e industrial, con el fin de impulsar la competitividad y la implantación de actividades productivas en el entorno, en un contexto sostenible y tecnológicamente avanzado”**.

La visión de la Autoridad Portuaria de Huelva se concreta en: **“Ser puerto de referencia del Sur-Atlántico europeo como clúster industrial y energético de valor añadido y nodo intermo-**

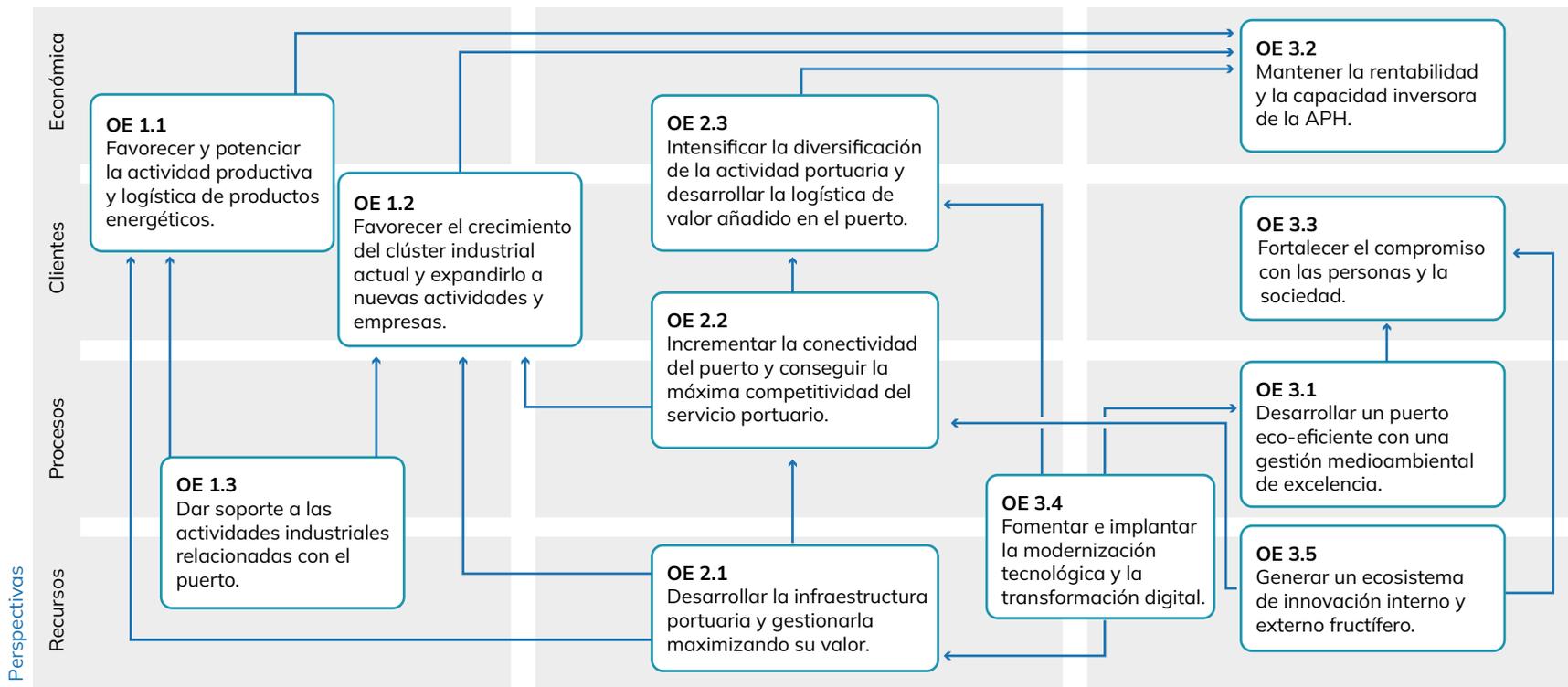
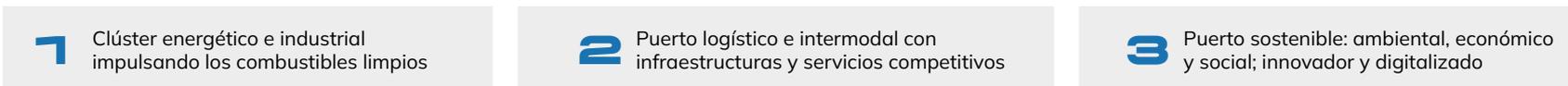
**dal y logístico. Puerto sostenible, tecnológico, innovador y de conocimiento, adecuadamente integrado en su territorio”**.

Se establecen como valores corporativos:

- Vocación de servicio público
- Espacio de integración
- Compromiso con el entorno y la ciudadanía
- Las personas como un eje de la organización
- Implicación en los proyectos del Cliente
- Excelencia
- Innovación
- Seguridad
- Sostenibilidad

El mapa estratégico que representa gráficamente los ejes y objetivos estratégicos a partir de 2023 es el que se refleja a continuación:

Ejes estratégicos



## 1.2 Funciones y forma jurídica (I\_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y seis puertos de interés general.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la *Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado* (norma que ha quedado derogada a la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que aborda la reforma integral de la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas).



### Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna el citado *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, con las competencias en él establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- a) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.

d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.

e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.

f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.

g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

### Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el *Texto Refundido aprobado por el citado Real Decreto Legislativo*

2/2011, de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66).

La Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con plena capacidad de obrar.

### Mecanismos de financiación

Según el citado *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que, en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

## 1.3 Gobierno y calidad de gestión

### Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión (I\_02)

#### Presidencia

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

Mediante Decreto 107/2023, de 9 de mayo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, designó a D. Manuel Alberto Santana Martínez Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, nombramiento que cumplió con el requisito de publicidad recogido en el artículo 31.1 del *Texto*

*Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, siendo publicado mediante ORDEN TMA/510/2023, de 17 de mayo, en el Boletín Oficial del Estado núm. 123, de 24 de mayo de 2023. Con anterioridad a este nombramiento, desempeñó la presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva D.ª Pilar Miranda Plata, hasta su cese, acordado mediante Decreto 81/2023, de 4 de abril, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, publicado mediante Orden TMA/356/2023, de 9 de abril, en el Boletín Oficial del Estado núm. 87, de 12 de abril de 2023.

Corresponden a la Presidencia las siguientes funciones (artículo 31):

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La

convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.

- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

## Dirección

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la

elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.

- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

## Consejo de Administración

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía

a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

## Estructura del Consejo de Administración (I\_03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó el Decreto 2/2011, de 11 de enero, para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general en

clavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 25 de enero de 2011.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que supuso una sensible reducción del número de vocales respecto de la estructura anterior, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria. Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 15 vocales:
  - 4 vocales. Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo).



- 5 vocales. Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia).
  - 4 vocales. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el circuito portuario.
  - 1 vocal. Municipio de Huelva.
  - 1 vocal. Municipio de Palos de la Frontera.
- Además, forman parte del Consejo, con voz, pero sin voto, el Director y el Secretario. La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

|   |  |
|---|--|
| Presidente  | <b>D. Manuel Alberto Santana Martínez</b>  |
| Director  | <b>D. Ignacio Álvarez Ossorio-Ramos</b>  |
| Administración del Estado   | Capitán Marítimo<br><b>D. Alejandro Andray López</b>   |
|   | Abogada del Estado<br><b>D.ª Clara Valtueña Heredia</b>  |
|   | Puertos del Estado<br><b>D. Jaime Luezas Alvarado</b>  |
|   | Administración General del Estado<br><b>D.ª. Manuela Parralo Marcos</b>  |
|   | Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía<br><b>D. Rafael Merino López</b>  |
| Comunidad Autónoma  | Delegado del Gobierno en Huelva<br><b>D. José Manuel Correa Reyes</b>  |
|   | Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva<br><b>D. Pedro Yórquez Sancha</b> |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva | <b>D. Daniel Toscano Rodríguez</b>   |
| Organizaciones Empresariales  | <b>D. José Luis Menéndez López</b>   |
| Municipio de Huelva   | <b>D.ª María del Pilar Miranda Plata</b>   |
| Municipio de Palos de la Frontera                                       | <b>D. Ricardo Bogado Gómez</b>   |
| Organizaciones Sindicales   | <b>D. Carolina Martín Rengel (U.G.T. Andalucía)</b>  |
|   | <b>D.ª. María Julia Perea Álvarez (CC.OO. Andalucía)</b>   |
| Sectores económicos más relevantes en el ámbito portuario               | <b>D. Jorge Acitores Durán</b>   |
| Secretario  | <b>D. Francisco Javier Capitán Márquez</b>   |

## Sistemas de gestión y apoyo (I\_04)

La Autoridad Portuaria de Huelva certificó su Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente conforme a las Normas ISO 9.001 y 14.001, con el alcance de “Servicios generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario estatal y gestión del dominio público portuario” en el año 2020. En junio de 2022 se certificó la renovación del mismo.

Respecto a la gestión de la **Prevención de Riesgos Laborales**, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado en un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

En la Autoridad Portuaria de Huelva hay implantado desde el año 2018 un Sistema de Gestión de la Seguridad Ferroviaria como obligación normativa por ser administradora de infraestructuras ferroviarias de la Red General (*Real Decreto 810/2007, de 22 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre seguridad en la circulación de la Red Ferroviaria de Interés General, posteriormente derogado por el Real Decreto*

*929/2020, de 27 de octubre, sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias).*

## Comité de Dirección (I\_05)

El Comité de Dirección se concibe como instrumento para asegurar la eficacia del gobierno y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o

El Comité de Dirección se establece como una herramienta para garantizar la eficiencia del gobierno y el adecuado desarrollo de la gestión diaria de la Autoridad Portuaria.

revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

El Comité de Dirección está compuesto por el Presidente y el Director, las jefaturas de áreas *Económico Financiera; Infraestructuras; Secreta-*

*ría General; y Desarrollo de Negocios y Comercial;* así como las jefaturas de los departamentos de *Explotación; Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión; Recursos Humanos y Relaciones Laborales; Dominio Público Portuario; Tecnología y Sistemas de Información; Comunicación y Relaciones Externas; y de Sostenibilidad y Transición Energética.* Las reuniones del Comité de Dirección habitualmente son quincenales.

## Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración (I\_06)

De acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas de Composición y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo de Administración de la Auto-

ridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva viene asumiendo desde esas fechas sus

funciones como Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de

representatividad al momento actual, habiéndose publicado su nueva estructura en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 126, de 6 de agosto de 2020. Por otro lado, durante 2021

## El Consejo de Navegación y Puerto ha ajustado su composición siguiendo las recomendaciones de Puertos del Estado para asegurar una representatividad actualizada y adecuada al momento presente.

sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios. En 2020 el Consejo de Navegación y Puerto se ha adaptado, en cuanto a su composición, a las recomendaciones realizadas por Puertos del Estado para actualizar su

el Colegio de Ingenieros Navales Oceánicos solicitó formar parte del Consejo de Navegación y Puerto, considerándose que no habría inconveniente en que un representante de dicho organismo pudiera sumarse a la representación de los principales clientes que operan por el Puerto de Huelva, valorando la vinculación de los profesionales de ingeniería naval con el sector portuario.

En este ejercicio 2023, el Consejo de Navegación y Puerto se reunió con fecha 29 de noviembre; con anterioridad, el día 24 de noviembre tuvo lugar la reunión del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto quedó constituido tras las citadas adaptaciones y remodelaciones, al siguiente esquema de representación:

|   |  |
|---|--|
| <b>Presidencia</b>  | Presidente de la APH   |
| <b>Miembros Natos</b>   | Capitán Marítimo   |
|   | Director de la APH   |
|   | Jefe del Departamento de Explotación de la APH   |
|   | Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía                         |
|   | Subdelegación del Gobierno en Huelva   |
|   | Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva                             |
|   | Administración de Aduanas  |
|   | Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación  |
|   | Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del M.º de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad |
|   | Servicio Inspección SOIVRE   |
|   | Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)                          |
|   | Comandancia Naval  |
|   | Guardia Civil  |
|   | Policía Nacional   |
| <b>Vocales</b>  | Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto  |
| Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)                                 |  |
| Asociación Española de Amarradores de Buques                                |  |
| Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) |  |
| Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)                 |  |
| Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)       |  |
| Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)                           |  |
| Asociación Española de consignatarios de buques (ASECOB)                    |  |

|                   |  |
|-------------------|--|
|                   | Asociación Cruise Lines International (CLIA)   |
|                   | Asociación Española de consignatarios de buques SHORTSEA   |
|                   | Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias (ASOPORT)   |
|                   | Asociación de Prestadores del Servicio de Pasaje (APSP)  |
|                   | Asociación Española de operadores de productos petrolíferos (AOP)  |
| <b>Vocales</b>    | Asociación Española de terminales receptoras de graneles líquidos, químicos y gases (ASTERQUIGAS)                            |
|                   | Asociación Ibérica para el Fomento del uso del gas natural y del gas renovable en la movilidad terrestre y marítima (GASNAM) |
|                   | Asociación Española del gas (SEDIGAS)  |
|                   | Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril  |
|                   | Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva  |
|                   | Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria       |
| <b>Secretario</b> | Secretario General de la APH   |

A su vez, el Comité de Servicios Portuarios quedó constituido tras la citada adaptación con el siguiente esquema de representación:

|  |  |
|--|--|
| <b>Presidente</b>  | Director de la APH   |
| <b>Miembros Natos</b>  | Capitán Marítimo   |
|  | Jefe del Departamento de Explotación de la APH   |
| <b>Vocales</b>   | <b>Vocales en representación de los prestadores de servicios portuarios</b>  |
|  | Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto  |
|  | Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)  |
|  | Asociación Española de Amarradores de Buques (AEEA)  |
|  | Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) (ANAM)   |
|  | Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)  |
|  | <b>Vocales en representación de los usuarios de servicios portuarios o asociaciones que lo representan</b>                   |
|  | Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)  |
|  | Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)  |
|  | Asociación Española de consignatarios de buques (ASECOB)   |
|  | Asociación Cruise Lines International (CLIA)   |
|  | Asociación Española de consignatarios de buques SHORTSEA   |
|  | Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias (ASOPORT)   |
|  | Asociación de Prestadores del Servicio de Pasaje (APSP)  |
|  | Asociación Española de operadores de productos petrolíferos (AOP)  |
|  | Asociación Española de terminales receptoras de graneles líquidos, químicos y gases (ASTERQUIGAS)                            |
|  | Asociación Ibérica para el Fomento del uso del gas natural y del gas renovable en la movilidad terrestre y marítima (GASNAM) |
|  | Asociación Española del gas (SEDIGAS)  |
|  | Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril  |
|  | Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva  |
| <b>Vocales en representación de las organizaciones de trabajadores más representativas</b>                             |  |
| Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria |  |
| <b>Secretario</b>  | Jefe de la División de Servicios Portuarios de la APH  |

## 1.4 Infraestructuras y capacidad

### Características técnicas generales del puerto (I\_07)

Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.784 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, los cruceros de poco calado, la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.
- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar. Cercana a estas instalaciones, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

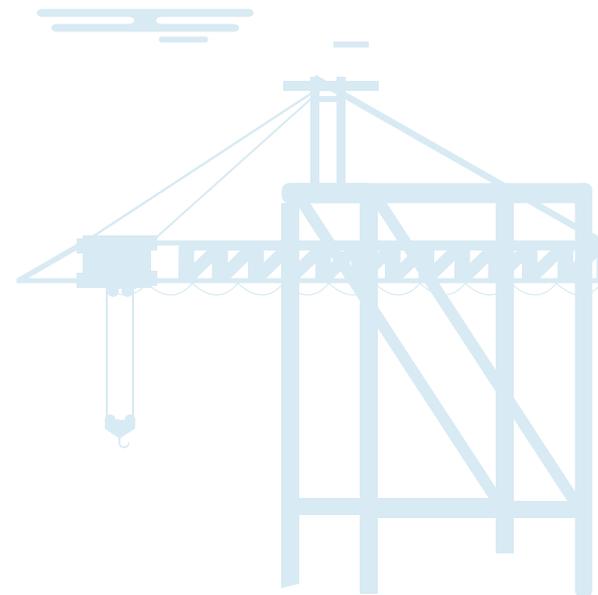
Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficos de graneles sólidos.
- La zona de pantalanes concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficos de graneles líquidos energéticos.
- El Muelle Sur, dedicado a tráfico de contenedores, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general rodada.
- La Monoboya destinada a la carga y descarga de petróleo crudo.

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

| <b>Situación</b>                                |                   |
|---|-------------------|
| Longitud (Greenwich)                            | 6° 49' 32.8" W    |
| Latitud   | 37° 8' 6.6" N     |
| <b>Mareas</b>                                   |                   |
| Máxima carrera de marea                         | 3,99              |
| Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto    | 0,07              |
| Cota de la P.M.V.E. respecto al cero del puerto | 4,05              |
| <b>Vientos dominantes</b>                       |                   |
|   | SW y NW           |
| <b>Entradas</b>                                 |                   |
| <b>Canal de entrada</b>                         |                   |
| Anchura   | 200 a 300 m       |
| Calado de proyecto en B.M.V.E.                  | 13 m <sup>1</sup> |
| Naturaleza del fondo                            | Arenas y fangos   |
| Longitud  | 22.000 m          |
| <b>Boca de entrada</b>                          |                   |
| Orientación                                     | 339°              |
| Anchura   | 300 m             |
| Calado de proyecto                              | 13 m <sup>1</sup> |
| Máxima corriente registrada                     | 5 nudos           |
| <b>Diques de abrigo</b>                         |                   |
| Dique Juan Carlos I                             | 13.000 m longitud |

1) Calado de proyecto. Para el calado real en cada momento se tendrá en cuenta la sonda mínima correspondiente a la última campaña batimétrica realizada y deberá ser consultado a través de los consignatarios autorizados.



En la siguiente tabla, se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

| Muelles, pantalanes y atraques           | Longitud / Eslora máxima (m) | Calado de proyecto (m) * | Ancho (m) | Empleos   |
|--|------------------------------|--------------------------|-----------|---|
| <b>Del servicio</b>                      |                              |                          |           |   |
| Muelle Ingeniero Juan Gonzalo            | 942,00                       | 13,00                    | 230,00    | Mercancía general y graneles                    |
| Muelle Ciudad de Palos                   | 492,00                       | 13,00                    | 320,00    | Mercancías general y graneles                   |
| Muelle de Levante Sur                    | 400,00                       | 8,00                     | 80,00     | Mercancía general y pasaje                      |
| Muelle de Levante Central                | 90,00                        | 8,00                     | 80,00     | Pasaje local y auxiliar                         |
| Muelle de Levante Norte                  | 710,00                       | 8,00                     | 80,00     | Pesca y tráfico interior                        |
| Muelle Petroleros T. Arenillas           | 460,00                       | 12,60                    | ---       | Graneles líquidos (2 atraques)                  |
| Muelle de Minerales                      | 374,00                       | 13,00                    | 50,00     | Mercancía general y graneles                    |
| Muelle Sur                               | 750,00                       | 13,00                    | 300,00    | Pasaje, mercancía general, Ro-Ro y contenedores |
| Muelle de Tharsis                        | 280,00                       | ---                      | ---       | Fuera de servicio                               |
| Boyas de amarre Norte                    | 200,00                       | 7,00                     | ---       | ---   |
| Boyas de amarre Centro                   | 200,00                       | 6,00                     | ---       | ---   |
| Boyas de amarre Sur                      | 150,00                       | 5,00                     | ---       | ---   |
| <b>Total del servicio</b>                | <b>5.048,00</b>              |                          |           |   |
| <b>De particulares</b>                   |                              |                          |           |   |
| Muelle Nuevo Astillero de Huelva, S.A.   | 337,00 (**)                  | ---                      |           | Armamento, reparación, desguace                 |
| Muelle de Riotinto                       | 390,00 (**)                  | ---                      |           | Fuera de servicio                               |
| Pantalán de Fertiberia, S.L. (fosfórico) | 180,00                       | 8,10                     |           | Graneles líquidos                               |

| Muelles, pantalanes y atraques             | Longitud / Eslora máxima (m) | Calado de proyecto (m) *                                     | Ancho (m)         | Empleos                          |
|--|------------------------------|--|-------------------|----------------------------------|
| Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte     | 140,00                       | 6,50 (Calado máximo del buque con independencia de la marea) |                   | Graneles líquidos                |
| Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos)      | 150,00                       |  | 8,10              | Graneles líquidos y sólidos      |
| Terminal Impala                            | 550,00**                     |  | 14,00             | Graneles sólidos                 |
| Levantino-Aragonesa de Tránsitos, S.A.     | 120,00                       |  | 9,70              | Graneles líquidos                |
| Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP1    | 175,00                       |  | 10,00 (M: 27,5 m) | Graneles líquidos                |
| Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP2    | 159,00                       | 8,00 (Desplazamiento 20,000 Tm)                              |                   | Graneles líquidos                |
| Muelle de Saltés FPS                       | 200,00                       |  | 5,50              | Armamento, reparación y desguace |
| Pantalán Reina Sofía E de CEPSA            | 190,00                       |  | 10,00             | Graneles líquidos                |
| Pantalán Reina Sofía C de CEPSA            | 128,00                       |  | 8,50              | Graneles líquidos                |
| Pantalán Reina Sofía W DE CEPSA            | 150,00                       |  | 9,00              | Graneles líquidos                |
| Pantalán Reina Sofía 4. ° ATRAQUE de CEPSA | 210,00                       | 12,00 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)                    |                   | Graneles líquidos                |
| Pantalán de Enagás, S.A.                   | 304,50                       | 12,00 (Buques LNG de hasta 180.000 m <sup>3</sup> )          |                   | Graneles líquidos                |
| Pantalán de Decal Norte                    | 210,00                       |  | 11,50             | Graneles líquidos                |
| Pantalán Decal Sur                         | 210,00                       | 12.50 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)                    |                   | Graneles líquidos                |
| Pantalán Decal Sur2                        | 188,00                       |  | 13,30             | Graneles líquidos                |
| Real Club Marítimo de Huelva               | 16,00                        |  | 2,00              | Varios                           |
| Muelle de La Reina (La Rábida)             | 20,00                        |  | 2,00              | Auxiliar (1 atraque)             |
| Monoboya                                   | 275,00                       |  | 16,50             | Graneles líquidos                |
| <b>Total de particulares</b>               | <b>4.302,50</b>              |  |                   |                                  |
| <b>Total</b>                               | <b>9.350,50</b>              |  |                   |                                  |

\*) El calado real en cada momento será el de la sonda mínima correspondiente a la última campaña batimétrica realizada y deberá ser consultado a través de los consignatarios autorizados.

(\*\*) Longitud total del muelle.

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica por ferrocarril desde su terminal ferroviaria en el Muelle Sur, con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla. Desde diciembre de 2016 existe una terminal del Puerto en Majarabique que conforma un nodo para la distribución del tráfico con el resto de la red ferroviaria española y europea.



## Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve (I\_08)

La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2023, ha realizado una inversión de 33 millones de euros con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

**Este año se han finalizado las siguientes actuaciones relevantes:**

1. Ampliación Norte del Muelle sur.
2. Instalación de cámaras de videovigilancia para operaciones portuarias en el Puerto de Huelva.
3. Obras de Remodelación del entorno del Monumento a la Fe Descubridora.

A continuación, se hace una breve descripción de las mismas:

### 1. Ampliación Norte del Muelle Sur

Las obras han consistido en ampliar el actual Muelle Sur del Puerto de Huelva, en una longitud de 526 m. La tipología estructural es de muelle de pantalla con una pantalla principal anclada a una pantalla de anclaje en el trasdós. Ambas pantallas son de tablestacas.



Ampliación Norte del Muelle Sur (tras la finalización de las obras).

La obra ha contemplado dos zonas de calado diferente, una de 10 m de calado (mitad sur) y otra de 6 m de calado (mitad norte). No obstante, el diseño del muelle permite ir adaptando el calado del mismo a las necesidades futuras de la Autoridad Portuaria de Huelva hasta un máximo de 17 metros de calado.

La cota de coronación del muelle es la cota +6,50 m (aproximadamente, dado que el firme tiene pendientes de drenaje). La viga cantil y la viga

carril trasera de la grúa portacontenedores son de hormigón armado y funcionan como vigas de atado de las pantallas de tablestacas. Además, se ha pavimentado una zona con una anchura de 40,75 m incluyendo la viga cantil y las vigas carriles mediante hormigón armado HP-40 con espesor 0,28 m ejecutado sobre explanada de todo uno y una capa de zahorra artificial. A partir de aquí la terminación es provisional con una capa de 1,25 m de espesor de material todo uno de cantera.

## 2. Instalación de cámaras de videovigilancia para operaciones portuarias en el Puerto de Huelva

El Puerto de Huelva, ante el importante crecimiento en el movimiento de mercancías y en la diversidad de sus tráficos, se ha convertido en un nodo logístico industrial de referencia en la Península y por hoy es el primer enclave industrial en Andalucía, segundo de España y, lo que es más importante, motor económico de Huelva y su entorno. Por tanto, este proyecto adquiere especial relevancia por la necesidad de alcanzar el nivel de protección y seguridad de las operaciones portuarias y el tráfico marítimo.

El tráfico marítimo que opera en el Puerto de Huelva es cada vez más abundante, con embarcaciones de diversas tipologías (grandes buques gaseros y petroleros, graneles, cruceros, contenedores, embarcaciones recreativas, etc.) que acceden a Puerto a lo largo de una línea de atraques de más de 15 kilómetros, con entrada/salida desde mar abierto a través del Canal del Padre Santo.

A pesar de que el Puerto de Huelva cuenta con modernos sistemas específicos para el control y gestión del tráfico marítimo por el Canal, se hacía necesario incorporar nuevos sistemas de

videovigilancia dotados de analítica de video inteligente que permitan visualizar todas las operaciones portuarias que tengan lugar en tiempo real y en cualquier situación (día, noche, lluvia, niebla, etc.), posibilitando un mayor control de los flujos de tráfico.

Para ello, se ha conformado una red de videovigilancia en el margen derecho de la ría, a lo largo de toda la carretera del Dique Juan Carlos I y sus inmediaciones, con un reparto de cámaras que consigue una cobertura continua de imágenes de los buques o embarcaciones en todo su recorrido, ya esté en la zona de fondeo o el propio puerto interior.

El tráfico marítimo que opera en el Puerto de Huelva es cada vez más abundante, con embarcaciones de diversas tipologías que acceden a Puerto a lo largo de una línea de atraques de más de 15 kilómetros.



Cámara instalada en la carretera del dique.

### 3. Obras de Remodelación del entorno del Monumento a la Fe Descubridora

Habiendo finalizado los trabajos de Rehabilitación del Monumento a la Fe Descubridora en verano de 2020, se ha ejecutado el proyecto de Remodelación del Entorno al Monumento a Colón, el espacio que arropa la simbólica figura cubista situada en la Punta del Sebo, poniendo en valor toda la zona de la confluencia entre los ríos Tinto y Odiel.

La remodelación ha conllevado la creación de un nuevo eje multifuncional para realizar actividades en la zona del paseo previo al monumento. Se ha aumentado la superficie peatonal existente hasta el monumento y su plaza. Asimismo, todo el espacio se ha dotado de nuevo mobiliario urbano a semejanza del Paseo de la Ría y la Avenida Francisco Montenegro, además de instalarse luminarias LED, balizas y señaléticas. El proyecto efectuado en esta zona ha tratado de humanizar y transformar ambientalmente la llegada del peatón, eliminando el tráfico rodado y conectando la marisma con la zona ajardinada, generando un espacio público multifuncional que se convierta en un atractivo y fomento del tránsito peatonal entre la ciudad y la Punta del Sebo, pasando por el Muelle de Río Tinto, el Paseo de la Ría, la avenida Francisco Montenegro y



las distintas sendas peatonales. El último sector de actuación ha sido el paseo marítimo Punta del Sebo buscando recuperar el histórico paseo de eucaliptos. En la estrategia de sostenibilidad del Puerto de Huelva, se ha instalado además un sistema de riego más sostenible, que permitirá regar las zonas verdes con agua bruta.

Remodelación del entorno a Colón (tras la finalización de las obras).

Otras actuaciones que se iniciaron en años anteriores y que **continúan en ejecución** son:

1. Demolición parcial de la lonja y de las naves de exportadores.
2. Rehabilitación para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis.
3. Nueva Plataforma Ro-Ro en el Muelle sur del Puerto de Huelva
4. Obras de conexión Saneamiento Muelle Sur

A continuación, se hace una breve descripción de estas actuaciones:

### **1. Demolición parcial de la lonja y de las naves de exportadores**

En los últimos años la Autoridad Portuaria de Huelva viene realizando un importante esfuerzo en la integración Puerto-Ciudad. Dentro de este ámbito está previsto la remodelación integral del Muelle de Levante. Para ello se están llevando a cabo algunas actuaciones entre las que se encuentran el derribo parcial de la lonja y de los locales de exportadores, la construcción de la nueva lonja y de nuevas naves para exportadores de pescado y marisco.



Tanto la nueva lonja como las nuevas naves de exportadores ya están finalizadas, por lo que el objeto de esta actuación es la demolición restante consistente en el derribo parcial de la antigua lonja y de los locales de exportadores que aún quedan por derribar, para poder seguir avanzando en la remodelación integral del muelle.

Demolición del último módulo (durante las obras).

## 2. Rehabilitación para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis

El muelle de carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis es un elemento simbólico importante para la ciudad de Huelva, por su importante papel en la evolución económica y social del entorno y la vinculación con su historia reciente. Constituye una seña de identidad que reclama la ciudadanía sea rehabilitada.

Las obras conllevan un conjunto de actuaciones necesarias para la garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga ya que actualmente el estado de deterioro general de la estructura del muelle es muy avanzado.

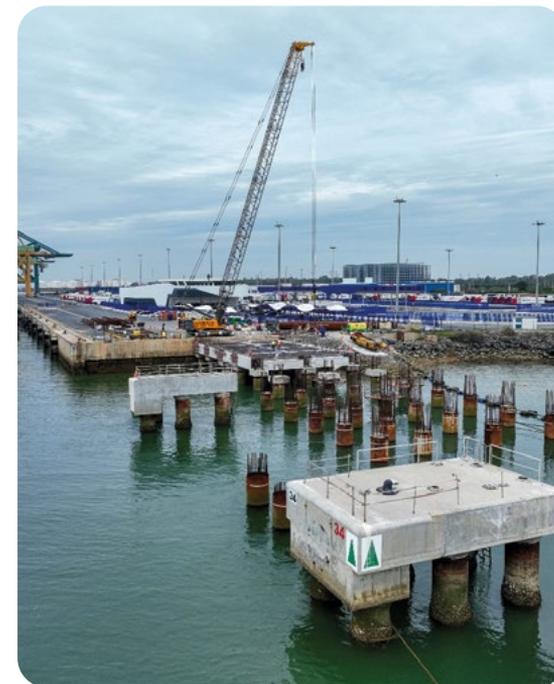
## 3. Nueva Plataforma Ro-Ro en el Muelle sur del Puerto de Huelva

Gran parte de las operaciones de carga y descarga del Muelle Sur se realizan mediante medios rodantes a través de portalones localizados en la popa de los buques. En la actualidad el muelle cuenta con una rampa para buques Ro-Ro a 200 m del extremo sur, con capacidad para 2 buques, que permiten la operación de buques de unos 175 m de eslora y 27 de manga.



Rehabilitación del Muelle de Tharsis (durante las obras).

Debido al reciente incremento de este tipo de tráfico, tras la implantación de una nueva línea regular con las Islas canarias, y dada las previsiones de crecimiento y de implantación de nuevas líneas regulares de carga rodada con el norte de África, se



Nueva plataforma Ro-Ro (durante las obras).

hace necesario mejorar la operativa del muelle mediante la construcción de una nueva rampa Ro-Ro en el extremo más al sur del muelle y compatible con la rampa actual, y así poder operar en un futuro hasta cuatro buques Ro-ro simultáneamente.

#### 4. Obras de conexión Saneamiento Muelle Sur

Actualmente, el Muelle Sur dispone de un sistema de saneamiento mediante acumulación en depósitos, insuficiente a medio plazo para albergar las instalaciones que se están desarrollando en él, como el Edificio Multifuncional y la nueva Reordenación de Accesos al Muelle Sur, que alberga varios edificios. Existen varios pozos de decantación donde se vierten las aguas residuales que son vaciados con periodicidad, que no se encuentran conectados con la Red Básica.

Por tanto, esta actuación desarrollará un sistema de recogida de aguas fecales que conecte el muelle sur con la Red Básica, concretamente en el bombeo de Villafría, desde donde se bombea a la estación de depuración.

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).



Conexión saneamiento Muelle Sur (durante las obras).

Actualmente, el Muelle Sur dispone de un sistema de saneamiento mediante acumulación en depósitos, insuficiente a medio plazo.

Además se iniciaron las siguientes actuaciones:

1. Nuevo acceso único al Puerto Exterior.
2. Ampliación de pavimento y potencia eléctrica del Muelle de Minerales.
3. Obras del proyecto constructivo para permitir la operación de trenes de 550 m. de longitud en el complejo de Majarabique.
4. Rehabilitación de la vía 2S2.
5. Ampliación de aparcamiento en la Punta del Sebo.
6. Rehabilitación Casa del Vigía.



Nuevo acceso único (durante las obras).

El trazado previsto será adaptable al nuevo trazado futuro de la N-442 planteada por el Ministerio de Fomento.

### 1. Nuevo acceso único al Puerto Exterior

Las obras incluidas en el presente proyecto se corresponden con la ejecución de un acceso al Puerto Exterior desde la intersección a nivel existente tipo glorieta ovalada, de la N-442 con la H-624 a Palos de la Frontera y la instalación de un nuevo y moderno control de accesos. El trazado previsto será adaptable al nuevo trazado futuro de la N-442 planteada por el Ministerio de Fomento.

Se incluye un vial con un paso a distinto nivel para salvar el actual ferrocarril que discurre paralelo a la linde del dominio público de la Autoridad Portuaria.

### 2. Ampliación de pavimento y potencia eléctrica del Muelle de Minerales

Las obras consisten en la pavimentación del muelle de Minerales para ampliar la superficie de explotación que se encuentra actualmente en

terrizo; ejecutar una nueva red de drenaje que vierta a los colectores que conectan con el tanque de retención recientemente ejecutado, así como líneas de media tensión para el suministro a nuevo centro de transformación e instalación de baja tensión, para el cumplimiento con el Plan de Innovación para el transporte e Infraestructuras 2017-20250 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

### **3. Obras del proyecto constructivo para permitir la operación de trenes de 550 m de longitud en el complejo de Majarabique**

La Terminal Intermodal de Majarabique constituye una Plataforma Logística completamente integrada con la terminal del Muelle Sur del Puerto de Huelva, cuyo desarrollo y especialización constituye una prioridad para la APH por su ubicación y características.

Atendiendo a la necesidad de mejora de dicha plataforma intermodal, es objeto llevar a cabo el diseño de la remodelación de la cabecera norte de los Depósitos Comerciales de la Estación de Majarabique para obtener una longitud de vía útil de 550m en las dos vías concesionadas a la APH, lo que supone la modificación y desplazamiento de los aparatos de vía actualmente instalados para la reordenación de la cabecera del haz de vías.



Ampliación pavimento Muelle de Minerales (durante las obras).



Ampliación terminal Majarabique (durante las obras).

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).

#### 4. Rehabilitación vía 2S2

Desde la entrada en vigor de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, las Autoridades Portuarias de cada Puerto de Interés General, ejercen determinadas funciones asignadas al administrador de infraestructuras ferroviarias respecto de las infraestructuras ferroviarias existentes en los Puertos de Interés General.

Por ello, la Autoridad Portuaria de Huelva tomó la decisión de mejorar la infraestructura ferroviaria, heredada de la antigua RENFE en un estado deficiente, y ha ido realizando actuaciones para mejora de toda la infraestructura.

El objeto de la presente actuación es la renovación de la vía 2S2 en los siguientes tramos:

- Tramo I: Vía 2S2-2 del p.k. 0+080 al p.k. 1+178
- Tramo II: Vía 2S2-1 del p.k. 2+970 al p.k. 3+74
- Tramo III: Vía 2S2-2 del p.k. 4+380 al p.k. 6+340

En dichos tramos se procede a la renovación y rehabilitación de las capas de asiento actuales:



Rehabilitación vía 2S2 (durante las obras).

sub-balasto y balasto, así como a la sustitución las actuales traviesas de madera y del carril tipo RN-45.

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).

#### 5. Ampliación de aparcamiento en la Punta del Sebo

Esta actuación pretende cubrir las necesidades de número de plazas de aparcamiento disponibles, por lo que el número total de plazas de aparcamiento serán las siguientes:

- Plazas aparcamiento vehículos: 129 unidades.
- Plazas de aparcamiento personas movilidad reducida: 4 unidades.
- Plazas de aparcamiento motoristas: 6 unidades.

Para la ampliación de dichos aparcamientos se utilizará la parcela colindante que se encuentra sin urbanizar y en la cual habrá que demoler y desmontar pavimentos en calzadas y aceras existentes, ejecutar movimiento de tierras para acondicionar el terreno y posteriormente ejecutar firmes y pavimentos con la dotación de red de drenaje, red de alumbrado y señalización vertical y horizontal.

## 6. Rehabilitación de la Casa del Vigía

El edificio de la Casa del Vigía fue restaurado por la Autoridad Portuaria de Huelva en el año 2006, y cedido al Ayuntamiento de Palos de la Frontera, junto con la Casa de los Prácticos y la Pasarela de Pesca Deportiva, por veinte años prorrogables. Sin embargo, antes de la finalización de esos veinte años, se produce la reversión al Puerto de Huelva de estas estructuras.

Una vez revertido el edificio, se hacen estudios de patologías para determinar el estado en el que se encuentra. Estos estudios concluyen que



Ampliación del aparcamiento de la Punta del Sebo (durante las obras).

La Autoridad Portuaria de Huelva tomó la decisión de mejorar la infraestructura ferroviaria, heredada de la antigua RENFE en un estado deficiente.

se trata de “estructuras con deterioros o patologías que se pueden traducir en una modificación del comportamiento resistente o una reducción importante de los niveles de servicio” por lo que se requiere una actuación de rehabilitación.

La actuación tiene como objeto la rehabilitación de la edificación de la “Casa del Vigía” propiedad de la Autoridad Portuaria de Huelva, sito en el municipio de Palos de la Frontera (Huelva).

Junto a los proyectos necesarios para ejecutar algunas de las inversiones descritas anteriormente, se han redactado algunos proyectos durante 2023, estando algunos de ellos aún en ejecución, entre los que destacan:

- Proyecto de Habilitación de la canal a nuevos tráficos.
- Proyecto de Ampliación de la terminal ferroviaria.
- Proyecto de Remodelación del Muelle de Levante.
- Proyecto de Muelle para terminal de graneles líquidos al sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.



Rehabilitación Casa del Vigía (durante las obras).

El edificio de la Casa del Vigía fue restaurado por la Autoridad Portuaria de Huelva en el año 2006 y cedido al Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

## Iniciativas de promoción industrial y logística (I\_09)

La misión y visión expresadas en el Plan Estratégico del Puerto, identifica de forma explícita la mejora de la conectividad y la intermodalidad del Puerto como un factor determinante que ha llevado a éste a centrarse en su desarrollo, especialmente en lo concerniente al transporte ferroviario.

La relevancia estratégica de la intermodalidad en el Puerto de Huelva se fundamenta actualmente en cuatro pilares claves:

- a. La Plataforma Intermodal Ferroviaria de Majarabique, localizada en Sevilla y con titularidad de la Autoridad Portuaria de Huelva.
- b. La Zona de Actividad Logística, actualmente en proyecto, y que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario.
- c. La infraestructura y conectividad ferroviaria del Puerto, que permitirá un acceso al transporte marítimo más sostenible y eficiente (Ver I\_22).



- d. La Plataforma Multimodal del Puerto de Huelva, co-financiada por el Programa CEF (Connecting Europe Facility) y localizada en el Muelle Sur del Puerto con conexión directa a la terminal marítima de contenedores (Ver I\_22).

La terminal Ferroviaria de Majarabique constituye para la Autoridad Portuaria de Huelva un proyecto integrado con su terminal marítima y es considerada una verdadera “extensión” de la misma.

Está situada en la zona norte de Sevilla, sobre los términos municipales de Sevilla y La Rinconada,

adyacente a las autovías de circunvalación SE-20, SE-40 y acceso norte a Sevilla y forma parte del nudo ferroviario de Sevilla con Madrid y Extremadura, de manera que permite la conexión ferroviaria directa y eficiente entre el hinterland del Puerto de Huelva ubicado en los corredores Mediterráneo y Atlántico y con Extremadura.

Es una prioridad para el Puerto de Huelva seguir consolidando, potenciando y especializando dicha terminal, ya que por su posición hace más atractiva aún la opción del Puerto de Huelva como enrutamiento marítimo de cargas contenerizadas ferroviarias provenientes del eje central (Córdoba, Jaén, Castilla La Mancha, Madrid y Zaragoza), que tengan como destinos puertos del Atlántico (Canarias, West África, Iberoamérica y Zona noroccidental europea, entre otros), consiguiendo tiempos y costes optimizados en la cadena logística completa.

Cabe destacar especialmente, el esfuerzo inversor que la Autoridad Portuaria está realizando en Majarabique y el tramo ferroviario Sevilla-Huelva, con la creación de nuevos apartaderos que agilicen el transporte de la mercancía hasta su destino con un valor de 11M€.

Con fecha 23 de enero de 2017, se firmó entre ADIF y la Autoridad Portuaria de Huelva, el Con-

trato para el Arrendamiento de una Parcela de Terreno sobre la que desarrollar un punto de Carga y Descarga de Mercancías Transportadas por Ferrocarril en la Instalación de Sevilla Majarabique, habiéndose realizado varias ampliaciones hasta contar hoy en día con una superficie total de 67.550 m<sup>2</sup>.

La explotación de esta Terminal Ferroviaria fue adjudicada por concurso público a la empresa Termisur Eurocarga, S.A., que empezó su actividad en la misma en julio de 2017. Desde entonces y hasta hoy, el ritmo del tráfico ferroviario de contenedores desde Majarabique al Puerto de Huelva es cercano a cuarenta trenes mensuales, distribuyéndose en una media de veinte trenes directos entre Majarabique y el Muelle Sur del Puerto de Huelva, a lo que hay que sumar los veinte trenes mensuales procedentes de forma directa desde el hinterland de Madrid.

La importancia estratégica de Majarabique ha fomentado que el Puerto de Huelva se haya incorporado a Red Logística de Andalucía en noviembre de 2020, con el interés de desarrollar dicha Área Logística de la Junta de Andalucía, lo que fue aprobado y declarado de interés general por el Consejo de Gobierno el pasado 6 de noviembre de 2018.

Durante el año 2023 han comenzado los trabajos para la ampliación de la vía, que permitirá la circulación de trenes de más de 550 m de longitud, estando previsto que los trabajos finalicen a principios de 2024.

### Conexiones ferroviarias

Dos frecuencias semanales:

- Majarabique – Puerto Huelva

RENFE Multiclientes. Dos frecuencias semanales. Conexión de Majarabique con:

- Madrid Abroñigal
- Barcelona Morrot
- Tarragona Constanti
- Bilbao Mercancías
- Bilbao Noatum

Tres frecuencias semanales:

- Madrid – Puerto Huelva

El proyecto Zona de Actividad Logística (ZAL), esencial para el futuro desarrollo del Puerto de Huelva y de toda su área de influencia, cuenta con una superficie de hasta 60 ha aproximadamente, con posibilidades de ampliación, y está situada en

la Punta del Sebo, un lugar de marcado carácter industrial y con disponibilidad de suelo con servicios y buena accesibilidad viaria y ferroviaria.

La ZAL ocupará una posición central entre el Puerto de Huelva y el núcleo urbano, lo que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario, además de favorecer la generación de empleo, la fidelización de los tráficos actuales y la promoción de nuevos tráficos futuros.

Este proyecto es básico para generar valor añadido en Huelva y para potenciar el desarrollo del tejido empresarial y la generación de empleo estable, con una industria limpia de transformación.

La ZAL del Puerto de Huelva atenderá de manera óptima los sectores de mayor relevancia y actividad del entorno, habiéndose identificado sectores clave de proyectos de negocio en actividades logísticas especializadas:

- Logística generalista.
- Sector Agroalimentario.
- Sector Logístico-Industrial.
- Sector Sanitario.



Durante 2023 se ha continuado comercializando el espacio y se ha concluido con la presentación de una oferta al concurso de la Zal.

Además, en el ámbito de la promoción industrial, en 2023 se ha seguido trabajando en diversos grupos de trabajo con instituciones como AI-QBE (Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva), Agencia IDEA e “Invest in Andalucía”, con el objetivo de integrar los proyectos industriales y logísticos de las empresas de la Comunidad Portuaria en la planificación del Puerto, así como para promocionar el suelo disponible en la Zona de Servicio para atraer nuevas inversiones.

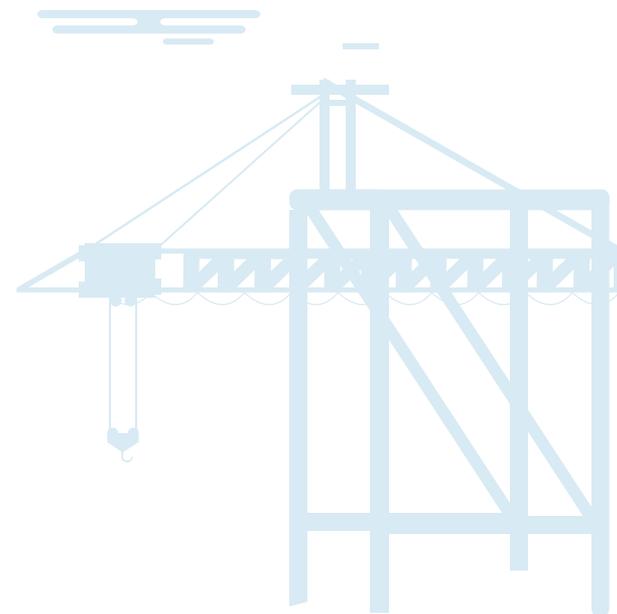
La Zona de Actividad Logística ocupará una posición central entre el Puerto de Huelva y el núcleo urbano, lo que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades.

## 1.5 Mercados servidos

### Evolución de los tráficos (I\_10)

La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

|   | 2021              | 2022              | 2023              |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Toneladas movidas</b>                          | <b>30.685.994</b> | <b>32.145.663</b> | <b>30.085.963</b> |
| Evolución   | 2,56%             | 4,86%             | -6,41%            |
| Granel líquido                                    | 24.181.628        | 24.871.239        | 22.655.157        |
| Representación de los líquidos sobre el total     | 78,80%            | 77,37%            | 75,30%            |
| Granel sólido                                     | 5.029.739         | 5.711.606         | 5.671.421         |
| Representación de los sólidos sobre el total      | 16,39%            | 17,77%            | 18,85%            |
| Mercancía General                                 | 1.190.359         | 1.296.694         | 1.459.115         |
| Representación general sobre el total             | 3,88%             | 4,03%             | 4,85%             |
| Otras (pesca, avituallamiento y tráfico interior) | 284.268           | 266.124           | 300.269           |
| Representación otras s/total                      | 0,93%             | 0,83%             | 0,99%             |



El Puerto de Huelva ha cerrado el ejercicio 2023 con un volumen total de tráfico portuario de 30,08 millones de toneladas, lo que supone un descenso del 6,41% con respecto a los tráficos de 2022.

Se mantiene la preponderancia de los graneles como áreas de tradicional especialización del Puerto de Huelva, aunque la continuada estrategia de diversificación a otros segmentos de negocio está permitiendo que su posicionamiento vaya acercándose a un puerto global con aumento en la participación de la mercancía general en todas sus presentaciones, tanto convencional como en contenedor y carga rodada.

En relación con el tráfico de graneles sólidos, se movieron un total de 5,7 millones de toneladas, experimentando con ello un leve descenso del 0,7% respecto al ejercicio anterior. Los concentrados minerales, asociados a la tradicional actividad manufacturera del cobre asentada en Huelva aunque con menor volumen que en 2022, superaron los 2,1 millones de toneladas en 2023 lo que representó el 38% del total de este tipo de graneles. La mayor parte de estos concentrados están formados por partidas de minerales de cobre y cinc movidas por empresas como Impala y Atlantic Copper. Por otro lado, el tráfico de cereales, piensos y forrajes transitados por las dársenas onubenses durante 2023 ha superado los 2



millones de toneladas, siendo esta la mercancía, junto con los abonos naturales y artificiales, que mayores crecimientos han presentado respecto al ejercicio anterior, acumulando en ambos casos incrementos superiores al 40%.

El tráfico de graneles líquidos apenas ha superado los 22,6 millones de toneladas, y ha sido el principal causante del importante descenso en volumen total sufrido en 2023. Los extraor-

dinariamente elevados volúmenes de crudo y gas natural movidos durante el pasado ejercicio 2022 no se han podido mantener en 2023. Como consecuencia de la inestabilidad geopolítica provocada por la guerra de Ucrania, tanto en las instalaciones de la refinera de CEPSA La Rábida, como en la terminal logística de ENAGÁS en Huelva se produjeron durante 2022 inusuales acopios de crudo y gas respectivamente. Con ello, la refinera de CEPSA ha terminado el ejerci-

cio 2023 descargando 8,4 millones de toneladas de petróleo por su monoboya, valor este muy alejado de los 9,5 millones de 2022 y acumulando por tanto una caída superior al 11,4%.

Se rompe la tendencia alcista del GNL y se retorna en 2023 a volúmenes inferiores más acordes con la demanda energética real del entorno tras la declaración de guerra entre Rusia y Ucrania. Aunque los muelles onubenses continúan siendo un punto estratégico para las descargas de Gas Natural Licuado (GNL), en 2023 se movieron un total de 3,1 millones de toneladas, lo cual ha supuesto un descenso del entorno del 31,3%.

Sin embargo, la evolución de la mercancía general durante 2023 es muy positiva en todas sus vertientes con un crecimiento medio del 12,5%, destacando los productos siderúrgicos con un aumento del 23,0% respecto a 2022.

En cuanto al tráfico de contenedores continúa la senda de crecimiento en 2023. Con un total de 88.802 TEUs movidos el crecimiento de este tráfico respecto a 2022 se sitúa en un 9,17%.

Respecto al tráfico rodado Ro-Ro, en 2023 se operaron un total de 34.078 UTIs gracias a la excelente conectividad que ofrece Ruta1400 Huelva - Canarias, ruta que, en mercancía rodada, es

operada por las navieras Balearia & Fred-Olsen Express y Armas - Trasmediterránea.

El Puerto de Huelva ocupa una posición destacada en el Sistema Portuario Español en cuanto a su conectividad con las Islas Canarias se refiere, ya que cuenta con cinco conexiones semanales.

A tenor de estos datos, la apuesta del Puerto de Huelva por la diversificación de su actividad como puerto intermodal y logístico está dando

sus frutos en el crecimiento de la mercancía general convencional, carga rodada y contenerizada, concentrada en la plataforma intermodal del Muelle Sur. En apoyo a este objetivo diversificador, hay que destacar la reciente puesta en marcha, durante el verano de 2023, de la conexión Huelva-Casablanca-Mediterráneo español, que se suma a las conexiones regulares marítimas de Huelva con el norte de Europa (Reino Unido, Holanda y Alemania).

En cuanto al Sistema portuario español, formado por 28 Autoridades Portuarias, cerró el año

2023 con un descenso medio en mercancías del -3,3% respecto a 2022. Con ello la dársena Onubense vuelve a posicionarse en el ranking según tráfico total en el séptimo puesto a nivel nacional. Sin embargo, en lo relativo a tráfico de graneles líquidos, y aunque el sistema presenta un menor descenso medio (-3,7%), frente a la caída del -8,91% del Puerto de Huelva, este mantiene la posición en la tabla conservando el tercer puesto en volumen de líquidos, solo superado por el puerto de Algeciras y el de Cartagena.

Con un total de 88.802 TEUs movidos, el crecimiento del tráfico de contenedores respecto a 2022 se sitúa en un 9,17%.

Respecto al pasaje de línea regular con el archipiélago canario, desciende ligeramente (-1,20%), aunque es el único concepto en el que se produce esta caída dentro del tráfico con las Islas Canarias. Con un total de cinco salidas semanales, cuatro tipos roro-ropax y una en contenedor, la Ruta 1400 Huelva Canarias experimenta un importante aumento en el movimiento de vehículos en régimen de mercancía con un 22% de crecimiento y en las Unidades de Transporte Intermodal (UTI's), con más de 34.000 unidades movidas y un incremento del 13,14%.

## Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías (I\_11)

### Hinterland de exportación 2023



### Hinterland de importación 2023



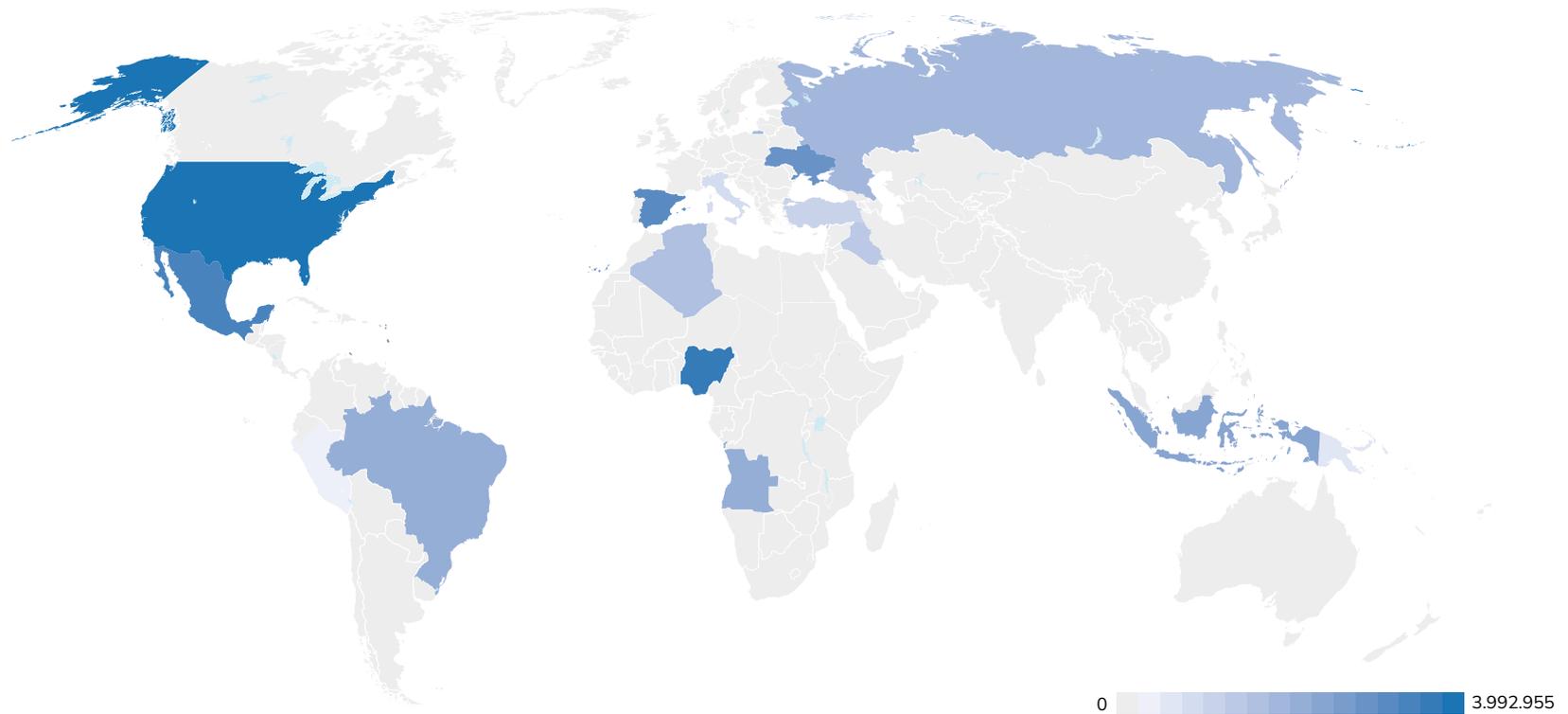
Respecto al foreland, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud, debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria.

A continuación, se identifica el foreland de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

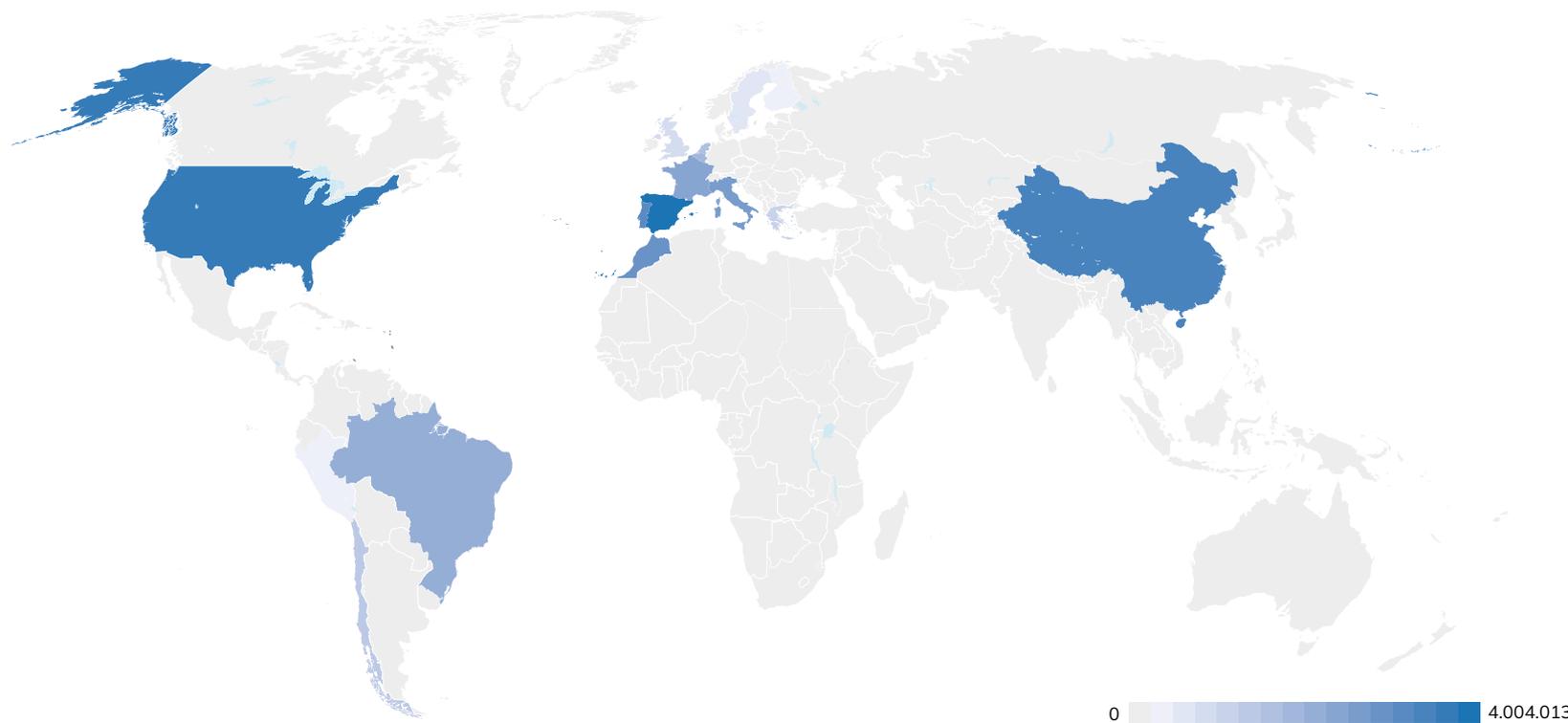
| Foreland de importación 2023 |           |
|------------------------------|-----------|
| EE.UU                        | 3.992.955 |
| Nigeria                      | 3.410.914 |
| México                       | 1.195.710 |
| España                       | 1.184.661 |
| Ucrania                      | 752.614   |
| Indonesia                    | 673.854   |
| Brasil                       | 668.004   |
| Angola                       | 647.005   |
| Rusia                        | 607.421   |
| Argelia                      | 549.616   |
| Iraq                         | 528.870   |
| Turquía                      | 443.960   |
| Italia                       | 378.568   |
| Malasia                      | 298.421   |
| Perú                         | 294.052   |

| Foreland de exportación 2023 |           |
|------------------------------|-----------|
| España                       | 4.004.013 |
| EE.UU                        | 1.377.416 |
| China                        | 763.450   |
| Portugal                     | 728.857   |
| Marruecos                    | 544.651   |
| Italia                       | 532.067   |
| Francia                      | 458.531   |
| Brasil                       | 373.438   |
| Bélgica                      | 351.817   |
| Holanda                      | 241.410   |
| Chile                        | 193.691   |
| Grecia                       | 183.268   |
| Reino Unido                  | 168.930   |
| Suecia                       | 131.545   |
| Finlandia                    | 112.447   |

### Foreland de importación 2023



### Foreland de exportación 2023



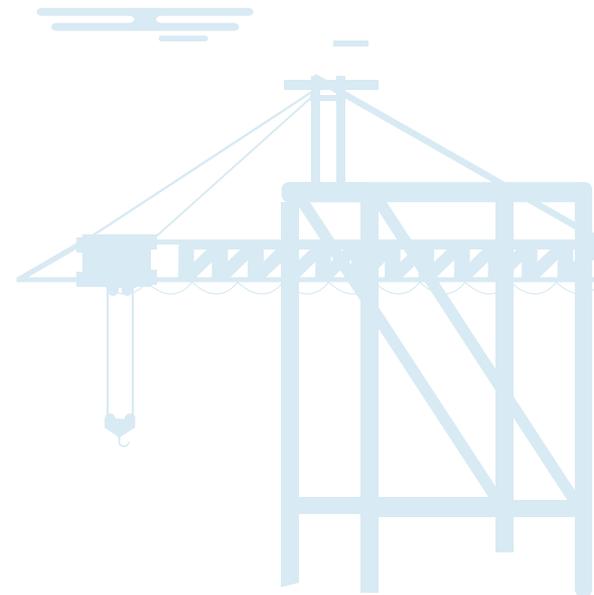
### Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes (I\_12)

De un total facturado en 2023 de 46.232.675,18 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 21.492.937,77 euros, un 46,49% del total.

|                            | Importe facturado | % facturados/total |
|----------------------------|-------------------|--------------------|
| Facturación total          | 46.232.675,18     |                    |
| Cinco principales clientes | 21.492.937,77     | 46,49              |

Los cinco principales clientes son:

| Empresas                              | Importe facturado | % sobre total |
|---------------------------------------|-------------------|---------------|
| Cía. Española de Petróleos S.A. CEPSA | 8.479.079         | 18,34%        |
| Enagás Transporte S.A.U.              | 5.023.146         | 10,86%        |
| Ership S.A.U.                         | 3.453.389         | 7,47%         |
| Atlantic Copper S.L.U.                | 2.341.977         | 5,07%         |
| Bergé Marítima S.L.                   | 2.195.346         | 4,75%         |



## Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo (I\_13)

Los principales sectores en los que las empresas de la Comunidad Portuaria desarrollan su actividad son:

### Sector Industrial

- a. Energético: refinería de Cepsa, la planta de regasificación de Enagás, planta de biomasa de Magnon, plantas de Biocombustibles como Bio-oils y Gunvor, etc.
- b. Metalúrgico: desde el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo salen cátodos de cobre procedentes de la fundición Atlantic Copper.
- c. Químico: con plantas como las de Cepsa Química, Fertiberia, Venator, Fertinagro, Electro Química Onubense, etc.
- d. Minero: al Muelle Ingeniero Juan Gonzalo entran minerales, principalmente concentrado de cobre para Atlantic Copper.

### Sector Logístico

- a. Hidrocarburos: Decal España, Exolum, Repsol



El turismo de cruceros se ha reactivado, así en 2023 se realizaron 18 cruceros, siendo 15 escalas de pequeño porte en el Muelle de Levante.

- b. Minerales: Impala Terminals.
- c. Líneas regulares marítimas con el norte de Europa, Islas Canarias y Marruecos y Levante español: CMA-CGM, Naviera Armas-Trasmediterránea, Alisios Shipping, Balearia&FredOlsen y CMI. En 2023 se ha puesto en marcha un nuevo servicio marítimo regular de contenedor que conecta al Puerto de Huelva con Casablanca y mediterráneo español, conectado a través del Puerto de Barcelona con destinos transoceánicos.

### Sector pesquero

Con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.

### Sector turismo de cruceros

El turismo de cruceros se ha reactivado, así en 2023 se realizaron 18 cruceros, siendo 15 escalas de pequeño porte en el Muelle de Levante y 3 como pasaje de interior. Además de las propias relacionadas con la actividad y servicios comerciales y portuarios, como son: terminales de contenedores, navieras, estiba y desestiba, agencias de aduanas, consignatarios, transitarios, bunkering, avituallamiento, aprovisionamiento, reparaciones navales, almacenamiento, etc.

## 1.6 Servicios

### Servicios prestados por el puerto (I\_14)

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por lo establecido en el vigente Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (TRL-PEMM), en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:

#### I. Servicios generales.

#### II. Servicios portuarios.

#### III. Servicios comerciales.

#### IV. Servicio de señalización marítima.

#### I. Servicios Generales

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias. La Autoridad Portuaria

de Huelva presta los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- Los servicios de señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirvan de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.
- El servicio de policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni

la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.

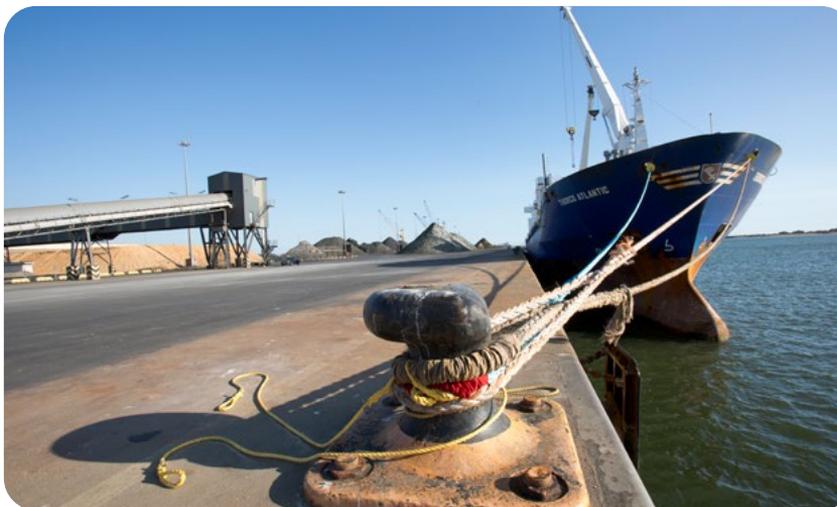
- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.
- Servicio de acceso básico a la infraestructura ferroviaria y acceso básico referidos en el artículo 46 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario o paquete de acceso mínimo referido en el anexo II de la DIRECTIVA 2012/34/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de noviembre de 2012 por la que se establece un espacio ferroviario europeo único.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

Desde el 31 de marzo de 2015, se han ido firmando sucesivos contratos de servicios entre la Autoridad Portuaria de Huelva y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario. Dicho contrato, que tiene su origen en el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Público Puertos del Estado, suscrito en marzo de 2014, regula los niveles de prestación correspondientes.

Los servicios generales son aquellos de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud.

Para mantener la continuidad de la prestación, la Autoridad Portuaria de Huelva y SASEMAR han firmado nuevos contratos el 31 de marzo de 2021 prorrogable anualmente por un máximo de dos anualidades. El 03 de abril de 2023 se ha firmado el último contrato para garantizar la prestación de los servicios antes mencionados por un periodo de 4 años, pudiendo ser prorrogado



anualmente, con un máximo de dos prórrogas. Además, se ha firmado una Adenda para la prestación de servicios adicionales a partir del 1 de enero de 2024 y con una vigencia de 39 meses, mas 24 meses adicionales de prórroga, haciéndola coincidir con la vigencia total del contrato.

## II. Servicios Portuarios

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la reali-

zación de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre competencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos en

el TRLPEMM.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia de la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulador y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

No obstante, lo anterior, el 15 de febrero de 2017 se aprobó el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se creó un nuevo mar-

co normativo común para la prestación de los servicios portuarios y sobre la transparencia financiera de los puertos europeos e incluyéndose como servicio portuario el suministro de combustibles a buques y la recepción de residuos de la carga. A pesar de que todo Reglamento UE es un acto jurídico definido por el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que reviste un alcance ge-

neral, siendo su cumplimiento obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en todos los países (UE), Puertos del Estado se encuentra en la elaboración de una disposición legal para transponer dicho Reglamento al ordenamiento jurídico nacional. A partir de aquí, deberá establecerse el procedimiento establecido en la Ley para otorgar las licencias de prestación correspondientes y entre otros la aprobación del pliego de prescripciones particulares.

Hasta que esto no se lleve a cabo, de acuerdo con la legislación vigente, la situación de los Servicios Portuarios en el Puerto de Huelva es tal como sigue:

### Servicio de practicaje

El Pliego de Bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaje en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de junio de 2013.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, otorgó licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P., por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Huelva y en el Pliego de Bases del concurso.

Durante el periodo de vigencia de la Licencia, han visto la luz determinadas disposiciones legales como la Ley 2/2015 de desindexación de la economía española, o el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo

y del Consejo, de 15 de febrero de 2017 por el que se crea un nuevo marco normativo común para la prestación de los servicios portuarios y se adoptan normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos, ambas de aplicación a todos Servicios Portuarios y que por tanto dejan obsoleto el pliego de Prescripciones Particulares del Servicio de Practicaje en el Puerto de Huelva, de 2012, obligando a elaborar y tramitar un nuevo pliego siguiendo las pautas establecidas en dichas disposiciones, además de la nor-

**En la actualidad la Autoridad Portuaria de Huelva se encuentra en fase de redacción de un nuevo pliego regulador de los servicios de amarre y desamarre y remolque.**

mativa de referencia del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o norma posterior que la sustituya.

Ante la finalización del plazo de la licencia otorgada a la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P, único prestatario posible del servicio de practicaaje en el Puerto de Huelva, y teniendo en cuenta que está pendiente la aprobación de un nuevo Pliego regulador del

servicio, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria en su sesión de fecha 14 de diciembre de 2023 ha acordado la continuidad del Servicio Portuario de Practicaje a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto de Huelva, en las mismas condiciones en las que se ha venido prestando el servicio, en todo aquello que no contravenga la legislación vigente y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2017. Todo ello, en tanto,

se tramite el otorgamiento de una nueva licencia, tras la modificación del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio y se resuelva el correspondiente concurso para el otorgamiento de nueva licencia de acuerdo con lo que se establezca en el Pliego de Bases del concurso correspondiente.

### **Servicio de amarre y desamarre**

En la actualidad, la Autoridad Portuaria de Huelva se encuentra en fase de redacción de un

nuevo pliego regulador del servicio, conforme al modelo enviado por OPPE, que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

No obstante lo anterior, hasta tanto no se apruebe el pliego regulador, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en su sesión de fecha 29 de junio de 2023 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego.

### **Servicio de remolque**

Este servicio también se encuentra en fase de redacción de un nuevo pliego regulador, conforme al modelo enviado por OPPE, que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Por tanto, hasta que no se apruebe el pliego regulador, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en su sesión de fecha 14 de diciembre de 2023 prorrogó la licencia del servicio portuario de remolque por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una

duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego. La licencia otorgada para la prestación del servicio de remolque menor quedó extinguida por vencimiento de la última prórroga otorgada, previa renuncia del titular de la licencia.

### **Servicio de recepción de desechos generados por los buques**

Una vez oído el Comité de Servicios Portuarios y realizado el trámite de audiencia, la Autoridad Portuaria de Huelva remitió el 25 de agosto de 2020 el proyecto de Pliego junto con el expediente completo a OPPE, con objeto de éste emitiera informe vinculante.

Con fecha 17 de febrero de 2021 se recibe informe de OPPE en el que se considera conveniente cerrar el expediente y devolver el proyecto de Pliego a la Autoridad Portuaria de Huelva y se inicie de nuevo el proceso de tramitación del Pliego. Entre tanto, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sus sesiones de fecha 29 de junio de 2023 y 14 de diciembre de 2023, prorrogó las licencias de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos MARPOL V (basuras sólidas) y MARPOL I (líquidos oleosos), respectivamente, por expiración de los plazos de las hasta enton-



ces vigentes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el pliego correspondiente.

### **Servicio al pasaje**

Una vez recibido el modelo por parte de OPPE, está pendiente comenzar la redacción del Pliego

regulador del servicio que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

### **Servicio de Manipulación de Mercancías**

Una vez recibido el modelo por parte de OPPE, está pendiente comenzar la redacción del Plie-

go regulador del servicio que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

### Servicio de suministro de combustible a buques

Para redactar y aprobar el pliego regulador o los pliegos reguladores segregados según el tipo de producto a suministrar, se está a la espera de que OPPE redacte el correspondiente o los correspondientes documentos borradores marco que incorporen lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

No obstante lo anterior, la Autoridad Portuaria de Huelva ha otorgado títulos habilitantes provisionales, en las condiciones existentes en el presente, hasta que sean aprobadas dichas prescripciones particulares.

### III. Servicios comerciales

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se

prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Autoridad Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.

### IV. Servicio de señalización marítima

Es aquel que tiene como objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques en el mar litoral español, y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

La prestación de este servicio en la Autoridad Portuaria de Huelva queda reflejada en la zona geográfica asignada a estos efectos<sup>1</sup>.

Así mismo, en el [siguiente enlace](#) se puede observar la zona de balizamiento de las zonas de agua I y II del Puerto de Huelva.

<sup>1</sup> Véase Plano General del Puerto de Huelva.

Los servicios comerciales son aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria.

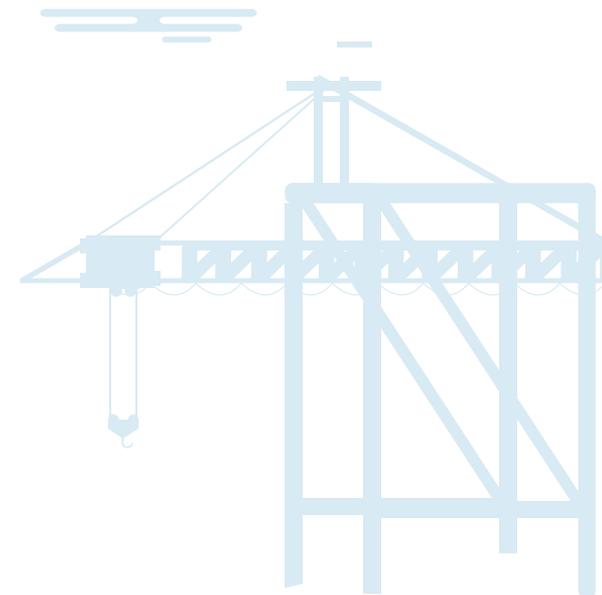
### Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia (I\_15)

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval

| Tipo de ocupación | Número de empresas |
|-------------------|--------------------|
| Concesiones       | 96                 |
| Autorizaciones    | 11                 |

### Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2023

| Tipo de servicios                              | Número de empresas |
|--|--------------------|
| Manipulación de mercancías                     | 7                  |
| Recepción de desechos generados por los buques | 2                  |
| Practicaje                                     | 1                  |
| Remolque y remolque menor                      | 2                  |
| Amarre   | 1                  |



## Superficie terrestre real de uso comercial (I\_16)

|  |                          |
|--|--------------------------|
| Superficie terrestre concesionable (m <sup>2</sup> ) | 1.690.659 m <sup>2</sup> |
| Superficie terrestre en concesión (m <sup>2</sup> )  | 635.741 m <sup>2</sup>   |
| Ratio (%)  | 37,60 %                  |

Los datos reflejados en el cuadro superior es la superficie terrestre caracterizada como uso comercial, tanto concesionable como en concesión, ahora bien, la superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva es de **17.841.824 m<sup>2</sup>** estimándose como superficie plenamente concesionable **5.246.600 m<sup>2</sup>**, aproximadamente un 29,41%. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2023 la superficie total en concesión fue de **4.154.129 m<sup>2</sup>**, de los cuales **3.397.944 m<sup>2</sup>** corresponden a ocupación terrestre.



### Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas (I\_17)

Con relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:

|                                       | 2021              | %            | 2022              | %            | 2023              | %            |
|---------------------------------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| Toneladas movidas                     | 30.685.994        | 100,00       | 32.145.663        | 100,00       | 30.085.963        | 100,00       |
| Monoboya-CEPSA                        | 8.051.082         | 26,24        | 9.555.518         | 29,73        | 8.478.594         | 28,18        |
| Petroleros - CEPSA                    |                   |              | 3.996.218         | 12,43        | 4.230.969         | 14,06        |
| DECAL                                 | 3.672.667         | 11,97        | 2.806.234         | 8,73         | 3.217.081         | 10,69        |
| Enagás                                | 3.569.190         | 11,63        | 4.541.778         | 14,13        | 3.120.541         | 10,37        |
| Reina Sofia-CEPSA                     | 3.793.603         | 12,36        | 3.268.582         | 10,17        | 2.539.114         | 8,44         |
| Impala Terminal                       | 1.130.158         | 3,68         | 1.467.464         | 4,57         | 1.050.285         | 3,49         |
| Atlantic Copper                       | 692.643           | 2,26         | 481.224           | 1,50         | 740.169           | 2,46         |
| YILPORT (antigua CONCASA)             | 520.439           | 1,70         | 496.443           | 1,54         | 588.244           | 1,96         |
| Algeposa (antiguo TMH)                | 177.602           | 0,58         | 332.333           | 1,03         | 495.553           | 1,65         |
| Balearia                              | 333.484           | 1,09         | 411.747           | 1,28         | 482.627           | 1,60         |
| Cinta Bergé cereales (MIJG)           |                   |              | 171.488           | 0,53         | 266.344           | 0,89         |
| Levantino Aragonesas (Fertinagro Sur) | 126.778           | 0,41         | 111.053           | 0,35         | 172.939           | 0,57         |
| Fertiberia abonos                     | 55.037            | 0,18         | 86.935            | 0,27         | 85.187            | 0,28         |
| Fertiberia fosfórico                  | 38.569            | 0,13         | 17.400            | 0,05         | -                 | -            |
| <b>Total Terminales</b>               | <b>22.161.253</b> | <b>72,22</b> | <b>27.744.417</b> | <b>86,31</b> | <b>25.467.646</b> | <b>84,65</b> |

## 1.7 Calidad del servicio

### Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión (I\_18)

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de los servicios técnicos, que, de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando su conocimiento y el de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) las condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la *Orden FOM 938/2008, de 27 de*

*marzo, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.*

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.

A través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc.

## Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio (I\_19)

El día 24 de noviembre de 2023 se reunió el Comité de Servicios Portuarios para tratar sobre la revisión tarifaria de los servicios portuarios de practicaaje, remolque, amarre y desamarre de buques y recogida de desechos procedentes de los buques en el Puerto de Huelva para el ejercicio 2024, donde se decidió en el seno del Comité, proponer al Consejo de Administración la congelación tarifaria para todos los servicios portuarios. En base a ello, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2023 acordó mantener las cuantías de las tarifas actualmente vigentes de todos los servicios portuarios para el año 2024 y en todo caso hasta que sean aprobados los nuevos Pliegos de Prescripciones Particulares de cada servicio portuario, donde quedarán establecidas las tarifas correspondientes de cada servicio.

Durante 2023 han estado vigentes 5 Convenios en materia de buenas prácticas ambientales, en concreto con las empresas Atlantic Copper, Decal España, CEPSA, Enagás e Impala Terminals

## Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio (I\_20)

### Respecto a las bonificaciones de calidad

En relación con los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del RD 2/2011, punto 2 apartado b); en 2023 se han realizado auditorías de verificación a las empresas Atlantic Copper, DECAL España, ALGEPOSA, CEPSA, Enagás, IMPALA TERMINALS y BERGÉ Marítima S.L. obteniendo un resultado satisfactorio y resolviendo que el sistema está implantado en un estado maduro y eficaz. La cantidad total bonificada por este concepto durante el año 2023 ascendió a 651.153,54 €

En cuanto a las bonificaciones por el artículo 245 punto 2, apartado a), se ha bonificado a las navieras BALEARIA y ARMAS por sus buques, la cantidad total de 5.052,49 €

En las auditorías de verificación de los Referenciales de Calidad de Puertos del Estado siempre está presente el personal de la APH.

### Respecto a las mejores prácticas medioambientales

Durante 2023 han estado vigentes 5 Convenios en materia de buenas prácticas ambientales, en concreto con las empresas Atlantic Copper, Decal España, CEPSA, Enagás e IMPALA TERMINALS. Estas bonificaciones se otorgan, conforme a lo dispuesto en el artículo 245.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos.

Un requisito imprescindible de estos Convenios es la realización de una auditoría específica por parte de una entidad acreditada para verificar el cumplimiento de requisitos ambientales y

grado de desempeño medioambiental de la empresa que se exige para el establecimiento o renovación de tales convenios. Para ello, además de la citada entidad, personal técnico de la Autoridad Portuaria de Huelva está presente en las mismas a fin de llevar a cabo un adecuado seguimiento.

Asimismo, los convenios de buenas prácticas exigen que los operadores inviertan, de modo efectivo, una fracción significativa del importe de las bonificaciones recibidas, en la mejora ambiental de su actividad, cuya cuantía es siempre igual o mayor al 40% de la bonificación recibida en el año.

### Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias (I\_21)

Las quejas y sugerencias se reciben a través del Registro General de manera presencial, o a través de la Sede Electrónica y se canalizan al Departamento de Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión, que filtra, analiza y deriva internamente la comunicación al ámbito de actividad que pudiera estar relacionado con esta. Es el Departamento de Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión quién realiza el seguimiento de las quejas y sugerencias, y la comunicación a las personas interesadas.



Durante el año 2023, se han recibido 31 quejas y 5 sugerencias a través del Registro General.

De las 31 quejas recibidas, 10 se relacionan con infraestructuras o elementos que requerían mantenimiento correctivo, 2 con señalización y las otras 6 con otro tipo de servicios prestados por la Autoridad Portuaria. Las 13 restantes no pertenecían al ámbito competencial de la Autoridad portuaria de Huelva.

De las 5 sugerencias, 3 han producido acciones de mejora de la APH relacionadas con mejora de los servicios y del mobiliario urbano en la zona de servicio.

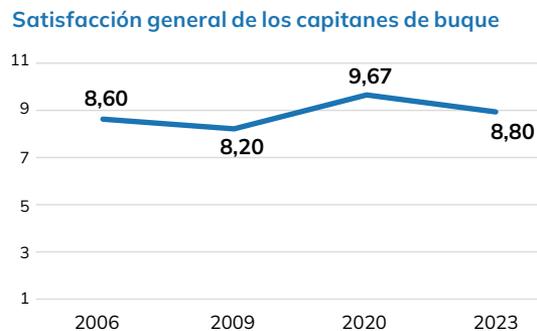
La Autoridad Portuaria de Huelva también exige y revisa anualmente el registro de quejas y sugerencias de los operadores bonificados por el Referencial de Calidad en las auditorías de conformidad del referencial a las que se asiste,

entre otros motivos, para tomar el pulso de las terminales bonificadas y el servicio que prestan. Durante 2023 no se han recibido quejas o sugerencias reseñables.

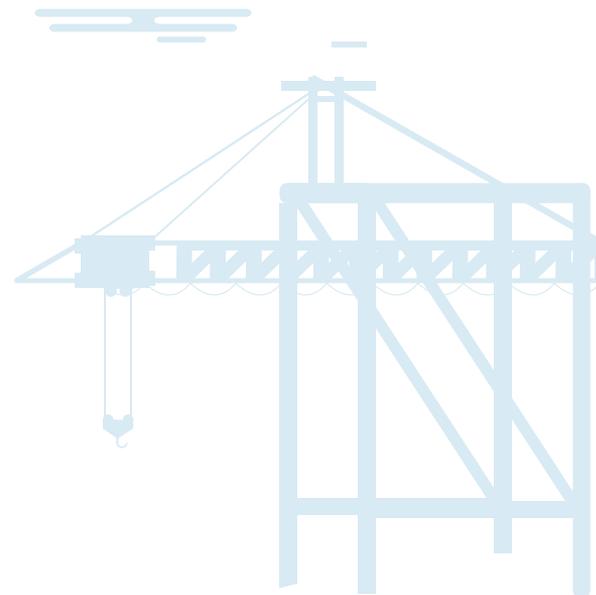
Respecto a la encuesta de satisfacción sobre los servicios, se hace cada dos años abarcando a la totalidad de los agentes implicados, la última que se realizó fue en 2022. Ahora bien, se mantiene anualmente la encuesta de satisfacción dirigida solo a capitanes de buques ya que con este segmento de población se suele tener una mayor dificultad para poder conseguir una muestra significativa para extraer información. En 2023 se ha contado con 17 respuestas de Capitanes de Buques que atracan en el Puerto de Huelva. Se han recabado a través de los consignatarios, armadores y navieras mediante correo electrónico. El error muestral estimado es de 4,12%.

El análisis de la distribución de frecuencias de valoraciones generales nos indica que todos los capitanes entrevistados siguen satisfechos con los servicios recibidos en el Puerto de Huelva.

La satisfacción general de los capitanes de buque con el Puerto de Huelva en 2023 y en años anteriores se muestra en el gráfico de líneas siguiente.



A continuación, en la tabla se muestran los datos relativos a los aspectos generales de la satisfacción de los capitanes con la APH desde 2006 hasta la última medición en 2023; así como la diferencia entre los valores registrados entre 2023 y 2020.



|  | 2006  | 2009 | 2020 | 2023 | Diferencia 2023-2020 |
|--|-------|------|------|------|----------------------|
| Satisfacción global con el Puerto de Huelva                | 8,60  | 8,20 | 9,67 | 8,80 | -0,87                |
| Calidad general de los servicios                           | 8,56  | 8,33 | 9,71 | 8,70 | -1,01                |
| Seguridad de las operaciones y los equipos disponibles     | 8,60  | 8,38 | 9,76 | 8,87 | -0,89                |
| Nivel de vigilancia, seguridad y custodia existente        | 8,50  | 8,73 | 9,59 | 8,82 | -0,77                |
| Cuidado del medio ambiente por parte de la APH             | 8,70  | 8,70 | 9,59 | 9,12 | -0,47                |
| Amabilidad y el trato del personal de la APH               | 9,00  | 8,57 | 9,71 | 9,12 | -0,59                |
| Accesibilidad de la APH para presentar queja o reclamación | 8,83  | 8,71 | 9,53 | 9,08 | -0,45                |
| Eficacia de la APH a la hora de resolver problemas         | 9,00  | 8,67 | 9,62 | 9,10 | -0,52                |
| Coste total de la operación en el Puerto de Huelva         | 10,00 | 8,33 | 9,58 | 9,00 | -0,58                |
| Nivel de limpieza de la zona de servicios                  |       |      | 9,40 | 9,00 | -0,40                |
| Cooperación de la policía portuaria                        |       |      | 9,56 | 8,87 | -0,69                |

Se puede concluir que, si bien es cierto que ha disminuido levemente la satisfacción general con el Puerto de Huelva manifestada por este grupo situándose en una media de 8,80; el análisis de la distribución de frecuencias de valoraciones generales nos indica que todos los capitanes entrevistados siguen satisfechos con los servicios recibidos en el Puerto de Huelva. El análisis pormenorizado de la satisfacción de los capitanes muestra que, si bien todos los aspectos han registrado un leve descenso, se debe a los elevados niveles de satisfacción con los que se viene operando en el Puerto de Huelva, y que hace difícil y exigente mantener niveles del entorno de 9/10 y superiores.

Excepcionalmente este año se ha contado con los datos de un estudio encargado por Puertos del Estado a través del que se ha realizado una “Medición de la calidad de los servicios portuarios técnico-náuticos” en los puertos españoles. Este estudio ha arrojado los siguientes datos:

valoración algo menor respecto a la media del Sistema Portuario Español, estando por encima de la valoración de la fachada a la que pertenece el Puerto de Huelva. El Remolque en el Puerto de Huelva presenta unas características particulares ay que se debe disponer de un número por enci-

|            | KPMG                                |   |               |
|------------|-------------------------------------|---|---------------|
|            | Media del Sistema Portuario Español | Media de fachada Atlántico Sur-Canarias | KPMG APH 2023 |
| Practicaje | 8                                   | 7,7                                     | 8,2           |
| Remolque   | 8                                   | 7,2                                     | 7,8           |
| Amarre     | 8,6                                 | 8,4                                     | 8,6           |

Se comprueba que los datos para el Practicaje en el Puerto de Huelva son superiores a la media estatal y la media de la fachada atlántica sur y Canarias. Para el Amarre, la valoración obtenida es igual a la media nacional y 2 décimas superior a la media de la fachada atlántica sur y Canarias, exceptuando al Remolque, que ha obtenido una

ma de la ratio habitual para así poder atender a los metaneros que operan con la regasificadora.

De las observaciones que se han recogido en esta encuesta solo hay que reseñar una posible mejora referida a la coordinación y la comunicación del tráfico portuario.

Los datos para el Practicaje en el Puerto de Huelva son superiores a la media estatal y la media de la fachada atlántica sur y Canarias.

## 1.8 Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible

### Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril (I\_22)

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que, a través de los puentes sobre el río Odiel, unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.

Las actuaciones previstas más importantes para el Puerto de Huelva, en cuanto a conexiones exteriores de la red viaria, son las que aseguren un buen nivel de servicio de la autovía A-49, así como de la N-435 hacia Extremadura. En concre-

to, la continuación de las obras de ampliación de capacidad de la A-49 en los tramos de mayor intensidad de tráfico y la transformación en autovía de la N-435 (futura A-83), tal y como han sido las Variantes de Trigueros y Beas.

En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior. A través de la línea de conexión con la red general, el Puerto de Huelva enlaza con la Red Ferroviaria de Interés General gestionada por el ADIF, teniendo próxima la terminal logística ferroviaria Huelva Mercancías desde la que se expiden, reciben y clasifican mercancías con posibilidad de gestión en autoprestación.

Respecto a conexiones interiores de la red viaria, se están ejecutando actuaciones, tales como el nuevo enlace entre la N-442 y el acceso único al Puerto Exterior (actuación última milla); y se prevén otras de especial interés como el Nuevo Puente sobre el río Tinto, conectando la A-494

en la Variante de Palos de la Frontera, con la H-30 (Ronda Este de Huelva).

La carretera nacional 442 une las poblaciones de Huelva y Mazagón y soporta un intenso tráfico, con una elevada presencia de vehículos pesados provenientes del polígono industrial existente donde se ubica la refinería de CEPSA y la regasificadora de Enagás, por no decir todo el Muelle Exterior del Puerto de Huelva donde está emplazado el Muelle Sur que es utilizado para mercancía general y tráfico contenerizado así como para la línea regular del ferry en la actualidad, siendo este el lugar que puede tener una mayor expansión y oportunidades de futuro para el Puerto de Huelva. En época estival, este tráfico se hace especialmente intenso, ya que es la vía de comunicación entre Huelva y el acceso a las playas de Mazagón y su entorno.

Por todo ello, se hace necesario el desdoble de toda la vía, actuación que lleva proyectada más de una década, así como una reordenación de todos los accesos a la N-442, a través de vías de servicio, supresión de algunas intersecciones o sustitución por enlaces (a distinto nivel) y un aumento de la capacidad. Todo ello sin olvidar

la construcción del segundo Puente sobre el Río Tinto para descargar de afluencia de tráfico y asegurar vías de salida ante posibles emergencias.

Para el Puerto de Huelva son estratégicas las inversiones públicas orientadas a una mejor conectividad ferroviaria y carretera con el centro peninsular, a través de Sevilla, estando la Autovía V Centenario (A-49) actualmente congestionada.

Tras la presentación de una oferta de la UTE de las mercantiles Inversiones Onuba, S.L. y Alvares Developments, S.L. se decide presentar la adjudicación del concurso a favor de esta UTE en el primer Consejo del año 2024.

La licitación de las obras de urbanización de la ZAL se lanzará a lo largo de 2024.

Respecto a las conexiones ferroviarias, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene firmado desde 2011 un convenio con ADIF. Este convenio regula las funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias del puerto y establece la forma en la que se conecta con la Red Ferroviaria de Interés General. Todo ello en aplicación de la ley 38/2015 de 29 de septiembre del sector ferroviario que deroga la ley 39/2003.



Respecto a la Mejora de la Accesibilidad Ferroviaria, tanto en proyectos ubicados dentro de la Zona de Servicio del Puerto, como en ubicaciones relevantes fuera de dicha Zona de Servicio se puede resaltar en 2023 la finalización de las obras de habilitación de la terminal de Majarabi que para trenes de 550 m de longitud.

La Autoridad Portuaria de Huelva y ADIF tienen firmado un convenio mediante el cual se regulan

las aportaciones financieras de la APH con cargo al fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria en relación con su contribución a las actuaciones de mejora en la Línea Huelva-Sevilla. En concreto hay destinados 11 millones de euros para la construcción de dos apartaderos de 750 m en la línea Sevilla-Huelva que permitirá la circulación de trenes de mercancías de 750m con la consiguiente optimización del corredor ferroviario.

Por tanto, el Puerto de Huelva presenta una excelente conectividad terrestre, y especialmente ferroviaria, con su hinterland. No obstante, conviene seguir potenciando los proyectos de mejora de capacidad de dichas infraestructuras para los nuevos estándares del transporte ferroviario.

En el ámbito interno, el proyecto Plataforma Intermodal del Puerto de Huelva, cofinanciado por el Programa CEF (*Connecting Europe Facility*), terminó a nivel de financiación en 2021, concluyendo la obra del desdoble de la carretera en julio de 2022. Durante el segundo semestre del año se ha trabajado en la justificación final del proyecto, siendo el coste total del proyecto de 18.588.727,38 €. La justificación del proyecto se completó en 2023 recibiendo el pago final de 848.049,93 € y una subvención total de 2.460.308,00 €.

El proyecto I-RAIL (*Interoperability of the rail system with TAF TSI in TEN-T Corridors*), cuenta con la participación de los principales actores del sector ferroviario de transportes mercancías de España, Portugal e Italia, con el apoyo de la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea y la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria, y persigue mejorar la interoperabilidad en el intercambio de información en los servicios europeos de trans-

porte de mercancías por ferrocarril mediante la digitalización y el uso de los estándares técnicos TAF y TSI (definidos en la Directiva de Interoperabilidad 797/EC/2016) y para hacer más competitivo el transporte de mercancías por ferrocarril, tanto en términos de costes como de tiempo. Durante 2023 la Autoridad Portuaria de Huelva ha ido ultimando todos los trabajos para el desarrollo de la herramienta de gestión ferropor-tuaria. Esta herramienta se integrará dentro de la Plataforma Digital del Puerto de Huelva y está siendo desarrollada por la UTE Portel-Sener. Se estima que en los primeros meses de 2024 se queden listos definitivamente.

La Autoridad Portuaria de Huelva tiene firmado desde 2011 un convenio con ADIF que regula las funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias del puerto y establece la forma en la que se conecta con la Red Ferroviaria de Interés General.

En 2023 se ha concluido el proyecto ECO-GATE (*"European Corridors for Natural Gas Transport Efficiency"*). La APH ha llevado a cabo el *development plan* para la instalación de una gasinera en la zona de servicio del Puerto de Huelva, con unos costes totales de 40.001 €, habiéndose recibido una subvención total de 19.991,99 €. Este proyecto tenía como objetivo estudiar la mejora de la eficiencia del mercado de vehículos convencionales y de gas natural, y su conexión con los corredores europeos, a través del desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras para los servicios logísticos de abastecimiento, combustibles limpios, infraestructura de repostaje, fabricantes de vehículos y componentes, y procesos operacionales.

Así mismo, durante 2023 se ha finalizado el proyecto *LNGHVE2 Logistics Solutions*. El objetivo de este proyecto es dar a España la posibilidad de ofrecer una solución integral a los nuevos requerimientos de los sectores marítimos y ferroviarios. Entre las actividades que se van a llevar a cabo se incluyen la adaptación de la planta de regasificación de GNL del Puerto de Huelva, de modo que pueda ofrecer servicios de bunkering y small scale; la construcción de una gabarra de suministro de GNL y la introducción del GNL como combustible en un corredor verde marítimo-ferroviario entre el Puerto de Huelva

y el puerto seco de Majarabique en Sevilla, mediante el retrofitting de una locomotora diésel a BIOGNL y la construcción de una gasinera en la terminal ferroviaria de Majarabique. En 2022, la APH junto con Renfe Mercancías y de acuerdo con Enagas una vez se hubieron terminado los trabajos de ingeniería de la locomotora decidieron no continuar con el proyecto.

## Durante el año 2023 se ha completado el estudio de demanda para el servicio de Autopistas Ferroviarias en el Puerto de Huelva que se inició en 2022.

Desde 2020 la Autoridad Portuaria de Huelva, la APH ha estado desarrollando junto a 17 puertos europeos otro proyecto CEF, denominado EALING (European flagship Action for cold ironing in ports) que pretende acelerar el desarrollo de infraestructuras que permitan a los buques que se encuentren atracados en el Puerto abastecerse de energía eléctrica durante su estancia en el mismo, con los consiguientes beneficios en eficiencia energética y ambiental.

Entre los objetivos principales del proyecto se encuentra el cumplir con la Directiva 2014/94/

EU, que incluye de manera prioritaria que, en los Puertos Core de la Red Transeuropea de Transporte, entre los que se encuentra el Puerto de Huelva, se disponga de las infraestructuras necesarias para el suministro de electricidad en tierra a los barcos. Estas infraestructuras deberían de estar disponibles antes del 31 de diciembre del año 2030 para aquellas líneas regulares de mercancía, y suponen un pilar fundamental

en el cumplimiento de la estrategia europea de convertir los puertos en zonas libres de emisiones para el año 2030. En el caso concreto del Puerto de Huelva, el objetivo del proyecto es la realización de todos los estudios y trabajos de ingeniería necesarios que permitan la futura construcción de las infraestructuras portuarias conocidas como OPS (Onshore Power Supply) o Cold Ironing, de forma que al concluir el proyecto actual se pueda proceder a la licitación de las obras. El proyecto busca a su vez alcanzar una armonización técnica y jurídica a nivel Europeo que permita la estandarización de los procesos de suministro eléctrico a buques. A su vez permi-

tirá la reducción de los costes energéticos de los barcos que operen en el Puerto de Huelva, mejorando su competitividad. Durante el año 2023 se han realizado los trabajos de ingeniería de las infraestructuras de OPS. Se han completado las ingenierías del Muelle de Levante y de la parte de Ro-Ro del Muelle Sur. De contenedores se ha realizado el anteproyecto y también se ha realizado un CBA y diversos entregables, como son los estudios ambientales.

Respecto al proyecto *“Improvement of the Railway Interoperability and Connections with the hinterland of the Port of Huelva”*, durante el año 2023 se ha completado el estudio de demanda para el servicio de Autopistas Ferroviarias en el Puerto de Huelva que se inició en 2022 y se está trabajando en la realización del CBA. Se ha planificado la realización de un *master plan* ferroviario donde se analice toda la operativa ferroviaria del Puerto de Huelva y se prioricen inversiones. El proyecto que se viene desarrollando desde 2018 contempla múltiples actuaciones previas (ingeniería, análisis de coste beneficio, etc.) a la realización de las futuras obras de diversificación del Puerto de Huelva. Una de estas actuaciones es la adaptación de la terminal ferroviaria del Muelle Sur para permitir la operación de las autopistas ferroviarias. Esta actividad será una continuación del análisis del posicionamiento y definición de

una estrategia para el Puerto de Huelva en relación con las autopistas ferroviarias, así como tendrá presente la necesaria adaptación de la red ferroviaria a las características de interoperabilidad de los Corredores de la Red Transeuropea y de Transporte (red TEN-T) (longitud de trenes de hasta 750 m). También contempla el diseño de un apartadero en la zona interna del puerto que sirva de apoyo a la terminal y permita estacionar trenes de longitudes de hasta 750 metros y elimine los posibles cuellos de botella en la red interior del puerto. Asimismo, el proyecto comprende el diseño de las instalaciones de seguridad y comunicaciones en materia ferroviaria, la adecuación de los terrenos ubicados en la zona multipropósito del muelle sur como zona de apoyo a las operaciones ferroviarias de la terminal, un proyecto de rehabilitación y adaptación de la red interior ferroviaria de forma que permitan cumplir con los estándares europeos de interoperabilidad definidos para la red básica. El proyecto también engloba un estudio de reordenación del tráfico (rodado y ferroviario) en el entorno del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo al objeto de fomentar el transporte ferroviario por ferrocarril en esa zona del puerto exterior, eliminando ciertas dificultades operativas existentes.

Este proyecto está financiado igualmente con CEF y se dirige a la mejora de la interoperabili-

dad ferroviaria y de las conexiones con la zona de influencia del Puerto de Huelva contribuyendo a los objetivos de descarbonización del transporte y al cumplimiento de los objetivos de descarbonización marcados por la Unión Europea y con un presupuesto del proyecto que supera los 961.000 euros, siendo el porcentaje de cofinanciación máximo para este proyecto del 50%.

En 2022 la Autoridad Portuaria de Huelva recibió la aprobación del Programa de Apoyo al Trans-

### El objetivo del proyecto RAPID es el diseño, desarrollo, validación e implementación de una plataforma digital para la Comunidad Portuaria del Puerto de Huelva.

porte Sostenible y Digital al proyecto denominado *ROUTE TO A PORT INTERCONNECTED AND DIGITAL, RAPID*. El objetivo del proyecto es el diseño, desarrollo, validación e implementación de una plataforma digital para la Comunidad Portuaria del Puerto de Huelva, conformado por un sistema de plataformas federadas basado en estándares europeos de intercambio de datos NGSI-v2 y su implementación mediante el ecosistema FIWARE orientado a dar soluciones de digitalización de procesos e infraestructuras y a dar soluciones a las necesidades del entorno portuario

y la cadena logística y de servicios asociados e inherentes al puerto mediante tecnología de compartición de información contextualizada entre los distintos agentes de la red. Durante la anualidad 2023, han comenzado los trabajos de las actividades 2 y 3 del proyecto, que consisten en el desarrollo de los sistemas de sensorización y captación de datos, y en la plataforma digital de gestión de servicios portuarios. Además de continuar con los trabajos de la actividad 4 del sistema de lectura de matrículas.

El último proyecto financiado también por CEF del que se han desarrollado actuaciones durante 2023, ha sido el Proyecto Plataforma Intermodal II del Puerto de Huelva que tiene como objetivo transformar el Puerto de Huelva, en un puerto sostenible y resiliente a través de la construcción de una nueva rampa Ro-Ro en el Muelle Sur y la implementación del suministro de energía eléctrica en el Muelle de Minerales para los remolcadores. El desarrollo de estas obras permitirá eliminar los cuellos de botella existentes en la infraestructura portuaria y mejorar la gestión de

la demanda esperada de tráfico rodado. La nueva infraestructura impulsará aún más el desarrollo del Corredor Atlántico, que incluye el Puerto de Huelva, como nodo oficial de la conexión marítima con las Islas Canarias. El proyecto está co-financiado por el Programa CEF (Connecting Europe Facility) y se desarrolla en el período 2022-2024 con una inversión total de 22.396.950,93€ (Financiación concedida: 6.719.085,28€).

### Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura (I\_23)

**E**l primer hito de carga rodada fue en el año 2011 con la puesta en servicio de un ferry Ro-Pax de Naviera Armas con una escala semanal regular entre Huelva y Canarias. Esto fue posible gracias a la instalación de una rampa Ro-Ro flotante por parte de la Naviera.

Ya en el año 2016, unido a la inauguración de las nuevas instalaciones de inspección del Muelle Sur para agilizar las inspecciones veterinarias y fitosanitarias de los productos de origen animal o vegetal que entren en la Unión Europea a través de dicha infraestructura, se vuelve a dar un impulso a este tipo de tráfico.

En 2018, la Autoridad Portuaria de Huelva adquirió la rampa Ro-Ro que posibilitó la puesta en



marcha de una nueva línea con Canarias de la línea Balearia & FredOldsen. En el año 2023 el número de escalas semanales con Canarias es de un total de 4: 3 escalas de Balearia & FredOldsen y 1 de Naviera Armas.

### Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura (I\_24)

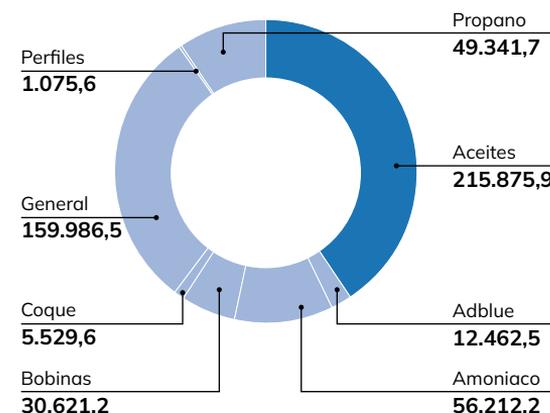
En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

En cuanto al tráfico ferroviario, el resumen estadístico de este modo de transporte durante la anualidad 2023 ha sido:

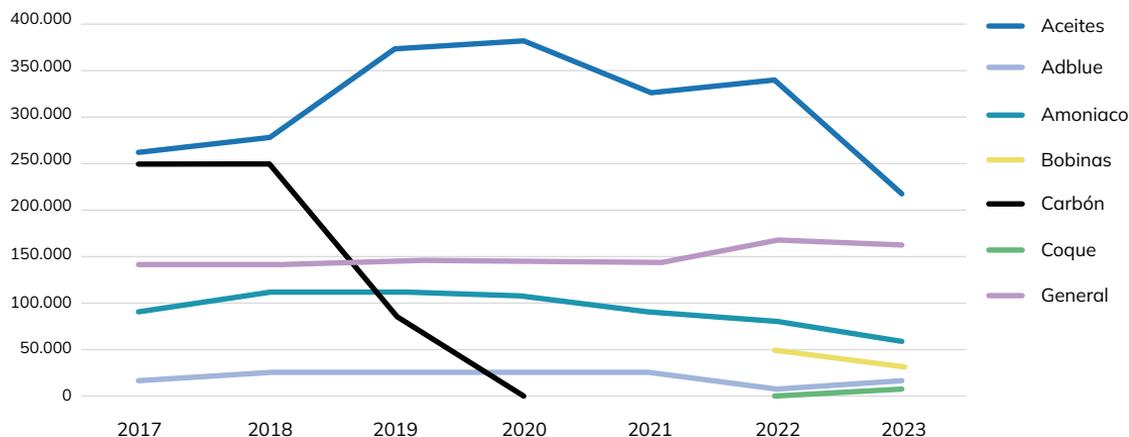
|                                       | 2021       | 2022       | 2023       |
|---------------------------------------|------------|------------|------------|
| Toneladas movidas                     | 30.685.994 | 32.145.663 | 30.085.963 |
| Ferrocarril                           | 328.926    | 397.519    | 348.705    |
| Carretera                             | 5.969.435  | 6.344.527  | 6.646.559  |
| Ferrocarril + carretera               | 6.298.360  | 6.742.046  | 6.995.264  |
| % Ferrocarril/ferrocarril + carretera | 5,22%      | 5,89%      | 4,98%      |
| Tubería                               | 21.297.812 | 22.861.471 | 20.402.399 |
| Mercancía General                     | 1.190.359  | 1.296.694  | 1.459.115  |
| Mercancía por rodadura (no TARAS)     | 458.632    | 586.783    | 651.446    |
| % Rodadura/M. General                 | 38,53%     | 45,25%     | 44,65%     |

| 2023                 |                   |
|----------------------|-------------------|
| MERCANCÍA            | TN                |
| Aceites              | 215.875,89        |
| Adblue               | 12.462,50         |
| Amoniaco             | 56.212,25         |
| Bobinas              | 30.621,23         |
| Coque                | 5.529,64          |
| General              | 159.986,53        |
| Perfiles             | 1.075,63          |
| Propano              | 49.341,69         |
| <b>Total general</b> | <b>531.105,36</b> |

Segmentación del tráfico 2023 (Tn)



### Evolución anual del tráfico ferroviario



| Suma de TN           | 2017              | 2018              | 2019              | 2020              | 2021              | 2022              | 2023              | Total general       |
|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Aceites              | 260.940,97        | 277.520,01        | 371.579,98        | 380.303,16        | 326.355,06        | 338.350,96        | 215.875,89        | 2.170.926,03        |
| Adblue               | 15.787,52         | 24.360,65         | 24.543,21         | 22.353,73         | 24.406,80         | 6.821,40          | 12.462,50         | 130.735,81          |
| Amoniaco             | 88.236,38         | 110.307,30        | 109.221,42        | 106.001,58        | 87.419,97         | 78.940,37         | 56.212,25         | 636.339,27          |
| Bobinas              | 5.369,51          | -                 | -                 | -                 | -                 | 47.159,75         | 30.621,23         | 83.150,49           |
| Carbón               | 248.650,00        | 250.750,00        | 86.150,00         | -                 | -                 | -                 | -                 | 585.550,00          |
| Coque                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | 675,10            | 5.529,64          | 6.204,74            |
| General              | 140.175,66        | 139.605,96        | 145.009,00        | 143.778,78        | 144.209,85        | 165.702,78        | 159.986,53        | 1.038.469,46        |
| Perfiles             | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | 1.075,63          | 1.075,63            |
| Propano              | 59.908,05         | 68.608,94         | 75.343,25         | 45.902,97         | 56.164,01         | 72.455,85         | 49.341,49         | 427.724,76          |
| <b>Total general</b> | <b>819.068,09</b> | <b>871.152,86</b> | <b>811.847,76</b> | <b>698.340,22</b> | <b>638.555,69</b> | <b>710.106,21</b> | <b>531.105,36</b> | <b>5.080.176,19</b> |

## 1.9 Comunicación institucional

### Grupos de interés (I\_25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

#### Cientes y usuarios del Puerto

Son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, se clasifican en:

- Clientes finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones / Administraciones
- Asociación HuelvaPort

### Sectores sociales de influencia

- Universidad
- Administraciones
- Asociaciones de Vecinos
- Comunidad Escolar
- Sindicatos
- Empresarios
- Medios de comunicación
- Otros colectivos (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.).

### Comunicación con grupos de interés (I\_26)

El Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación de la Autoridad Portuaria y dependiente orgánicamente de la Secretaría General, recibió durante 2023, un total de 6.700 consultas, de las cuales 2.900 han sido realizadas por investigadores y 3.800 por consultas internas de la APH.

Desde el Departamento de Comunicación y Relaciones Externas se han llevado a cabo actua-

ciones de comunicación externa mediante la difusión de **notas de prensa**, la organización de **convocatorias públicas** y la participación en **jornadas y actos**, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado un total de 98 notas de prensa para difundir las principales actuaciones y proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva durante el ejercicio.

Se ha seguido avanzando en la estrategia de 'social media', reforzando la comunicación a través de los perfiles de la APH en redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y Youtube. En este pasado año, se han integrado los contenidos de la cuenta institucional de Twitter, Facebook e Instagram de Presidencia en el perfil de la APH, para darle mayor peso informativo a través de un solo perfil institucional.

En las redes sociales del Puerto de Huelva se difunden las noticias y contenidos que sirvan para potenciar la creación de una comunidad en torno al Puerto de Huelva, dentro de la línea estratégica como puerto sostenible, ambiental, económico y social; innovador y digitalizado, además de

difundir los proyectos de crecimiento del Puerto de Huelva en torno al ámbito logístico, industrial y portuario.

El número total de seguidores en el año 2023 ha ascendido a 30.546 usuarios, lo que implica un crecimiento de 2.167 nuevos, distribuidos en Facebook: +547 seguidores, con un total de 12.132; Instagram: +451 seguidores, con un total de 3.631; Twitter (X): +339 seguidores, con un total de 6.491; LinkedIn: 830 seguidores, con un total de 8.292. A toda esta comunidad de seguidores se suman los de YouTube, con 103 suscriptores más y un total de 489.

En relación con los temas difundidos por el Departamento de Comunicación de la Autoridad Portuaria de Huelva, el 150 Aniversario ha tenido un gran protagonismo y ha impregnado todas las informaciones difundidas y todos los actos públicos que se han llevado a cabo.

En el mes de enero se firmaba un protocolo de actuaciones con PORTNET, pionero, para reforzar las relaciones con los puertos de Marruecos en el ámbito tecnológico, comercial y operativo. El Puerto de Huelva acudía un año más a FITUR, donde presentaba la nueva terminal de pasajeros para captar potenciales usuarios de las líneas Huelva-Canarias y el proyecto de re-



Imagen de septiembre de 2023 de presentación de la 11ª Jornada de Sostenibilidad del Puerto de Huelva.

modelación del Muelle de Levante. El balance del tráfico total portuario era muy positivo al cerrar el año con un movimiento total de más de 32,1 millones de toneladas. En enero arrancaban las obras de una nueva doble rampa ro-ro para el atraque de buques, con una inversión superior a 19,4 millones de euros.

En el mes de febrero, el Puerto de Huelva acogió la I Jornada de Mujeres Empresarias y so-

cialmente comprometidas de distintos ámbitos para dar a conocer sus retos y logros. En esta jornada la modelo Laura Sánchez presentaba un vídeo promocional del 150 aniversario del Puerto bajo el lema 'El corazón de la ciudad está en el puerto'.

En marzo se inauguraba la ampliación norte del Muelle Sur, la Ciudad del Marisco iniciaba su actividad, se presentaba el proyecto de remodela-

ción del Muelle de Levante y se aprobaba el Plan Estratégico 2023-2030 con visión a 2050 en el último Consejo de Administración presidido por Pilar Miranda. Asimismo, tuvo lugar una jornada denominada 'Ojos de Mujer en el Turismo Náutico y de Cruceros'.

En el mes de abril el Puerto de Huelva agiliza la gestión de escalas de buques y el movimiento de mercancías con la implantación de la nueva ventanilla DuePort. En mayo el puerto onubense daba un paso más para posicionarse como referente en el tráfico de graneles líquidos con la adjudicación de la redacción del proyecto de una nueva terminal. En junio, Renfe, Adif y el Puerto de Huelva firmaban en el SIL de Barcelona un protocolo para la puesta en marcha de una Autopista Ferroviaria entre Huelva y Madrid. Por otro lado, el 29 de junio, se ponía en marcha en el Muelle Sur una conexión directa con Marruecos, tras arrancar una nueva línea de contenedores Mediterráneo-Huelva-Casablanca-Mediterráneo de la naviera MCI.

En el mes de julio, la Lonja de la Innovación conseguía en su aniversario la primera estrella como FIWARE iHub en el Congreso Internacional de Viena. En materia de obras, salían a concurso las obras del frioducto que conectará Enagás con el Hub Logístico del Frío del Puerto de Huelva.



Acto de colocación de la primera piedra de la doble rampa Ro-Ro con el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, Antonio Sanz.



Presencia del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y la secretaria general de Transporte y Movilidad del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), María José Rallo.

En agosto, los presidentes de las autoridades portuarias de Andalucía visitaban en las Fiestas Colombinas junto a la alcaldesa de la ciudad la muestra dedicada a los puertos y al 150 Aniversario del Puerto de Huelva.

En septiembre se celebraban las II Jornadas de sostenibilidad ambiental y gestión portuaria con más de 40 expertos nacionales e internacionales.

En septiembre se celebraban las [II Jornadas de sostenibilidad ambiental y gestión portuaria](#) con un panel multidisciplinar de más de 40 expertos nacionales e internacionales. En octubre, el Puerto de Huelva participaba en la muestra Fruit Attraction, donde realizaba una presentación sobre su oferta de servicios y conectividad para el sector hortofrutícola. Este mes el Puerto iniciaba la última fase del proceso de demolición de las antiguas naves de exportadores de pescados y mariscos en el Muelle de Levante. En el ámbito de cruceros, atracaba por primera vez el buque de cruceros de lujo Island Sky. El día 10 de octubre se inauguraba la remodelación del entorno del Monumento a Colón, tras convertirse en un espacio



Exposición en las Fiestas Colombinas dedicada a los puertos andaluces de interés general.



Intervención del presidente del Puerto de Huelva, Alberto Santana, durante la inauguración de la remodelación.

abierto y accesible para la ciudad. Por otro lado, un fuerte temporal de lluvia y viento destrozaba más del 60% de los 800 pinos del Paseo de la Ría. En materia de RSE, un total de 157 proyectos se beneficiaban de las resoluciones puerto-ciudad otorgadas por el Puerto de Huelva.

En el mes de noviembre, el Puerto de Huelva acogía la conferencia anual de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) para debatir sobre nuevas tendencias en las cadenas logísticas. En diciembre, se celebraba el [encendido navideño del Puerto de Huelva](#) con una gran afluencia de público. A mediados de diciembre se celebraba el ['Día del Puerto'](#) con el que se culminaban los actos de celebración de su 150 aniversario y tenía lugar la entrega de menciones especiales a Puertos del Estado, AIQBE y el Banco de Alimentos.

A mediados de diciembre se celebró el 'Día del Puerto', con el que se culminaban los actos de celebración de su 150 aniversario.



El presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena, recibe el galardón de manos del presidente del Puerto de Huelva, Alberto Santana.



Acto de encendido del alumbrado navideño en el Puerto de Huelva.

En relación con la comunicación interna, se han consolidado las acciones puestas en marcha a través de distintos instrumentos implantados y que ya estaban funcionando:

1. Comunicación en cascada, transfiriendo y organizando la información de la APH desde la Dirección y la Presidencia hacia los diferentes ámbitos de responsabilidad, y desde ahí a todos los equipos de trabajo, de manera que, en poco tiempo, todas las personas conocen el contenido de la información.
2. Comunicaciones internas.
3. Inclusión de contenidos actualizados a la página web desde cada uno de los ámbitos de responsabilidad de la APH, con nuevos apartados relativos a los actos conmemorativos del 150 Aniversario, RUTA 1400, Zona de Actividades Logísticas, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Compromiso con la Igualdad. Todos ellos destacados en la landing page de la entidad.
4. Portal del empleado como herramienta de gestión de los Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria y de ayuda a sus trabajadores desde el punto de vista de la Comunicación Interna.
5. SharePoint del Sistema Integrado de Gestión (SIG) que además de ofrecer el acceso a toda la documentación del Sistema, tiene un canal de noticias donde se replican las que se relacionan con el SIG y un formulario abierto para la captación de Ideas y/o sugerencias del personal de la APH.
6. Publicaciones de la Autoridad Portuaria. Las publicaciones que la Autoridad Portuaria edita, Memoria Estadística, Memoria de Sostenibilidad, El Puerto en Cifras, Tabla de Mareas, entre otros, se pueden descargar en la página web, significando una importante herramienta de información sobre la empresa.
7. Boletín de Noticias anual que se difunde a todos los públicos internos y externos de interés para la APH con la finalidad de hacer llegar la actualidad de la entidad.
8. Informes de valoración en redes sociales. Como herramienta de medición del comportamiento de la audiencia en internet propia de las diferentes redes sociales y su interacción con las noticias y actualidad del Puerto de Huelva. Mediante estas estadísticas, es posible identificar los intereses y demandas de la ciudadanía, así como los contenidos que reflejan mayor o menor interés y los formatos más compartidos.
9. Este año se han realizado presentaciones del Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030 con visión a 2050.
10. Se han realizado este año, con vocación de continuidad, las primeras visitas a las instalaciones del Puerto de Huelva para trabajadores y sus familiares. Esta actividad de comunicación interna responde a lo establecido en el Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030 con visión a 2050, dentro del cual, el eje estratégico 3, que define al Puerto de Huelva como un puerto sostenible, ambiental, económico y social; digitalizado e innovador, recoge la necesidad de “fortalecer el compromiso con las personas y la sociedad”. Dentro de este objetivo se establece como objetivo operativo 2.2 la importancia de “conseguir un equipo humano cohesionado y con perfiles renovados”.

Se han realizado este año las primeras visitas a las instalaciones del Puerto de Huelva para trabajadores y sus familiares.

## Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés (I\_27)

A través de las redes sociales, la Autoridad Portuaria de Huelva ha reforzado el feedback con los usuarios contestando puntualmente las sugerencias y quejas de los ciudadanos una vez que, desde el Departamento de Comunicación se consultan con las áreas de responsabilidad correspondientes. Además, se ha seguido también trabajando en el canal de sugerencias de la web o el propio Registro de la Autoridad Portuaria de Huelva. Todas estas herramientas están contribuyendo a que la comunidad ciudadana en torno al Puerto perciba una escucha activa a sus demandas, lo que está ayudando a consolidar la imagen de un puerto cercano y receptivo.

## Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones (I\_28)

Durante 2023 se han formalizado colaboraciones con otras entidades dentro de la apertura del Puerto de Huelva a la ciudad, reforzándose el papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad



Reunión con la Diputación de Huelva para articular paquetes turísticos enfocados a los cruceros.

onubense. Este vínculo se pone de manifiesto con estas nuevas colaboraciones con entidades y colectivos ciudadanos que se suman a la red ya existente de buenas relaciones con las distintas administraciones, tanto de carácter estatal, como autonómico, provincial y local, que se traduce en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Igualmente, se ha continuado con la agenda de encuentros institucionales y empresariales que ha propiciado el fortalecimiento de los vínculos con el tejido social y empresarial de nuestro entorno. Asimismo, tras la toma de posesión del presidente del Puerto de Huelva se llevaron a cabo encuentros institucionales y visitas a distintas empresas de la comunidad portuaria.



Visita del buque Relámpago en el mes de agosto al Puerto de Huelva.



Buque de cruceros Sea Cloud Spirit atracado en el Muelle de Levante.



Visita del presidente del Puerto de Huelva, Alberto Santana, con el delegado del Gobierno en Huelva, José Manuel Correa, y la alcaldesa de Huelva, Pilar Miranda, a las instalaciones de Nuevo Astillero de Huelva.



El Puerto de Huelva participa en una plantación de árboles en el Paraje Natural Marismas del Odiel junto con voluntarios de Cruz Roja, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y el torneo internacional de fútbol base Gañafote Cup.

## Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva (I\_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

A nivel provincial:

- **Federación Onubense de Empresarios.**
- **HuelvaPort.**

A nivel autonómico:

- **Suncruise Andalucía.** Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos de Andalucía. Toda la actividad comercial hacia el segmento de cruceros quiere canalizarse mediante esta asociación y abandonar la pertenencia a otras asociaciones de carácter más internacional.
- **Red Logística de Andalucía,** nacida como alternativa para un transporte más seguro y

sostenible en nuestra comunidad y la gestión de centros logísticos.

A nivel nacional:

- **Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC).** Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.
- **Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (Shortsea Shipping).** Asociación para el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo. Desde 2021 la Autoridad Portuaria de Huelva ha pasado a ser integrante en la Junta Directiva de esta asociación, a través de una vocalía ostentada por el Jefe del Departamento de Desarrollo de Negocio y Comercial, D. Jaime Manuel Beltrán Sanz
- **ACE (Asociación de Cargadores de España).** Esta asociación tiene el reconocimiento por la Dirección General de Transporte del Ministerio de Fomento de empresa representativa de las compañías cargadoras más relevantes de España.

- **ACTE:** Asociación de Centros de Transporte y Logística de España, a la que está adherida la ZAL del Puerto de Huelva, tiene por objeto desarrollar y potenciar las relaciones de colaboración entre los Centros de Transporte y Logística ubicados en España, impulsando el desarrollo de los mismos y aportando los sistemas logísticos y de planificación que contribuyen a la mejora de sus instalaciones y servicios con el especial fomento de la Intermodalidad, la Protección al Medio Ambiente y los desarrollos sostenibles

- **Asociación Española de Transporte:** formada por organizaciones de todos los ámbitos del sector del transporte, logística y movilidad. Su misión es promover el conocimiento, la investigación, la modernización y la profesionalización del sector transporte, además del networking profesional.

A nivel de la península Ibérica:

- **Asociación Ibérica de gas Natural para la Movilidad (GASNAM),** creada en abril de 2013 con el objetivo de fomentar el uso del gas natural en la movilidad, tanto terrestre como marítima, en todos los sectores de la actividad económica de la región. En el 2020 la APH se incorpora a la Junta Directiva al ha-

ber salido elegida como vocal de la Sección Marítima de la misma. También se ha incorporado a la Junta Directiva en la Sección Marítima la naviera Balearia buen cliente del puerto de Huelva igualmente en condición de vocal. La Asociación aporta datos de interés para el seguimiento comercial de actividades como bunkering de GNL, evolución de flotas de buques y camiones propulsados por gas. Se participa en grupos de trabajo en la misma.

A nivel internacional:

- **PIANC.** Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- **IAPH.** International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- **ESPO.** Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector portuario y marítimo.
- **MedCruise.** Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos del Mediterráneo y sus mares adyacentes.
- **Chemical Parks in Europe (ECSP).** Promueve nuevas inversiones en clústeres y complejos industriales químicos integrados, innovadores y competitivos de Europa.
- **RETE.** Asociación internacional sin ánimo de lucro que tiene como objetivo promover y facilitar el diálogo y la convivencia entre puertos y ciudades, para mejorar las actividades de los puertos y la calidad de vida de las ciudades portuarias y de su entorno territorial, económico, social, cultural y ambiental.

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial ha hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

## 1.10 Promoción comercial

### Iniciativas de promoción comercial 2023 (I\_30)

El Área de Desarrollo de Negocio y Comercial trabaja en línea con el Plan de Estratégico del Puerto de Huelva. Desde esta perspectiva, se llevan a cabo diferentes estudios de mercado y análisis con el fin de identificar tendencias y desplegar planes de negocio en diferentes mercados y productos, definiendo estrategias comerciales y acciones concretas con las que alcanzar las metas descritas y fijadas. Todo ello teniendo con una orientación clara al cliente como elemento diferencial y de valor.

Así en 2023 se ha seguido trabajando activamente en marcas como Ruta1400 con publicación de varios artículos con motivo de FITUR, tanto en medios especializados en turismo a nivel nacional como en medios específicos canarios, además de publicidad exterior y post en redes en periodo estival, entre otras acciones.

Además, se ha trabajado en la captación de nuevas actividades que requieran asentamiento territorial y generen tráfico marítimo import/export. Para permitir esos logros es indispensable



contar con unos Servicios Aduaneros y Paraduaneos cuya organización, dimensionamiento y flexibilidad sea acorde con la evolución de los tráficos y las necesidades del mercado. En este sentido, se cuenta con el Foro de servicios aduaneros y paraduaneros, el cual, como cada año, tuvo lugar con carácter trimestral y en él se debatieron necesidades y propuestas de mejora en relación a dichos servicios.

Del mismo modo, a fin de atraer al puerto empresas transitarias que generan movimientos de tráficos y para el asentamiento territorial, se ha realizado gestión comercial ofreciendo a transitarios locales en el edificio Huelva 2000.

Por otro lado, en 2023 vuelven a celebrarse eventos en el ámbito marítimo-portuario y logístico de gran relevancia tanto a nivel nacional como

internacional entre los que pueden mencionarse Agroexpo, Seatrade, Bolsa Andaluza de Materias Primas, Fruit Logistica, SIL, Breakbulk Rotterdam, MMH, Conxemar, Fruit Attraction... a los cuales la Autoridad Portuaria Huelva sigue asistiendo y participando junto con su comunidad portuaria para reforzar la posición del Puerto de Huelva en las principales rutas marítimas y cadenas de transporte nacionales e internacionales.

Además, el Área de Desarrollo de Negocio y Comercial se han organizado, facilitado y/o participado en jornadas técnicas en 2023 como:

- [Conferencia anual del 'Transporte Marítimo de Corta Distancia: eficiencia, sostenibilidad y conectividad al servicio de las cadenas logísticas marítimo-terrestres'](#), donde expertos internacionales del sector abordaron las tendencias y los retos de las cadenas logísticas ante los nuevos flujos comerciales, la digitalización y los objetivos de descarbonización de la Organización Marítima Internacional y la Unión Europea, entre otros temas. Esta conferencia adquirió un carácter internacional al ostentar la Asociación Española del TMCD la presidencia de la organización europea.
- Jornada SUNCRUISE "Los ojos de la mujer en el Turismo Náutico y de Cruceros", celebrado el

2 de marzo de 2023 en Las Cocheras del Puerto de Huelva. Concretamente, el acto contó con nuestra participación a través de una ponencia en la que se puso en valor el papel que juega la Inteligencia de Negocio en todos los ámbitos del Puerto de Huelva a la hora desarrollar los proyectos, haciendo hincapié en el ámbito de pasaje y más específicamente en el turismo de cruceros.

Del mismo modo, en la temática de cruceros y siguiendo con la estrategia del Puerto de Huelva de posicionarse como puerto de referencia en el sector de minicruceros y megayates, se ha trabajado en colaboración con HuelvaPort, asistiendo a los principales eventos del sector. Como resultado de la acción comercial de 2022, en 2023 han hecho escala en el Puerto las siguientes navieras:

- Croisi Europe: 13 escalas.
- Seacloud: 1 escala.
- Noble Caledonia: 1.

En 2023 se ha seguido trabajando activamente en marcas como Ruta400, con la publicación de varios artículos con motivo de FITUR.

### Gastos destinados a la promoción comercial del puerto (I\_31)

|   |              |
|---|--------------|
| Gastos comerciales 2023 del Puerto de Huelva    | 145.023,26 € |
| Gastos de explotación 2023 del Puerto de Huelva | 45.910.468 € |
| Porcentaje en relación a gastos de explotación  | 0,32%        |

## 1.11 Compromiso institucional

### Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas (I\_32)

Desde la Autoridad Portuaria, a través de su página web se ofrecen diferentes servicios a empresas del sector, usuarios o personas interesadas. Los servicios se agrupan por el tipo de información a la que se quiere acceder, y en concreto puede accederse a:

- Tramitación de escalas y Notificaciones de Mercancías Peligrosas (DUEPort), servicios accesibles desde el Portal Community System (PCS), que tiene vocación de ventanilla única para la gestión de las operaciones portuarias.
- Información de licitaciones, donde se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el seguimiento o acceder a cualquier persona a dicha información, a través del Perfil del Contratante.
- Información general varia: corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- Información sobre las Concesiones. Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- Canal de comunicación para las sugerencias y la solicitud de información general relativa al Puerto de Huelva.
- Para la tramitación de procedimientos electrónicos se facilita el acceso a la sede electrónica de la entidad.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al Gobierno de la Autoridad Portuaria.
- Para facilitar la gestión de las facturas, la Autoridad Portuaria de Huelva, ofrece, además de la sede electrónica, un buzón de envío de facturas, desde el cual se tramitan directamente en los sistemas de administración electrónica internos y se ha dado de alta el sistema FACE operativo desde septiembre de 2022 y vinculado con los sistemas internos de la APH.
- Se ha incluido el servicio de notificaciones electrónicas a interesados, que se recibirán a través del servicio Notific@ y visibles en la vista “Mis Expedientes” de la sede electrónica.
- Se ha incluido el servicio de firma remota, donde se facilita a los interesados la firma de contrato de firma digital y remota a través de la plataforma de firma electrónica existente.
- Se ha creado La Lonja de la Innovación a través del dominio lalonja.tech, en el que se informa de acciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de innovación, así como de las convocatorias que bien licita la propia Autoridad Portuaria desde su medios oficiales y de las convocatorias desarrolladas por Telefónica a partir de su plataforma Open Future.
- Se han creado diferentes dominios y webs para la gestión de diferentes iniciativas con suficiente peso propio, como la Ruta 1400, con información de los tráficos Huelva-Canarias, la

web de la ZAL de Huelva o, en un futuro, la información relativa al Muelle de Levante.

- Se han generado plantilla de acceso a solicitudes a autorizaciones administrativas más recurrentes (ocupación de espacios puntuales), de forma que se simplifiquen los procedimientos administrativos. Estas plantillas se integrarán en la sede electrónica durante 2024.
- Solicitudes de acceso a los distintos recintos de la APH a través de un portal de autorizaciones.

Por otro lado, dentro de la política de comunicación corporativa, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook, Twitter o LinkedIn disponen de enlaces a la página web para acceder a la noticia corporativa.

Durante la primavera de 2023 se ha realizado la migración a la ventanilla única propuesta por

Puertos del Estado, DUEPort sustituyendo a la anterior denominada DUEWeb.

En 2023 también se ha realizado la migración del control de accesos del Muelle Sur y se ha puesto en servicio un nuevo portal de autorizaciones de acceso, que se prevé se extienda al resto de recintos portuarios en 2024, integrándose a través de sistemas B2B con otros sistemas de empresas relacionadas con el ecosistema portuario.

En 2023 se realizó una modificación completa de la web, simplificando su actualización y mejorando sus tiempos de respuesta.

Igualmente, se puso en servicio el sistema de gestión de contactos (CRM), en una primera fase para el Departamento Comercial, y se espera se haga extensible al resto de departamentos durante 2024.

### Información en materia de Ciberseguridad

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un plan de continuidad de funcionamiento en materia de tecnologías de la información que le permite sobreponerse ante posibles ataques. Igualmente, dispone de un catálogo de buenas prácticas con el que rige el funcionamiento de

las configuraciones y procedimientos de acceso a los sistemas.

Igualmente, durante el año 2023, la Autoridad Portuaria de Huelva, ha realizado análisis de vulnerabilidades basadas en los mecanismos ofrecidos por el SOC contratado en el año 2021.

En 2023 se realizó una modificación completa de la web, simplificando su actualización y mejorando sus tiempos de respuesta.

En este segundo, para garantizar las medidas de ciberseguridad se han mantenido una doble barrera de seguridad con elementos físicos de diferentes fabricantes y todos telegestionados desde el SOC mencionado. Igualmente, se han implantado sondas y elementos de control a todos los servidores y PCs existentes en la organización.

Provocado por las nuevas necesidades de la pandemia, se ha procedido a la actualización de la normativa de la gestión de la ciberseguridad y se han incorporado nuevas herramientas de moni-

torización de la actividad de los equipos y anti-malwares, en aras de garantizar la seguridad en los equipos.

Igualmente, en 2023, se realizaron diversas acciones de concienciación entre los empleados, destacando un simulacro que dio excelentes resultados, tanto de alerta temprana como de respuesta ante el phishing.

En 2023, asimismo, se ha realizado la migración de la nube pública de la APH, pasando a ser gestionada íntegramente por la APH, incrementando por tanto su seguridad y posibilidades.

### Calidad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación

La Autoridad Portuaria de Huelva ha implantado un sistema de Servicios de Atención a los Usuarios, que garantiza el funcionamiento de los servicios de TI y Comunicaciones. Este servicio se gestiona a través de un sistema de Ticketing desde donde se obtienen indicadores de medición de calidad del servicio.

Durante el año 2023 se ha continuado con la gestión de indicadores de control de calidad a una herramienta centralizada que permite el control

y seguimiento de los mismos, a partir de los informes obtenidos desde las herramientas de gestión, que se inició en años anteriores, incorporándose nuevos indicadores.

Por otro lado, y siguiendo un modelo de gestión ITIL, la APH ha continuado con un sistema de seguimiento de tareas de proyectos en el ámbito de TI, desde donde se podrá obtener información de la gestión de estas y que realimentarán la gestión de los proyectos en un proceso de mejora continua.

En 2024 está prevista la migración de este sistema para integrar en un único punto todas las tareas a desarrollar. Este sistema permitirá la gestión por proyectos y será la piedra de lanza a la implantación de esta metodología de forma informática en el resto de la Autoridad Portuaria.

En 2023 se realizaron diversas acciones de concienciación entre los empleados, destacando un simulacro tanto de alerta temprana como de respuesta ante el phishing.

Asimismo, en 2023, se ha mantenido el funcionamiento de los servicios basados en la Tecnologías de la Información el uso de una herramienta de gestión de activos (GMAO), existente ya en la Autoridad Portuaria de Huelva y extendiéndose su uso para los activos tecnológicos.

### Puerto Inteligente

Durante el año 2023, la APH ha continuado con el desarrollo de una plataforma de gestión operativa basada en un sistema IoT (Fiware) y se han desarrollado las pruebas pertinentes para realizar la puesta en marcha de la misma. Tendrá como objetivo principal la integración y tratamiento de los datos, la garantía de captación desde diferentes fuentes (IoT, otras aplicaciones, fuentes externas, ventanillas, etc.) y la utilización de esa información en los diferentes procesos internos de la APH, orquestado a través de módulos BPM.

El objetivo de esta plataforma es ser un Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones a partir de datos en tiempo real y que facilite la labor del personal de la Autoridad Portuaria y permita a las empresas conocer en todo momento la situación de sus solicitudes. Asimismo, la plataforma dispondrá de un portal de Open Data desde donde se podrán integrar nuevas soluciones o realizar nuevos proyectos.

Igualmente se ha iniciado la extensión de esta filosofía a la gestión de servicios de terceros en el ámbito portuario como son amarradores, remolcadores y practicaes, de forma que podrá estar operativa en 2024.

En esta línea, se han desarrollado dos aplicaciones móviles durante 2023, para facilitar el trabajo. Una de ellas está orientada al trabajo interno (aplicación medida de los acopios en muelle), mientras que la otra está enfocada a facilitar el trabajo de empresas externas (obtención de las acreditaciones sobre la propia aplicación). Está prevista la puesta en servicio de ambas en 2024, así como su expansión a nuevos servicios.

### Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria (I\_33)

**D**urante el año 2023 se ha continuado con la gestión del Nodo de Innovación Tecnológico La Lonja de la Innovación, inaugurado el día 6 de abril de 2022. Durante 2023 has sido más de 500 las actuaciones realizadas en el Nodo de innovación con un éxito de asistencia.

Se han realizado diferentes convocatorias por parte de Telefónica a través de su plataforma



Open Future, en el que se han adjudicado 8 proyectos que han sido desarrollados durante 2023, así como se han mantenido el desarrollo de los 7 proyectos adjudicados en 2022.

Igualmente, la Autoridad Portuaria de Huelva mantenido en 2023 el desarrollo de los tres

retos de innovación tecnológica adjudicados en 2022, así como se han licitado nuevos retos internos y externos (de una empresa del grupo MSC).

Durante 2023, La Lonja de la Innovación ha sido premiado por la Fiware Foundation con la primera Estrella y ha sido premiado por el Grupo Andalucía Emprende a la mejor colaboración Público - Privada de Andalucía.

En 2023 se han implantado empresas con la intención de desarrollar sus productos en el ámbito portuario, abriendo la cuarta posibilidad de implantación en el Nodo según los pliegos de gestión del mismo. Para ello se ha establecido una convocatoria abierta en la página web donde las empresas pueden aplicar su implantación.

En 2023, la empresa Vodafone, ha iniciado cursos de formación en materia de 5G e IoT en la Propia Lonja de la Innovación.

Igualmente, la Autoridad Portuaria de Huelva ha sido puerto facilitador de 4 Proyectos adjudicados de Puertos 4.0, obtenido en esta convocatoria la mejor ratio proyectos presentados - proyectos aprobados del sistema portuario.

## Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva (I\_34)

El Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023- 2030, recoge la necesidad de definir la Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), como una de las actuaciones para la consecución del objetivo de “Lograr una imagen reconocida, valorada y posicionada en el entorno del Puerto de Huelva” dentro de la Línea Estratégica: Relación con el Entorno.

La Convocatoria Puerto-Ciudad aprobada en sesión de 21 de abril de 2016 por el Consejo de Administración vino a instrumentalizar el compromiso con las necesidades de sus Grupos de Interés en diferentes ámbitos de actuación recogido en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial de la Autoridad Portuaria de Huelva ya aprobado con anterioridad en diciembre de 2013.

Durante el año 2023, y dentro del marco de la [“Convocatoria Puerto-Ciudad”](#), por parte de la Comisión nombrada al efecto se han concedido ayudas a 157 entidades con fines deportivos, culturales, sociales y educativos, dando respuesta al 85,79% de los 183 proyectos presentados y que confirmaron su continuidad en la Con-



Entrega de las resoluciones de la convocatoria Puerto-Ciudad 2023.

vocatoria. Además, se ha colaborado con 103 entidades de Huelva y su entorno, patrocinando eventos de carácter social, cultural y deportivo dentro de nuestra política de Responsabilidad Social y Empresarial.

## Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad (I\_35)

Las **Cocheras del Puerto**, inauguradas como espacio escénico por la Autoridad Portuaria de Huelva en octubre de 2011 tras rehabilitar un

antiguo almacén portuario construido en el año 1912, está dotado de gradas móviles con 256 butacas. La primera fila, así como el escenario están adaptados para personas con movilidad reducida. Hoy en día Las Cocheras del Puerto de Huelva constituyen un espacio cultural innovador y moderno para el disfrute de la ciudad y la provincia.

En el año 2023 se programaron un total de 60 actos en el Espacio Escénico de las Cocheras englobando actuaciones y actividades de carácter cultural, social, técnico e institucional. Del total

de la programación 11 fueron actos propios de la Autoridad Portuaria de Huelva y 49 organizados por entidades privadas.

La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados por la Autoridad Portuaria han conllevado un gasto global de 72.000€ lo que supone un 0,16% sobre el presupuesto total de gastos y amortizaciones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2023.

### Recursos económicos empleados en protección y seguridad (I\_36)

En lo que respecta a la seguridad industrial y los planes de respuesta, de acuerdo con el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Autoridad Portuaria por el que el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento será el Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias que den lugar a la activación del Plan de Autoprotección, Interior Marítimo o cualquier otro plan de respuesta en el que la APH pudiera verse obligado a implantar en un futuro, la APH con cargo a su presupuesto, ha aportado la tercera anualidad correspondiente de 240.000 €.

### Recursos económicos empleados en materia medioambiental (I\_37)

Los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2023 de 12.411,73 miles de €.

Los principales gastos e inversiones han sido los siguientes:

- Nueva red de saneamiento en muelle de graneles sólidos.
- Caracterización de suelos.
- Caracterización de material dragado para uso productivo en la alimentación de playas.
- Estudios medioambientales sobre dragados.
- Labores de vigilancia ambiental.
- Recogida y gestión de residuos Marpol.
- Limpiezas.
- Mejora paisajística.
- Descarbonización y eficiencia energética.

| Gastos e inversiones ambientales            |           |
|---|-----------|
| Gastos en Medio Ambiente en miles de €      | 4.037,21  |
| Gastos de Explotación en miles de €         | 45.910,46 |
| % de Gastos en Medio Ambiente               | 8,79 %    |
| Inversiones en Medio Ambiente en miles de € | 8.374,52  |
| Total de inversiones en miles de €          | 32.960,91 |
| % de Inversiones en Medio Ambiente          | 25,41 %   |

# 02 DIMENSIÓN ECONÓMICA

## 2.1 Política económica

Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de la misma han ido aconsejando realizar.

Se ha continuado la política de reducción de precios para favorecer la competitividad nuestra y de nuestros clientes, a través de coeficientes correctores y bonificaciones.

## 2.2 Situación económica y financiera

En un contexto de crecimiento del PIB español del 2,5% marcado por una situación aún inflacionista, aunque más moderada que en 2022 debido a las sucesivas subidas de tipos de interés, la actividad del Puerto de Huelva en 2023 ha estado marcada principalmente por un importante avance y crecimiento en su actividad de gestión de Dominio Público, alcanzando la cifra récord de 4,1 millones de metros cuadrados de espacio público portuario concesionado y autorizado a un total aproximado de unas 300 empresas.

El importe total facturado alcanzó un total de 46,23 millones de euros a final de ejercicio, descendiendo por tanto un -9% respecto a lo facturado en 2022. No obstante, conviene aclarar que dicho porcentaje se encuentra desvirtuado debido a la operación extraordinaria de venta de terrenos del centro comercial Aqualón a la empre-

sa IBEMETEX que se produjo entre los meses de abril y diciembre de 2022. El excepcional importe facturado por la enajenación de este importante activo, ascendió a 4,60 millones de euros, los cuales, deducidos de la cifra final de facturación del citado año, nos sitúan en un casi inapreciable descenso de los importes facturados en 2023, del entorno del -0,01%.

Podemos hablar por tanto de que la cifra de ingresos durante 2023, una vez anulado el efecto de la venta de Aqualón, es prácticamente idéntica a los importes liquidados en el pasado ejercicio 2022.

A pesar de que en el cómputo total no ha existido apenas variación entre los importes facturados en 2022 y los de 2023, si se han apreciado variaciones significativas en algunos tipos de ingresos.

En concreto han tenido una evolución positiva respecto al año anterior la Tasa de Ocupación procedente de las concesiones, que creció un 2,33% respecto a 2022 debido al gran empuje en la gestión concesional gracias al cual se han conseguido cifras récord en lo que a superficie concesionada / autorizada se refiere.

También la tasa al buque (T1) asociada a escalas y estancia de buques en puerto reportó un mayor ingreso para el puerto que el año anterior. A pesar de que el número de buques que escalaron el Puerto de Huelva fue un 2,7% menor, así como el tamaño de estos que se redujo en un 7,14%, los ingresos por T1 crecieron un 5% reportando con ello un mayor ingreso en valor absoluto superior a los 500.000 euros. Este crecimiento se debe fundamentalmente al aumento de los tiempos de estancia de los buques en algunos pantalanes como el muelle de Petroleros o el de DECAL, así como a los largos periodos de fondeo en zona II de grandes buques que se detectaron durante el primer semestre del año.

Directamente asociado a la subida en el precio de la tarifa F106 por Gestión ambiental de las operaciones (antigua Limpieza de muelles), también este concepto creció durante 2023 hasta un 40,6% aportando un mayor ingreso en valor absoluto superior a los 200.000 euros. Esta nue-



va tarifa fue aprobada y aplicada a las cargas y descargas de mercancías tan solo durante la segunda mitad de 2022 y por ello su aplicación en el ejercicio 2023 completo ha incorporado un mayor ingreso para la APH.

Dado que durante 2023 los niveles de licitación y certificación de obra fueron superiores a los

de ejercicios anteriores, también los importes facturados por "Dirección de Obra" han contribuido a un mayor ingreso con un crecimiento del 38% y un mayor importe de hasta 255.000 euros.

Por último, los ingresos correspondientes a "Intereses legales por Tarifas" se han visto in-

crementados durante 2023, incorporando casi 245.000 euros más en la facturación. También en este caso la venta a IBEMETEX del centro comercial Aqualón, y el abono por parte del comprador del total de intereses devengados por los múltiples impagos generados con anterioridad a esta venta, han provocado que esta cifra sea tan elevada, y su comparativa con 2022 realmente poco significativa.

Por el contrario, otros conceptos de ingreso presentaron descensos en importe respecto a 2022, con lo que redujeron el efecto positivo de las tasas anteriores. Tal es el caso de la "Tasa de actividad" de concesiones que presenta una caída del 7,74% con lo que se han perdido más de 440.000 euros de ingreso respecto al año anterior. Este descenso tiene su origen en el menor movimiento de mercancías que en algunas de las instalaciones particulares sitas en la zona de servicio se dieron al término del ejercicio 2022. Puesto que la tasa de actividad se liquida en función de las toneladas movidas en el ejercicio anterior, este descenso en Tm en instalaciones como el pantalán de DECAL (848.000 Tm menos en 2022) o el muelle Reina Sofía (326.500 Tm menos en 2022) ha provocado un menor ingreso por este concepto.

Igual comportamiento negativo han presentado a final de año los ingresos por T6 "tasa de utiliza-



ción de la zona de tránsito" que bajaron en valor absoluto casi 46.000 euros en 2023 así como los procedentes de la tarifa "F101 Tarifa por Uso de superficie en Muelle"

Esta última se ha reducido en un 23% respecto a 2022, lo que ha supuesto un menor ingreso de aproximadamente -187.000 euros en valor absoluto. En ambos casos el origen del descenso se encuentra en liquidaciones giradas por ocupaciones muy prolongadas de troncos en primera y segunda línea de muelle a principios del ejercicio 2022 y que posteriormente fueron anuladas en febrero

de 2023. Esta excepcional incidencia en las ocupaciones de muelle dio lugar a elevados importes facturados durante 2022 que pasado un año fueron anulados, por lo que esta comparativa de ingreso entre ejercicios está distorsionada.

Los servicios relacionados con los dragados en general han tenido una menor demanda durante 2023 y por ello los ingresos que generan se han visto también reducidos respecto a 2022. Tanto la tarifa "F119 Servicio de Dragado", que no produjo ingreso alguno el pasado año, como la "F111 Uso de recintos de dragados" con un

descenso del 82%, representaron en 2023 una pérdida de ingreso para la APH del entorno de 276.000 euros.

Dentro de los ingresos no tarifarios generados por conceptos distintos de las tasas y tarifas propiamente dichas, también los “Servicios varios” y las “Ocupaciones fuera de la zona de servicio” se redujeron hasta un 53,4% y un 27,4% respectivamente, lo que ha supuesto una reducción en la facturación superior a los 380.000 euros. Esta importante bajada de ingresos tiene su origen, en el caso de los servicios varios, en las elevadas cuantías facturadas en 2022 correspondientes a IBIs atrasados que ya se encontraban al día en 2023.

También el descenso en las “ocupaciones fuera de la zona de servicio” tienen una motivación excepcional que no es otra que la venta de los terrenos del centro comercial Aqualón durante 2022 y por tanto la desaparición definitiva de las cantidades liquidadas por este concepto hasta ese momento.

Al margen de los ingresos comentados, hay que destacar la partida de ingresos financieros, donde se incluyen los ingresos generados por las posiciones de tesorería, aunque también se recogen intereses de demora, de apremio, aplazamientos o préstamos. Respecto a la primera par-

tida, el incremento de los tipos de interés en los mercados y la guerra de pasivo de las entidades financieras, permitieron obtener una retribución media de la tesorería del 3,26%, con un total de ingresos de 4,33 millones de euros, frente a los 0,18 millones del ejercicio 2022.

Respecto al presupuesto, el importe neto de la cifra de negocio se ha situado un -5,02% sobre la cantidad prevista, siendo el descenso de las tasas portuarias del -2,80%.

En cuanto a los gastos generados por la explotación, incluidas las amortizaciones, alcanzaron los 45,95 millones de euros, frente a los 42,80 millones de euros de 2022, suponiendo un aumento del 7,35% que se debe tanto al aumento del 5,04% en los gastos de personal por revisiones salariales e incorporación de nuevos efectivos, del 9,71% en otros gastos de explotación, principalmente por la recuperación de insolvencias que se recogieron en el año 2022 y del 6,27% en los gastos de amortización por la incorporación

**Durante 2023 los niveles de licitación y certificación de obra fueron superiores a los de ejercicios anteriores.**

de nuevos activos provenientes de la ejecución del plan de inversiones.

Entre las partidas de otros gastos de explotación, al margen del efecto de las “pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de 2022 por la recuperación de una deuda importante con la venta de los terrenos del centro comercial Aqualon, ya referida anteriormente, se incrementó el gasto de reparaciones y conservación en 364.692,97 euros, un 6,26%, debido a las actuaciones de emergencia para atender los desperfectos de la tormenta Bernard en la zona de servicio del puerto, pero por otra parte, se redujeron de forma significativa la de asistencias técnicas en -219.459,79 euros y la de suministros y consumos en -766.663,68 euros, debido al descenso en el precio de la energía eléctrica.

Respecto al presupuesto aprobado, la partida de gastos de personal fue inferior a lo previsto en -2,99%, suponiendo un menor gasto de -319.059,79 euros y la partida de otros gastos de explotación lo hizo en un -20,39% con un menor gasto de -4.591.079,84 euros, incidiendo de forma particular la no ejecución de obras de mantenimiento como la reparación del muelle Sur, la reparación de juntas del puente del Tinto y la ausencia de dragado por falta de autorización administrativa.

Es importante reseñar que el fondo de compensación interportuario aportado ha sido de 1.382.000,00 euros, mientras que el recibido fue de 286.000,00 euros, resultando una aportación neta de 1.096.000,00 euros, que suman en el apartado de gastos de explotación.

El resultado antes de impuestos se situó en 2023 en 10,15 millones de euros, frente a los 14,57 millones de 2022. El efecto del Impuesto de Sociedades se hace notar de forma positiva por la activación de derechos de deducción, incrementando el resultado final del ejercicio en 1,7 millones de euros resultando el beneficio final del ejercicio de 11,93 millones de euros, frente a los 14,38 millones de euros del año anterior, donde no se registraron derechos por deducciones no aplicadas.

La rentabilidad anual objetivo, donde se excluyen los ingresos y gastos que distorsionan el resultado, incluido el impuesto de sociedades, se sitúa en un 2,50%, superior al año anterior, que se situó en un 2,33%, habiendo aumentado el activo medio al incorporarse las obras ejecutadas del Plan de Inversiones.

Las ratios habituales de tesorería demuestran que se dispone de sobrada capacidad para hacer frente a las deudas, en particular, la ratio de tesorería inmediata para cubrir el pasivo corriente

se sitúa en un 1,81, siendo lo recomendable situarlo entre el 0,5 y el 1, donde la tesorería disponible sea suficiente para atender el pasivo a corto plazo, sin que exceda más de lo necesario para evitar los recursos ociosos. Esta ratio era más elevada en 2023, debido a que una mayor partida de la tesorería disponible se mantuvo en cuenta corriente por el aumento de la remuneración, aunque la tesorería disponible se colocó en productos financieros más rentables, que requieren algo menos de disponibilidad, que se valora sobre las provisiones de tesorería.

## Las ratios habituales de tesorería demuestran que se dispone de sobrada capacidad para hacer frente a las deudas.

Durante el año 2023, donde los recursos procedentes de las operaciones ascendieron a 25,00 millones de euros y las aplicaciones se redujeron por la menor adquisición de productos financieros a largo plazo respecto a 2022, se ha producido un aumento del Fondo de Maniobra en 21,43 millones euros, situándose en 135,54 millones de euros.

La ratio de gastos de explotación entre ingresos de explotación en 2023 ha sido del 88,76%. Para los próximos ejercicios, soportando las amorti-

zaciones de las nuevas inversiones que se realicen, esta ratio tiende a valores elevados, por lo que hacemos referencia a que el EBITA mantendrá unos niveles similares a lo largo de los ejercicios incluidos en el Plan de Empresa, garantizándose la estabilidad financiera.

En otro orden de cosas, cabe señalar que el Balance ofrece una imagen financiera y patrimonial muy sólida. El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo, que no sea el

derivado del normal funcionamiento de la Entidad.

En el Pasivo, el patrimonio neto representa el 95,86% del total y dado que el fondo de maniobra es muy holgado, la entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago sin problemas. En este sentido, cabe recordar que se cumple con el periodo medio de pago a proveedores de 30 días establecido en la Ley de lucha contra la morosidad, habiéndose situado en 2023 en 14,12 días.

## Rentabilidad sobre activos (E\_01)

De acuerdo con la definición del artículo 157 del RDL 2/2011 la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

|  | 2021        | 2022        | 2023        |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Resultado ejercicio ajustado (€)           | 14.098.089  | 10.370.322  | 11.294.269  |
| Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€) | 423.145.792 | 445.928.648 | 452.568.893 |
| Ratio (%)                                  | 3,33%       | 2,33%       | 2,50%       |

## Evolución de EBITDA (E\_02)

La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, de la ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

|                         | 2021       | 2022       | 2023       |
|-------------------------|------------|------------|------------|
| EBIDTA (€) *            | 24.935.288 | 21.121.192 | 18.888.080 |
| % variación de EBIDTA * | 10,51%     | 5,24%      | -10,57%    |
| Toneladas movidas       | 30.685.994 | 32.145.663 | 30.085.963 |
| Ratio EBIDTA/Tm         | 0,81       | 0,66       | 0,63       |

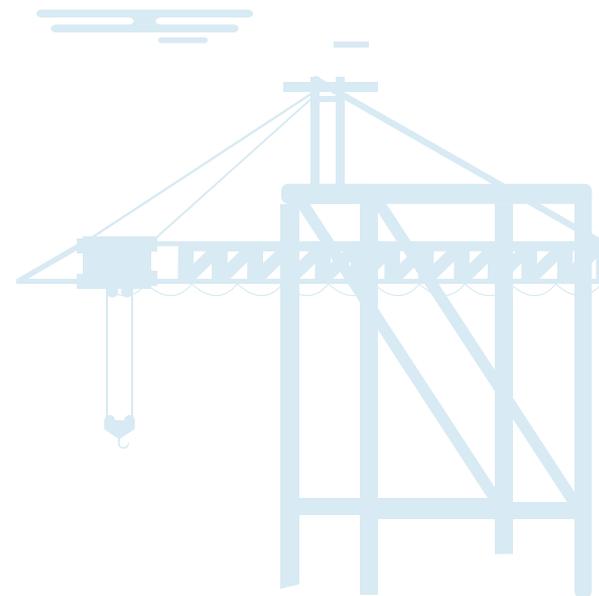
\* A partir del 1 de enero de 2022 no se tienen en cuenta las subvenciones de fondos europeos.

\* Para el cálculo de la variación del EBITDA respecto al año anterior se ha tomado los datos sin subvenciones de fondos europeos.

### Servicio de la deuda (E\_03)

**E**l Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente provisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe comentar, que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

|                         | 2021       | 2022       | 2023       |
|-------------------------|------------|------------|------------|
| Amortizaciones de deuda | 0          | 0          | 0          |
| Intereses de deuda      | 0          | 0          | 0          |
| Suma                    | 0          | 0          | 0          |
| Cash flow (€)           | 23.471.016 | 21.106.415 | 25.007.333 |
| Ratio (%)               | 0,00%      | 0,00%      | 0,00%      |



### Activos sin actividad (E\_04)

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos tres años que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

|  | 2021        | 2022        | 2023        |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Terrenos sin actividad                     | 42.403.104  | 42.403.104  | 38.869.065  |
| Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€) | 423.145.792 | 445.928.648 | 452.568.893 |
| Ratio (%)                                  | 10,02%      | 9,51%       | 8,59%       |

### Evolución en los gastos e ingresos de explotación (E\_05)

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

|                          | 2021       | 2022       | 2023       |
|--------------------------|------------|------------|------------|
| Gastos explotación (€)   | 42.820.246 | 43.243.221 | 45.910.468 |
| Ingresos explotación (€) | 52.183.167 | 57.403.359 | 51.721.859 |
| Ratio (%)                | 82,06%     | 75,33%     | 88,76%     |

## 2.3 Nivel y estructura de las inversiones

### Evolución de la inversión pública (E\_06)

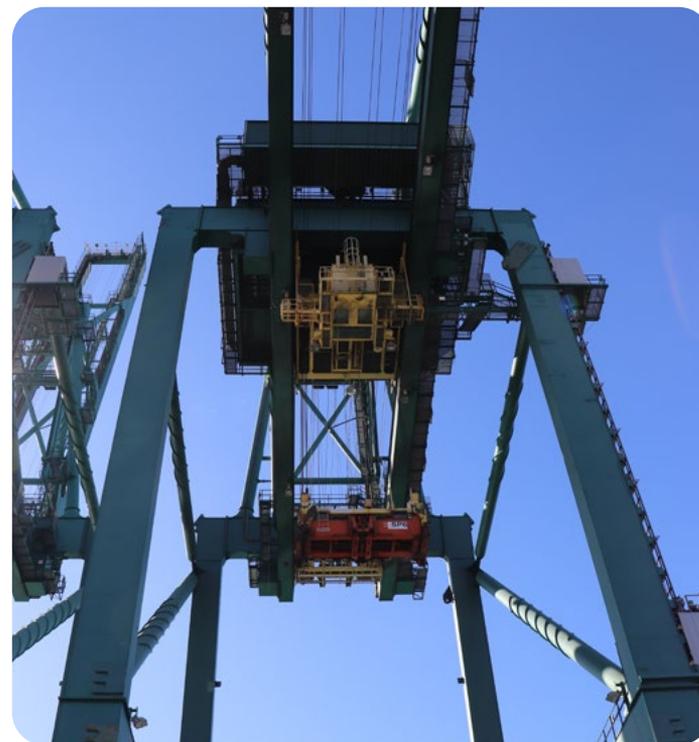
La evolución durante los últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en relación al *cash-flow* es:

|                             | 2021       | 2022       | 2023       |
|-----------------------------|------------|------------|------------|
| Inversión pública total (€) | 28.986.443 | 24.440.491 | 32.960.919 |
| Cash-flow (€)               | 23.471.016 | 21.106.415 | 25.007.333 |
| Ratio (%)                   | 123,50%    | 115,80%    | 131,81%    |

### Evolución de la inversión ajena (E\_07)

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos años, es:

|                       | 2021       | 2022       | 2023       |
|-----------------------|------------|------------|------------|
| Inversión privada (€) | 47.589.000 | 99.548.000 | 76.502.000 |
| Inversión pública (€) | 28.986.443 | 24.440.491 | 32.960.919 |
| Ratio (%)             | 164,18     | 407,31     | 232,10     |



### Evaluación de la renovación de activos (E\_08)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos años:

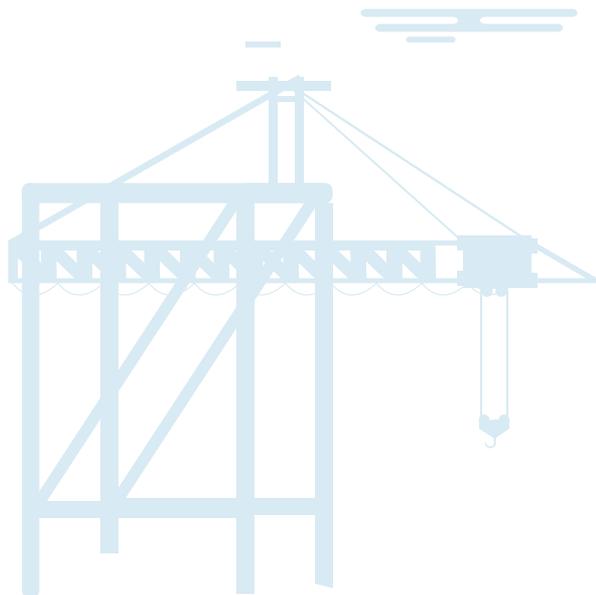
|                          | 2021        | 2022        | 2023        |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Inversión pública (€)    | 28.986.443  | 24.440.491  | 32.960.919  |
| Activos netos medios (€) | 423.145.792 | 445.928.648 | 452.568.893 |
| Ratio (%)                | 6,85%       | 5,48%       | 7,28%       |

## 2.4 Negocio y servicios

### Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad (E\_09)

La evolución, durante los últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio es:

|                            | 2021       | 2022       | 2023       |
|----------------------------|------------|------------|------------|
| Ingresos cifra de negocios | 43.747.672 | 44.182.848 | 44.513.724 |
| Tasa de ocupación          | 10.183.484 | 10.273.520 | 10.513.193 |
| Ratio (%)                  | 23,28%     | 23,25%     | 23,62%     |
| Tasa de actividad          | 5.040.999  | 5.724.503  | 5.281.414  |
| Ratio (%)                  | 11,52%     | 12,96%     | 11,86%     |



### Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial (E\_10)

En los últimos años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial, es:

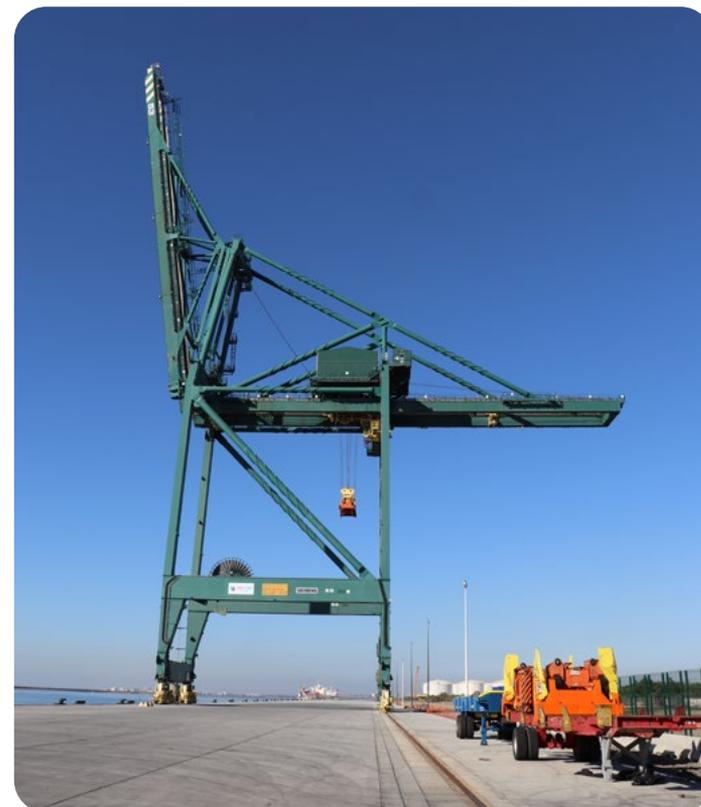
|                                     | 2021       | 2022       | 2023       |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|
| Toneladas movidas                   | 30.685.994 | 32.145.663 | 30.085.963 |
| Superficie comercial m <sup>2</sup> | 5.246.600  | 5.246.600  | 5.246.600  |
| Tm/m <sup>2</sup>                   | 5,85       | 6,13       | 5,73       |

### Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo (E\_11)

La evolución durante los últimos años, de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

|                                  | 2021       | 2022       | 2023       |
|----------------------------------|------------|------------|------------|
| Toneladas movidas                | 30.685.994 | 32.145.663 | 30.085.963 |
| Metro lineal de muelle en activo | 7.413      | 7.413      | 7.413      |
| Tm/m                             | 4.139,48   | 4.336,39   | 4.058,54   |

Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 28,2%, se realiza a través de una monoboya (8.478.594 Tm de crudo de petróleo en 2023).



## Valor generado y productividad

### Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (E\_12)

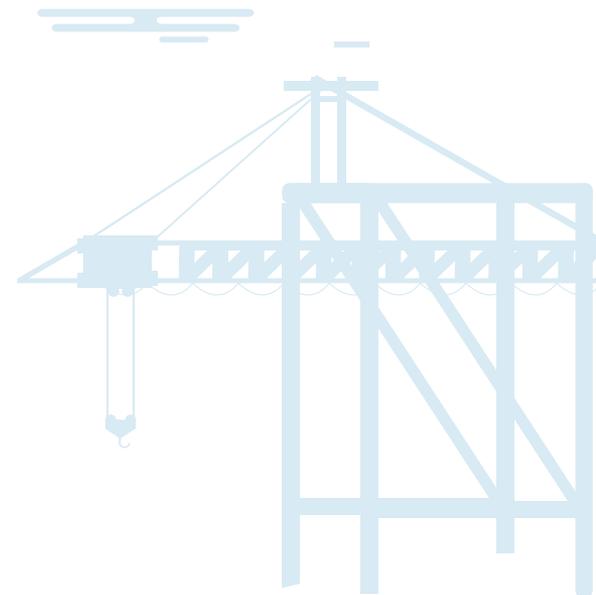
En los últimos años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

|                                | 2021       | 2022       | 2023       |
|--------------------------------|------------|------------|------------|
| Ingresos cifra de negocios (€) | 43.747.672 | 44.182.848 | 44.513.724 |
| Plantilla media anual          | 206        | 205        | 207        |
| INCEN/n.º empleado             | 212.367,34 | 215.526,09 | 215.042,14 |

### Evolución de EBITDA por empleado (E\_13)

En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

|                       | 2021       | 2022       | 2023       |
|-----------------------|------------|------------|------------|
| EBIDTA (€)            | 24.935.288 | 21.121.192 | 18.888.080 |
| Plantilla media anual | 206        | 205        | 207        |
| INCEN/n.º empleado    | 121.045,09 | 103.030,20 | 91.246,76  |



## 2.5 Impacto económico-social

**E**l Puerto es, sin duda, un factor importante en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva, siendo destacable su aportación al empleo y al valor añadido bruto de la misma. Para dar continuidad a los trabajos que la Autoridad Portuaria viene realizando con el objeto de conocer el impacto de la actividad portuaria en su hinterland, durante el 2021 se licitó una asistencia técnica para elaborar estudios de impacto del Puerto de Huelva con carácter bienal. La medición del impacto económico del puerto de Huelva realizada en 2023 tiene como objeto de estudio el año 2022, año que puede considerarse como el de la recuperación definitiva tras la Covid-19, y en el que se registró un movimiento de toneladas que se sitúa de nuevo en la senda del crecimiento. Y todo ello, a pesar de las dificultades derivadas de los altos precios energéticos y del aumento de costes logísticos y de las materias primas para muchas de las empresas relacionadas con el Puerto de Huelva.

Los resultados de este estudio mostraron que el Puerto de Huelva, desde su actividad, constituye el soporte logístico esencial para los principales sectores económicos de la provincia.

El estudio aplica una metodología basada en el Marco input-output 2016 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que permite estimar los impactos totales sobre el valor añadido bruto (VAB) y el empleo, desagregados en efectos directos, indirectos e inducidos, así como la contribución a la economía provincial y regional.

El Puerto es un factor importante en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva, siendo destacable su aportación al empleo y al valor añadido bruto de la misma.

El ecosistema portuario considerado en la evaluación de impacto lo forman 206 empresas y entidades, 79 de las cuales se consideran industria portuaria, mientras que en la industria dependiente hay 127 empresas.

Todos los estudios de impacto realizados pueden consultarse en la web del Puerto de Huelva.

### Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria (E\_14)

**E**l número de empleos atribuibles es de 67.013 empleos, de los cuales:

|                                    | Empleos                   |                         |               |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------|
|                                    | Actividad sin inversiones | Impacto de la inversión | Total Empleos |
| Directo                            | 1.087                     | -                       | 1.087         |
| Indirecto                          | 1.080                     | 907                     | 1.987         |
| Inducido                           | 2.314                     | 459                     | 2.773         |
| <b>Total industria portuaria</b>   | <b>4.481</b>              | <b>1.366</b>            | <b>5.847</b>  |
| Directo                            | 2.642                     | -                       | 2.642         |
| Indirecto                          | 37.938                    | 7.047                   | 44.985        |
| Inducido                           | 11.124                    | 2.415                   | 13.539        |
| <b>Total industria dependiente</b> | <b>51.704</b>             | <b>9.462</b>            | <b>61.166</b> |
| Directo                            | 3.729                     | -                       | 3.729         |
| Indirecto                          | 39.018                    | 7.954                   | 46.972        |
| Inducido                           | 13.438                    | 2.874                   | 16.312        |
| <b>Impacto total</b>               | <b>56.185</b>             | <b>10.828</b>           | <b>67.013</b> |

**Esto supone el 2,0% del empleo de Andalucía y el 30,9% del empleo de la provincia de Huelva**

**2,0%**

del empleo de Andalucía

**30,9%**

del empleo de la provincia de Huelva

## Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria (E\_15)

Por otro lado, y respecto a la contribución al VAB el montante asciende a 4.844.140.000 € lo que supone **una aportación al VAB andaluz del 2,8% y el 43,5% del VAB provincial**, distribuido según la siguiente proporción:

|                                    | VAB (Miles de €)          |                         |                  |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------------|------------------|
|                                    | Actividad sin inversiones | Impacto de la inversión | Total VAB        |
| Directo                            | 91.200                    | -                       | 91.200           |
| Indirecto                          | 53.000                    | 46.600                  | 99.600           |
| Inducido                           | 58.100                    | 22.310                  | 80.410           |
| <b>Total industria portuaria</b>   | <b>202.300</b>            | <b>68.910</b>           | <b>271.210</b>   |
| Directo                            | 1.323.670                 | -                       | 1.323.670        |
| Indirecto                          | 2.246.500                 | 343.390                 | 2.589.890        |
| Inducido                           | <b>541.750</b>            | <b>117.620</b>          | <b>659.370</b>   |
| <b>Total industria dependiente</b> | <b>4.111.920</b>          | <b>461.010</b>          | <b>4.572.930</b> |
| Directo                            | 1.414.870                 | -                       | 1.414.870        |
| Indirecto                          | 2.299.500                 | 390.990                 | 2.689.490        |
| Inducido                           | 599.850                   | 139.930                 | 739.780          |
| <b>Impacto total</b>               | <b>4.314.220</b>          | <b>529.920</b>          | <b>4.844.140</b> |

**2,8%**

aportado al VAB andaluz

**43,5%**

del VAB provincial



## DIMENSIÓN SOCIAL

### 3.1 Política de recursos humanos

**D**e acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante*: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2023, una política de cumplimiento con los presupuestos, los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.

### 3.2 Empleo en la Autoridad Portuaria

#### Número total de personas trabajadoras (S\_01)

|                       | 2021 | 2022 | 2023 |
|-----------------------|------|------|------|
| Plantilla Media Anual | 206  | 205  | 207  |

#### Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos (S\_02)

|  | 2021  | 2022  | 2023  |
|--|-------|-------|-------|
| Porcentaje de personas trabajadoras eventuales | 18,69 | 18,67 | 16,56 |

### Distribución de plantilla por áreas de actividad (S\_03)

| Actividad                  | Porcentaje sobre plantilla media anual |
|----------------------------|--|
| Oficina fuera de convenio  | 12,58%                                 |
| Oficina dentro de convenio | 44,92%                                 |
| Mantenimiento              | 4,62%                                  |
| Policía Portuaria          | 37,89%                                 |

### Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S\_04)

De las 211 personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2023, el 87,20% estaban incluidas en al ámbito de aplicación del convenio colectivo.

## 3.3 Comunicación interna y participación

### Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección (S\_05)

Los personas representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Junto al Comité de Empresa, representación Unitaria, la representación legal de los trabajadores en la Entidad se articula a través de cada una de las Secciones Sindicales (CC.OO., C.T.P.A. y U.G.T.).

El Comité de Empresa mantiene reuniones de forma regular con la Dirección para tratar asuntos de interés. Además de estar constituidas las comisiones necesarias para la correcta participación de las personas trabajadoras.

### Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos (S\_06)

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias.
- Comisión Negociadora del Acuerdo Local.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral.
- Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.
- Comisión del Plan de Pensiones.
- Comisión de Préstamos.

### 3.4 Formación

#### Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación (S\_07)

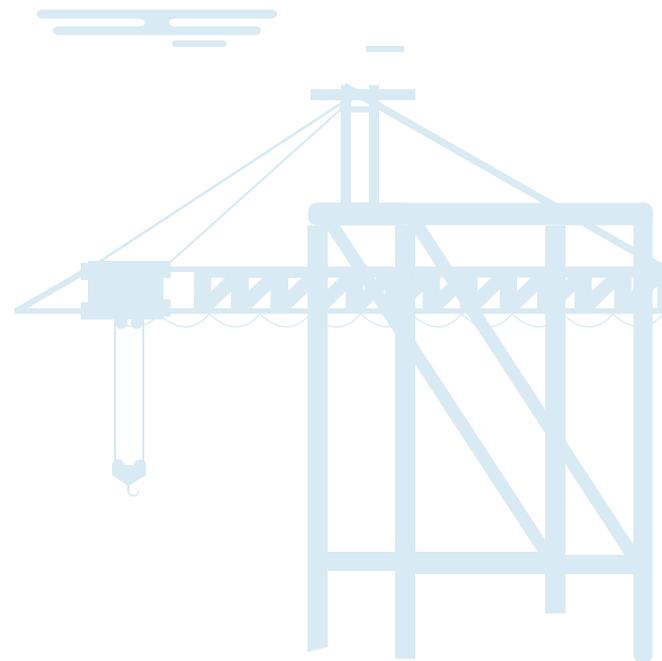
|                    | Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación* |
|--------------------|--|
| Dentro de convenio | 97,81%   |
| Fuera de convenio  | 2,19%  |

\*% calculado sobre las personas trabajadoras que realizan programas de formación sin duplicar cuando estas repitan otra acción formativa

#### Promedio de horas de formación por persona trabajadora (S\_08)

|                    | Total Horas | N.º Empleados | Promedio* |
|--------------------|-------------|---------------|-----------|
| Dentro de convenio | 15.060      | 181           | 83,20     |
| Fuera de convenio  | 510         | 26            | 19,62     |

\*Promedio calculado sobre el total de personas trabajadoras dentro y fuera de convenio respectivamente.



## Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S\_09)

| Cursos  | Participantes | Horas/participante | Horas totales | Hombres | Mujeres |
|---|---------------|--------------------|---------------|---------|---------|
| Idiomas 22-23   | 18            | 140                | 2520          | 13      | 5       |
| Idiomas Directivos 22-23                                      | 2             | 73                 | 146           | 2       | 0       |
| Experto en Dirección de RRHH                                  | 1             | 72                 | 72            | 1       | 0       |
| Operador Puente - Grúa PRL                                    | 3             | 4                  | 12            | 2       | 1       |
| Experto en innovación y digitalización en el sector portuario | 2             | 200                | 400           | 2       | 0       |
| Competencia Calidad. Nivel I                                  | 42            | 15                 | 630           | 24      | 18      |
| Conceptos básicos en igualdad                                 | 148           | 2                  | 296           | 115     | 33      |
| Operador puente grúa - complementaria                         | 7             | 8                  | 56            | 5       | 2       |
| Calidad. Nivel 1  | 41            | 15                 | 615           | 37      | 4       |
| Normativa portuaria. Nivel 1                                  | 54            | 15                 | 810           | 40      | 14      |
| Operaciones y servicios portuarios. Nivel 1                   | 51            | 15                 | 765           | 39      | 12      |
| Seguridad industrial. Nivel 1                                 | 32            | 15                 | 480           | 18      | 14      |
| Especialización en mantenimiento de instalaciones             | 3             | 72                 | 216           | 1       | 2       |
| Reciclaje Responsable ferroviario                             | 7             | 16                 | 112           | 6       | 1       |
| Dominio público portuario. Nivel 3                            | 5             | 50                 | 250           | 1       | 4       |
| Operaciones y Servicios Portuarios. Nivel 3                   | 6             | 9                  | 54            | 5       | 1       |
| Sector y estrategia portuaria. Nivel 3                        | 3             | 90                 | 270           | 2       | 1       |
| Tráfico de pasajeros. Nivel 1                                 | 60            | 15                 | 900           | 45      | 15      |
| Sector y estrategia portuaria. Nivel 1                        | 25            | 15                 | 375           | 19      | 6       |
| Gestión de mercancías. Nivel 1                                | 63            | 15                 | 945           | 49      | 14      |

| Cursos  | Participantes | Horas/participante | Horas totales | Hombres | Mujeres |
|---|---------------|--------------------|---------------|---------|---------|
| Logística e intermodalidad. Nivel 1                           | 48            | 15                 | 720           | 37      | 11      |
| Comercial y marketing. Nivel 1                                | 44            | 15                 | 660           | 33      | 11      |
| Contabilidad y auditoría. Nivel 1                             | 28            | 15                 | 420           | 24      | 4       |
| Inspector en recubrimientos                                   | 1             | 120                | 120           | 1       | 0       |
| Estrés térmico (PRL)  | 8             | 15                 | 120           | 7       | 1       |
| Tráfico de pasajeros. Nivel 1. Ed. 2 (sin bonificar)          | 12            | 15                 | 180           | 9       | 3       |
| Sector y estrategia portuaria. Nivel 1. Ed. 2 (sin bonificar) | 8             | 15                 | 120           | 6       | 2       |
| Gestión de mercancías. Nivel 1. Ed. 2 (sin bonificar)         | 5             | 15                 | 75            | 5       | 0       |
| Logística e intermodalidad. Nivel 2 (sin bonificar)           | 11            | 15                 | 165           | 8       | 3       |
| Comercial y marketing. Nivel 1. Ed. 2 (sin bonificar)         | 9             | 15                 | 135           | 7       | 2       |
| Contabilidad y auditoría. Nivel 2 (sin bonificar)             | 8             | 15                 | 120           | 7       | 1       |
| Calidad. Nivel 1. Ed. 2 (sin bonificar)                       | 5             | 15                 | 75            | 4       | 1       |
| Normativa portuaria. Nivel 1. Ed 2 (sin bonificar)            | 9             | 15                 | 135           | 7       | 2       |
| Operaciones y servicios portuarios. Nivel 2 (sin bonificar)   | 9             | 15                 | 135           | 6       | 3       |
| Seguridad industrial. Nivel 1. Ed 2 (sin bonificar)           | 12            | 15                 | 180           | 8       | 4       |
| Relaciones laborales  | 52            | 15                 | 780           | 43      | 9       |
| Gestión de Actividades pesqueras                              | 68            | 15                 | 1020          | 50      | 18      |

### 3.5 Estructura de la plantilla y equidad

#### Porcentaje de mujeres sobre el total de personas trabajadoras (S\_10)

|  |        |
|--|--------|
|  |        |
| % de mujeres sobre el total de personas trabajadoras | 20,77% |

#### Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S\_11)

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
|                                |        |
| % de mujeres fuera de convenio | 29,63% |

#### Porcentaje de personas trabajadoras fijas de más de 50 años (S\_12)

|   |        |
|---|--------|
|   |        |
| % Personas trabajadoras fijas > 50 años | 40,68% |

#### Porcentaje de personas trabajadoras fijas de menos de 30 años (S\_13)

|   |       |
|---|-------|
|   |       |
| % Personas trabajadoras fijas < 30 años | 1,13% |



## 3.6 Seguridad y salud en el trabajo

### Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S\_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10<sup>6</sup>

|  | 2021 | 2022 | 2023  |
|--|------|------|-------|
| N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas | 5,88 | 5,97 | 17,56 |

### Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S\_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10<sup>3</sup>

|  | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------|------|------|
| N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas | 0,01 | 0,17 | 0,09 |

### Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S\_17)

|  | 2023 |
|--|------|
| N.º total de horas formación                               | 266  |
| N.º total de personas trabajadoras (plantilla media anual) | 207  |
| N.º medio de horas por persona trabajadora                 | 1,29 |

## Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S\_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2023 los siguientes ejercicios y simulacros:

| <b>Protección</b>     |   |
|-----------------------|---|
| 09/05/2023            | Amenaza colocación de explosivos en Muelle Sur  |
| 18/05/2023            | Comprobación de identidad de las personas y vehículos en control de accesos Muelle Sur          |
| 25/08/2023            | Comprobación funcionamiento puertas acceso a Terminal Ferroviaria                               |
| 28/08/2023            | Identificación de puntos vulnerables en I.P. Muelle Sur   |
| 16/05/2023            | Comprobación de identidad de las personas y vehículos en control de accesos Muelle Juan Gonzalo |
| 18/07/2023            | Identificación de puntos vulnerables en I.P. Muelle Juan Gonzalo                                |
| 04/10/2023            | Comprobación sistema de CCTV en Muelle de Levante Sur   |
| 11/12/2023            | Práctica Anual PPP Colocación de Explosivos en cubierta del buque                               |
| <b>Autoprotección</b> |   |
| 25/01/2023            | Ejercicio IRA MAR Huelva (activación Plan Marítimo Nacional)                                    |
| 08/02/2023            | Conocimiento del entorno portuario-Visita instalaciones APH                                     |
| 21/02/2023            | Conocimiento del entorno portuario-Visita instalaciones APH                                     |
| 06/03/2023            | Conocimiento del entorno portuario-Visita instalaciones APH                                     |
| 28/03/2023            | Conocimiento del entorno portuario-Visita instalaciones APH                                     |
| 19/04/2023            | Conocimiento del entorno portuario-Visita instalaciones APH                                     |
| 25/04/2023            | Rescate en buque DALLY  |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| 17/05/2023                    | Inspección Marismas del Pinar                                |
| 24/05/2023                    | Inspección Marismas del Pinar                                |
| 22/06/2023                    | Rescate en buque DISCOVERY                                   |
| 30/06/2023                    | Rescate en buque CADENA 4                                    |
| 20/09/2023                    | Incendio en buque SODA                                       |
| 04/10/2023                    | Incendio en buque BERNIS                                     |
| 18/10/2023                    | Incendio en buque MARIA ZAMBRANO                             |
| 06/11/2023                    | Incendio en buque SOLITAIRE                                  |
| 15/11/2023                    | Incendio en buque DAIWAN WISDOM                              |
| <b>Plan Interior Marítimo</b> |  |
| 25/01/2023                    | Ejercicio IRA MAR Huelva (activación Plan Marítimo Nacional) |
| 31/03/2023                    | Simulacro activación PIM RCMH                                |
| 15/05/2023                    | Simulacro activación PIM Poste Petropesca (CEPSA)            |
| 16/05/2023                    | Simulacro activación PIM DECAL                               |
| 23/05/2023                    | Simulacro activación PIM Leatransa                           |
| 23/06/2023                    | Simulacro activación PIM ENAGAS                              |
| 08/11/2023                    | Simulacro activación PIM IMPALA                              |

Con respecto al ejercicio anual del Plan de Protección del Puerto, se plantearon los siguientes objetivos:

- Comprobación protocolo de comunicaciones CEPIC/APH.
- Comprobación comunicaciones CPIC/Subdelegación/FFCCSE.
- Adiestramiento en los procedimientos de cambio de nivel.
- Coordinación con las FFCCSE:
  - Actuación equipos anti DRON – Equipo PE-GASO.
  - Procedimientos TEDAX.
  - Procedimientos NRBQ.
- Comunicaciones con los miembros del CCP.
- Actuación del CPCS y Policía Portuaria para PPIP y PPP.
- Comprobación redundancia comunicaciones fibra óptica sistema CCTV.
- Puesta en práctica de las medidas correctoras evacuadas en el ejercicio 1/2022.

El planteamiento del ejercicio partía de que debido a un incidente en una infraestructura crítica ubicada en un puerto del norte de España (Sector energético – subsector gas, por ejemplo), la SES a través del CEPIC ordenaba que el Plan de Protección del Puerto subiera a Nivel de Protección 2 (NP2).



De acuerdo con la naturaleza del ejercicio se precisó que el incidente y, por consiguiente, la amenaza para la APH, fuera un ataque mediante dron.

Además del personal con responsabilidades de Protección de la Autoridad Portuaria participaron en el ejercicio los miembros del Comité de Protección Portuaria, CNPIC, los equipos de la Guardia Civil definidos en los objetivos, así como los oficiales de protección de las terminales ubicadas en el Puerto Exterior.

Con respecto a los ejercicios realizados en el ámbito de la autoprotección, los objetivos planteados para estos ejercicios se resumen en:

- Conocimiento del entorno Portuario.
- Familiarizar al GI con las infraestructuras portuarias.
- Familiarizar al GI con las emergencias a bordo.
- Familiarizar al GO con sus procedimientos de actuaciones.
- Adiestrar procedimiento de comunicaciones entre los actores del Plan de Autoprotección.



Visita a las instalaciones de contenedores de Yilport Huelva.



Visita a la Estación Marítima.



Visita a la Estación Marítima.



Rescate en buque.



Rescate  
en buque.



Rescate  
en buque.

El ejercicio realizado los días 24 y 25 de enero fue un ejercicio de ámbito local de lucha contra la contaminación marina de origen químico, con origen en la canal de navegación de acceso al puerto y en el que se contempló una situación de fuga de un producto químico peligroso y tóxico como el amoníaco ( $\text{NH}_3$ ), con dos escenarios de actuación. Escenario 1: aguas del canal de navegación del Puerto de Huelva, frente al Muelle Sur; Escenario 2: Terminales e instalaciones del Muelle Sur.

El ejercicio realizado los días 24 y 25 de enero fue un ejercicio de ámbito local de lucha contra la contaminación marina de origen químico.

Este ejercicio está integrado dentro del Proyecto IRA-MAR. WP4, incorporado al programa de adiestramiento y ejercicios periódicos de simulación de activación del Plan Marítimo Nacional, definido en el artículo 30 de la Orden FOM/1793/2014.

En este ejercicio se activaron, por parte de la Autoridad Portuaria, tanto su Plan de Auto-protección como su Plan Interior Marítimo.

Los objetivos específicos alcanzados fueron, con respecto a la coordinación:

- Establecer las fases y situaciones de la emergencia y el empleo de los medios de respuesta ante el suceso de contaminación marina química teniendo en cuenta los posibles riesgos y las áreas vulnerables.
- Evaluación de los posibles daños que el suceso puede derivar a las personas, bienes y medio ambiente marino.
- Mejorar la coordinación entre los distintos planes activados.
- Reforzar y promover la cooperación entre la Dirección General de la Marina Mercante, Emergencias 112 Andalucía, SASEMAR, la Autoridad Portuaria y empresas relacionadas con la respuesta y lucha contra la contaminación.
- Mejorar los mecanismos de coordinación de respuesta ante un evento de contaminación química entre las entidades y empresas marítima (sector privado) y la Administración marítima portuaria.
- Mejorar la capacitación del personal involucrado en la respuesta, clarificar sus roles y

responsabilidades ante un suceso de contaminación marina.

- Evaluar las carencias a la hora de enfrentarse con un accidente con HNS en este puerto específico.

Y en relación con los objetivos operacionales:

- Determinar el correcto seguimiento de los procedimientos operacionales establecidos, así como los tiempos de respuesta y actuación con los diferentes medios, y su posible optimización.
- Reforzar la cooperación y entendimiento entre los distintos grupos operacionales.
- Comprobar los estándares de seguridad que se deberían lograr en la respuesta.
- Comprobar el estado y adecuación de los equipos LCC y riesgo químico que se despliegan en el ejercicio y la potencial combinación de equipos de distintas agencias u organismos, así como su coordinación.
- Evaluar a través del programa ALOHA las posibles trayectorias de la nube tóxica en distintos escenarios.

Entre los objetivos alcanzados estuvo mejorar los mecanismos de coordinación de respuesta entre las entidades y empresas marítimas y la Administración marítima portuaria.

## 3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

### Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios (S\_19)

Como se ha comentado en el indicador E\_14, el Estudio de Impacto Económico del Puerto de Huelva actualizado con datos del año 2022, considera dentro del grupo impacto Industria Portuaria a resto de la Industria Portuaria que lo conforman aquellas las empresas que hacen posible el tráfico portuario (consignatarios, transitarios, estibadores, amarradores, remolcadores, etc.). Según los datos arrojados por este estudio que sigue la metodología basada en el Marco input-output 2016 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, **el total de empleos directos generados por este grupo asciende a 603.**

### Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S\_20)

**D**urante los últimos años, la APH ha aumentado su dedicación a promover la seguridad laboral y la coordinación de actividades empresariales en cumplimiento de las normas cada vez más exigentes y a una responsabilidad de liderazgo social en el entorno portuario.

En los Pliegos de Condiciones, la APH requiere que los solicitantes de licencias o autorizaciones de prestación de servicios portuarios cumplan con ciertas condiciones para asegurar el correcto funcionamiento de la CAE, como se indica en el artículo 65 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. La empresa encargada de prestar el servicio será responsable de cumplir con las obligaciones de la CAE.

Respecto a las concesiones, el responsable de la misma actuará como titular o principal, dependiendo de la situación, asumiendo la responsabilidad y organizando la coordinación preventiva con las empresas contratistas, subcontratistas y/o los trabajadores autónomos con los que contrate la realización de obras o servicios según lo

establecido en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, que desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con la Coordinación de Actividades Empresariales.

Asimismo, es indispensable que el proveedor del servicio cumpla con las normativas de Prevención de Riesgos Laborales, velando por los derechos, la protección y el bienestar de todos los empleados a su cargo en todas las áreas laborales, contando con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades de manera segura. Además, es crucial que se integre en el Plan de Emergencia Interior del Puerto y, de ser necesario, en el Plan de Protección del mismo.

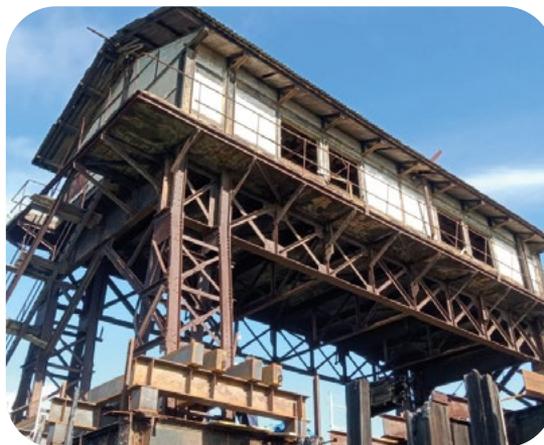
La APH ha aumentado su dedicación a promover la seguridad laboral y la coordinación de actividades empresariales en cumplimiento de normas más exigentes



Rehabilitación para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del muelle de carga de la compañía española de minas de Tharsis.



En este contexto, se requiere que de acuerdo tanto con los procedimientos establecidos para la coordinación de actividades empresariales en los muelles de servicio de esta Autoridad Portuaria como con el artículo nº 65 del TRLPEMM, el consignatario que actúe en representación del armador responderá del cumplimiento de las obligaciones de coordinación durante la estancia del mismo en el puerto salvo para las operaciones de carga, estiba, desestiba, descarga o transbordo de mercancías o de embarque o desembarque de pasajeros, respondiendo en estos últimos casos la empresa estibadora.



## Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S\_21)

La prevención y coordinación de actividades empresariales es fundamental en la gestión de la seguridad portuaria, lo que implica aumentar los esfuerzos para controlar, coordinar y anticipar todas las circunstancias que interactúan en el entorno portuario.

Dada la complejidad del entorno portuario, con múltiples agentes llevando a cabo sus actividades simultáneamente, se requiere una alta coordinación y control para garantizar la seguridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones.

Para lograr estos objetivos, internamente la APH cuenta con la División de Seguridad en Obras y CAE y externamente con el apoyo de una ingeniería especializada en coordinación de seguridad y salud en obras de construcción y CAE, encargados de implementar las medidas de control necesarias en los diferentes procesos, integrando la prevención como parte fundamental de la actividad de la empresa.

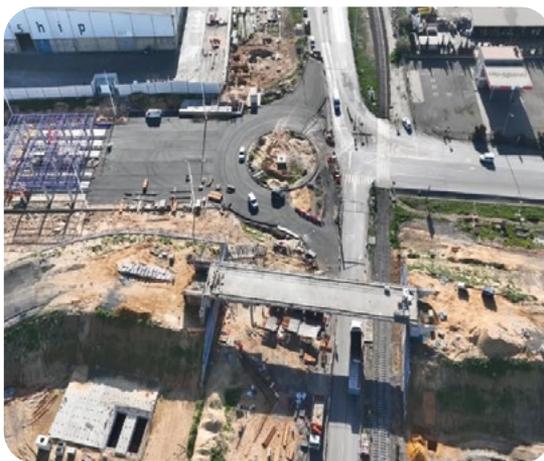
Esta acción coordinada abarca desde la gestión de la documentación necesaria para las empresas concurrentes en los diversos centros de tra-

bajo y obras de construcción, hasta el control de accesos de los trabajadores, así como la autorización de proveedores y visitantes.

Además, la División de Seguridad en Obras y CAE de la APH, utiliza diversos mecanismos y medios, como son las reuniones periódicas, el intercambio de información, aplicaciones informáticas especializadas, la contratación de empresas especializadas y redacción de instrucciones y procedimientos.

Es importante destacar que para la gestión de la CAE, la APH cuenta con una aplicación informática que permite a las empresas acceder a los riesgos laborales en el recinto portuario y a la documentación necesaria para el desarrollo de obras y servicios para la APH.

Dada la complejidad del entorno portuario se requiere una alta coordinación y control para garantizar la seguridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones.



Acceso único al puerto exterior.



Nueva plataforma Ro-Ro en el Muelle Sur del Puerto de Huelva.



### Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS (S\_22)

#### Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS o ISO 45.001 de prevención de riesgos laborales

| Tipo de terminal/ servicio                               | Nº total | Nº con Oshas/45001 | % con SGA |
|--|----------|--------------------|-----------|
| Terminal de mercancías                                   | 6        | 6                  | 100%      |
| Terminal de pasajeros                                    | 1        | 1                  | 100%      |
| Servicio estiba  | 8        | 1                  | 13%       |
| Servicio MARPOL  | 8        | 8                  | 100%      |
| Servicio técnico náutico (practicaje, remolque y amarre) | 5        | 2                  | 40%       |
| Servicios Portuarios (otros)                             | 54       | 13                 | 25%       |

### Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S\_23)

Las acciones formativas y de protección se han circunscrito a los ejercicios y simulacros realizados conjuntamente tanto en el ámbito de la seguridad como de la protección.



### 3.8 Relaciones con el entorno social

**E**l compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, que constituye también la sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras y que fue inaugurado en el año 2003. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y oportunidades, además de pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este espacio se llegó a organizar en el 2023 un total de 106 actos, incluyendo actos sociales, presentaciones, exposiciones, charlas y desayunos de trabajo. Se organizaron exposiciones cultura-



Gala de la III edición de los Premios Carrete en el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva

les estando ocupado el espacio un total de 33 días repartidos a lo largo del año. De los actos organizados, 30 fueron actos propios de la APH, 19 actos privados, 14 charlas y clases de Máster y 10 visitas técnicas al archivo y a la zona expositiva.

Hoy en día, se puede disfrutar en la zona Expositiva del Centro de Recepción y Documentación de una exposición que se organizó para las fies-

El Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria.

tas Colombinas de Huelva 2023 y que se ha trasladado a nuestro espacio para disfrute de los ciudadanos bajo el título "Autoridades Portuarias, motores económicos de Andalucía" como motivo del 150 aniversario del Puerto de Huelva.

# 04 DIMENSIÓN AMBIENTAL

## 4.1 Estrategia ambiental

La Autoridad Portuaria de Huelva, plenamente identificada con el objetivo de mantener una actividad sostenible, concepto en cuyo ámbito se integra el mantenimiento y preservación del medio natural en el que se desenvuelve, considera de forma clara y decidida en consonancia con su Plan Estratégico, el cual se ha diseñado considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, así como el seguimiento y vigilancia ambiental de los parámetros más exigentes y respetuosos con la Normativa y la legalidad vigentes.

A nivel europeo, las pautas y objetivos medioambientales marcados por la Comisión Europea han dado lugar a un extenso desarrollo normativo que los puertos europeos han implementado y reforzado con herramientas como los sistemas de gestión ambiental ISO 14001 y PERS, como es el caso del Puerto de Huelva.



En el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no sólo las actividades meramente portuarias, sino el medio en el que éstas se desarrollan, los estándares de calidad ambiental a cumplir, así como las actividades desempeñadas por agentes externos con influencia directa en la Zona de Servicio Portuario y, en consecuencia, en la gestión ambiental del Puerto.

En el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no sólo las actividades portuarias, sino el medio en el que éstas se desarrollan.

## 4.2 Gestión ambiental

### Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 (A\_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva mantiene un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con las siguientes certificaciones:

|                |   |
|----------------|---|
| ISO 14001:2004 | X |
| PERS           | X |

El alcance del SGA es el siguiente:

Servicios Generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario estatal y gestión del dominio público portuario.

Para su mantenimiento, el esfuerzo económico realizado ha sido de:

|   |                |
|---|----------------|
| Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA                | 2.792.336,74 € |
| (Inversiones en SGA/Total de inversiones materiales e inmateriales) * 100 | 8,47 %         |
| Gastos ligados a la implantación o mantenimiento del SGA                  | 44.602,75 €    |
| (Gastos en SGA/Otros gastos de explotación) * 100                         | 0,25 %         |



## Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental (A\_02)

Los trabajos de medición, o caracterización ambiental durante el ejercicio 2023 han sido sobre:

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Calidad del agua o sedimentos  | X |
| Calidad del aire               | X |
| Espacios o especies protegidos | X |
| Calidad de suelos              | X |
| Ruidos                         |   |
| Otros hábitat o especies       | X |

Los recursos económicos destinados a la caracterización y monitorización del medioambiente portuario:

|   |             |
|---|-------------|
| Inversiones en caracterización medioambiental   | 105.392,11€ |
| (Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales) * 100 | 0,32%       |
| Gastos en caracterización medioambiental  | 17.124,50€  |
| (Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación) * 100                         | 0,10%       |



### Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua (A\_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

Los gastos de limpieza de zonas comunes durante 2023 son los siguientes:

|   |                          |
|---|--------------------------|
| Gastos en limpieza terrestre                                      | 1.402.135,72€            |
| Área superficie terrestre de servicio                             | 17.841.824m <sup>2</sup> |
| Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre | 0,08€/m <sup>2</sup>     |
| Gastos en limpieza de lámina de agua                              | 53.233,50€               |
| Área superficie zona I  | 20.921.100m <sup>2</sup> |
| Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I          | 0,002€/m <sup>2</sup>    |

### Formación medioambiental (A\_04)

El esfuerzo formativo y de gestión de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia ambiental durante 2023 se desglosa a continuación:

|  |    |
|--|----|
| Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental  | 4  |
| Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario: | 0  |
| Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2023   | 0% |

## 4.3 Calidad del aire

### Fuentes de emisión (A\_05)

Las principales causas de deterioro de la calidad del aire del puerto están relacionadas con las emisiones de polvo y partículas. A continuación, se desglosan los principales focos de emisiones presentes en el puerto y su relevancia:

| Tipo de actividad  | Orden de relevancia <sup>3</sup> |
|--|----------------------------------|
| <b>Actividades industriales en concesiones</b> (Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmósfera)  | 1                                |
| <b>Emisiones procedentes de motores de vehículos</b>   | 2                                |
| <b>Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados</b>  | 3                                |
| <b>Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales</b> (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional) | 4                                |
| <b>Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos.</b> (Calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubiertos o parcialmente cubiertos.)  | 5                                |
| <b>Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie</b> (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)  | 6                                |
| <b>Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar</b>   | 7                                |
| <b>Obras</b>   | 8                                |
| <b>Limpieza y pintura de cascos de barcos</b> (Calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)  | 9                                |
| <b>Otras actividades</b> (especificar cuáles)  |                                  |

3) Orden de relevancia Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

## Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera (A\_06)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales dentro de su Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente. Estas quejas se derivan al ámbito de responsabilidad pertinente para que las atiendan. La resolución de la queja se comunica a la persona o entidad interesada desde el Sistema Integrado de Gestión.

Durante 2023 no se ha recibido ninguna queja formal al respecto.

La Autoridad portuaria continúa colaborando en la vigilancia de aspectos ambientales relacionados con la operativa portuaria y de las empresas concesionarias, llevando a cabo un seguimiento específico para episodios de posibles emisiones atmosféricas en zona de servicio con el fin de establecer las oportunas medidas preventivas y correctivas, en caso necesario.

## Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones (A\_07)

Las medidas puestas en marcha son:

- Suministro e Instalación de lavarruedas en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.
- Guías de buenas prácticas.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Sistemas de riego de acopios de gráneles y viales.
- Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento.
- Sistema de predicción de la calidad del aire.
- Sistema de riego fijo en la zona de almacenamiento de los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.
- Sistema de riego móvil y limpieza intensiva de derrames en viales.

## Control de la calidad del aire (A\_08)

Respecto al control de la calidad del aire, se lleva un seguimiento continuo de las operaciones, especialmente en las zonas de carga y descarga de gráneles sólidos (al ser estos los focos de contaminación atmosférica más significativos), estableciendo medidas específicas durante las operaciones incluyendo riego con nebulizadores en caso necesario para las operaciones más pulvulentas.



En el resto de la zona de servicio, se lleva a cabo igualmente una intensa labor de seguimiento por parte de la Policía Ambiental, con el fin de detectar las necesidades y establecer las correspondientes medidas preventivas y/o correctivas, en su caso.

## 4.4 Calidad del agua

### Fuentes de vertido (A\_10)

Los focos de contaminación del agua presentes en el puerto o puertos por orden de relevancia son:

| Procedencia del vertido   | Orden de relevancia <sup>4</sup> |
|---|----------------------------------|
| Ríos, arroyos, ramblas o acequias                                       | 1                                |
| Vertidos industriales de concesiones portuarias                         | 2                                |
| Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc)        | 3                                |
| Repostado y avituallamiento de buque en muelle                          | 4                                |
| Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos            | 5                                |
| Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos        | 6                                |
| Derrames en carga/descarga de graneles sólidos                          | 7                                |
| Dragados  | 8                                |
| Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR 's)                             | 9                                |
| Limpieza y chorreos de cascos de barcos                                 | 10                               |
| Obras   | 11                               |
| Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar | NA                               |
| Aguas residuales urbanas no depuradas                                   | NA                               |
| BUNKERING de buques fondeados   | NA                               |
| Otros vertidos (indicar cuáles)   | NA                               |

4) El orden de relevancia se consigna en sentido creciente de 1 en adelante. NA, cuando No Aplica.

La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto son los vertidos aguas arriba en ríos, arroyos, considerando como tales el drenaje ácido procedente de las minas. Se ha realizado un inventario y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto.

## Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos (A\_11)

Las medidas implantadas para la mejora y control de la calidad de las aguas del puerto de Huelva son:

- Conexión saneamiento Muelle Sur.
- Recogida de aguas en los muelles y habilitación del pavimento en los muelles Ing. J. Gonzalo y C. de Palos.
- Conexión del saneamiento a red básica en entorno al monumento a Colón.
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos.

- Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.).
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.
- Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento.
- Convenios de buenas prácticas.

Durante las auditorias para las bonificaciones de buenas prácticas ambientales se revisan todas las autorizaciones ambientales vinculantes. Asimismo, la Policía Ambiental viene realizando una importante labor de vigilancia de todos estos requisitos.

Como actuación a destacar, durante 2023 la Autoridad Portuaria de Huelva está ejecutando el proyecto para la conexión del saneamiento a la red básica en el Muelle Sur.

El presupuesto total para la ejecución del proyecto ha sido de 2,5 millones de euros.



### Campañas de caracterización de la calidad del agua (A\_12)

**D**urante 2022<sup>5</sup> no se han ejecutado campañas de seguimiento de la calidad del agua en la Zona de Servicio, relacionadas con las obras de dragado. Habitualmente el tipo de parámetros que se han medido durante estas campañas de caracterización son: Oxígeno disuelto, pH, potencial redox, conductividad, temperatura, salinidad, turbidez, Sólidos en Suspensión, Nitrógeno Total, Fosfatos, Carbono orgánico oxidable y Metales (Mercurio, Cadmio, Plomo, Cobre, Zinc, Cromo, Níquel y Arsénico).

5) En relación con la DIA Resolución de 22 de enero de 2018, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

### Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (A\_13)

**E**n la Zona de Servicio del Puerto de Huelva existe una amplia superficie destinada al uso industrial cuyas instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento con conexión a la red municipal. En relación al resto de superficie con usos portuarios, existe igualmente una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final

En detalle la proporción es la que se recoge en el cuadro siguiente:

| Tipo de tratamiento  | % de superficie <sup>6</sup> |
|--|------------------------------|
| Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido) | 100,0                        |
| Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR                    | 99,9                         |
| Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas  | 0,01                         |

6) Estos porcentajes hacen referencia a la zona de servicio del puerto con instalaciones y en la que se desarrollan o pueden desarrollarse operativas portuarias. Se ha desestimado para esta relación, la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

## Tratamiento de aguas de escorrentías (A\_14)

**E**n relación a las aguas de escorrentías, a continuación, se indica el grado de cobertura de recogida de éstas:

| Tipo de red  | % de superficie <sup>7</sup> |
|--|------------------------------|
| Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de escorrentías                              | 100%                         |
| Porcentaje de la superficie de la Zona de Servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas de escorrentías. | 100%                         |

Actualmente está en uso el tanque de tormenta para recoger aguas de pluviales en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.

<sup>7</sup> Es preciso comentar que estos porcentajes son porcentajes en relación a la zona de servicio en la que se desarrollan o se pueden desarrollar actividades. Se ha desestimado la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones

## Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua y peso de flotantes recogidos en el año (A\_15)

**E**l 29 de julio de 2022, se firmó contrato para el apoyo al mantenimiento de las ayudas a la navegación y lucha contra la contaminación marina de la Autoridad Portuaria de Huelva 2022-2027 en el que se incluye la limpieza de la lámina de agua, por un periodo de 3 años prorrogable 2 años más a criterio de la APH.

En el siguiente cuadro se detalla el servicio de limpieza de flotantes de la lámina de agua del puerto durante el año 2023:

|                                      |                                       |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Nº de embarcaciones                  | 3                                     |
| Frecuencia de la limpieza            | Ante presencia de elementos flotantes |
| Peso de los residuos recogidos en Tm | 0,378                                 |

## Activación del Plan Interior Marítimo (PIM) (A\_16)

|  |   |
|--|---|
| Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM*  | 0 |
| Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto ("Alerta") | 0 |
| Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto ("Alerta")(**)  | 4 |
| Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional ("situación 1 o superior")                                  | 0 |

(\*): De acuerdo con los procedimientos establecidos en el PIM de la APH, la activación del PIM de cualquier concesión obliga a activar el PIM de la APH al menos, en fase de alerta.

(\*\*): Activación del PIM de la APH en Fase de Emergencia, Nivel de Respuesta 1.



## Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos (A\_17)

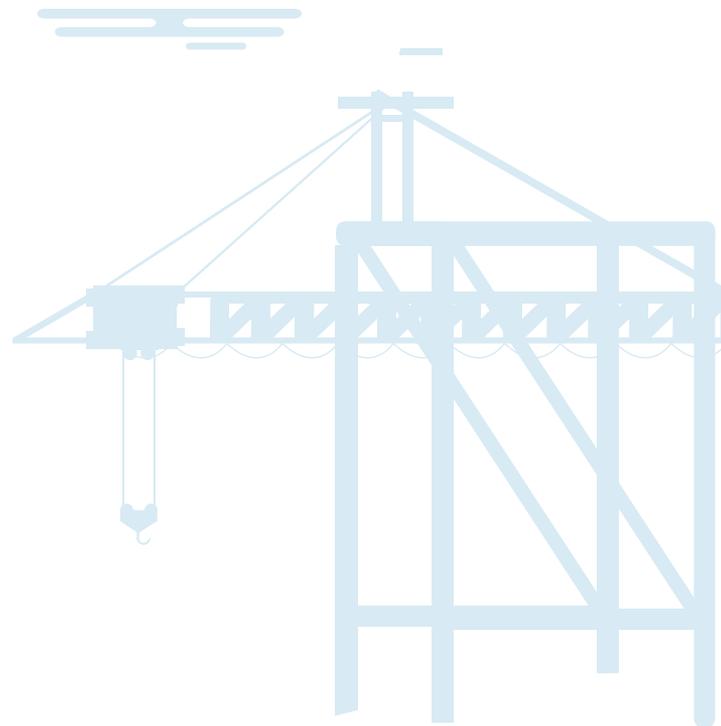
Las actividades de la Autoridad Portuaria de Huelva que generan vertidos de aguas residuales proceden de:

- Oficinas, Muelle Levante: ARU (Aguas residuales urbanas)
- Muelle Sur: ARU (Aguas residuales urbanas)
- Muelle Ingeniero Juan Gonzalo: ARI (Aguas residuales industriales)

El destino de dichas aguas residuales:

|                    |   |
|--------------------|---|
| Colector municipal | Oficinas y Muelle Levante (Pluviales)                           |
| Fosa séptica       | Muelle Sur (Oficinas): en proceso conexión a red de saneamiento |
| Tratamiento propio | En funcionamiento en Muelle Ingeniero Juan Gonzalo              |

Las aguas que se vierten a la ría son todas aguas pluviales. Existen diferentes puntos de aguas pluviales limpias en la zona de servicio, que por su condición no requieren tratamientos, no disponiendo tampoco de dispositivos de medida de caudales o volumen.



## 4.5 Ruidos

### Fuentes de ruido (A\_18)

Los posibles focos de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

| Tipo de actividad                    | Orden de relevancia <sup>8</sup> |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Manipulación de chatarra             | NA                               |
| Otras actividades (indicar cuáles)   | NA                               |
| Actividad industrial en concesiones. | 1                                |
| Tráfico de camiones                  | 2                                |
| Buques atracados                     | 3                                |
| Maquinaria portuaria                 | 4                                |
| Tráfico ferroviario                  | 5                                |
| Obras                                | 6                                |
| Manipulación de contenedores         | 7                                |
| Movimiento terminales RO-RO          | 8                                |
| Locales de ocio                      | 9                                |

8) El orden de relevancia se consigna en sentido decreciente de 1 a 4. NA, cuando No Aplica

### Quejas o denuncias por ruidos (A\_19)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas, las cuales vienen canalizadas a través de registro, de esta forma las sugerencias o quejas quedan registradas formalmente y a continuación se deriva al ámbito de responsabilidad correspondiente para que gestione la misma oportunamente, así como de la correspondiente respuesta al usuario.

En 2023 se han registrado 0 quejas por ruido.

| Actividad causante de la queja | Número de quejas | Procedencia de la queja |
|--------------------------------|------------------|-------------------------|
|                                | 0                |                         |

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se concentra la principal actividad portuaria se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población.

Esta es la razón por la que la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos ni ha adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.

No obstante, en el año anterior se registraron en la Autoridad Portuaria de Huelva 2 quejas puntuales relativas a emisiones acústicas procedentes de actividades de limpieza en muelle interior.

|                  | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------|------|------|------|
| Número de quejas | 0    | 2    | 0    |

En 2023 no se han registrado quejas por ruido, debido a que los muelles donde se concentra la principal actividad portuaria se encuentran alejados de los núcleos de población.

## 4.6 Gestión de residuos

### Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados (A\_22)

La Autoridad Portuaria de Huelva controla el volumen de residuos generados en sus instalaciones, contabilizando la cantidad que pasa a un proceso de valorización.

El porcentaje de residuos producidos por la Autoridad Portuaria que han seguido una recogida separada y que han sido posteriormente valorizados durante el año 2023 son:

| Tipo de residuo     | Recogida Separada (Tm residuos separados / Tm residuos totales generados) *100 | Valorización (Tm residuos valorizados / Tm residuos totales generados)*100 |
|---------------------|--|--|
| R.S.U               | 100%   | 20,35%   |
| Residuos peligrosos | 0%   | 0%   |
| Aceites             | 0%   | 0%   |

El volumen de residuos relacionados con el servicio de limpieza durante el año 2023 se clasifica según puede verse a continuación:

| Tipo de residuo | Cantidad total recogida durante el año en Tm | Porcentaje respecto del total recogido |
|-----------------|--|--|
| Inertes         | 26.094,44                                    | 96,10                                  |
| No peligrosos   | 27.153,97                                    | 100                                    |
| Peligrosos      | 0  | 0                                      |

### Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto (A\_23)

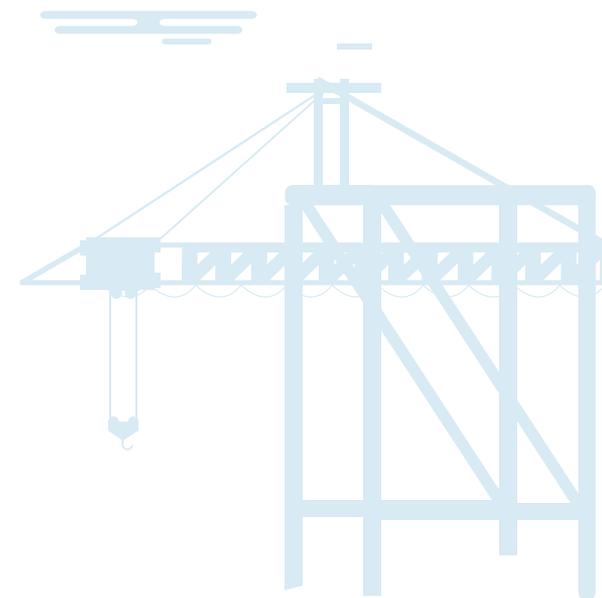
Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes ordenadas según su relevancia:

| Tipo de fuente o actividad                                   | Orden de importancia |
|--|----------------------|
| Entrega de desechos MARPOL                                   | 1                    |
| Actividades de concesiones generados por concesiones         | 2                    |
| Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc) | 3                    |
| Limpieza de muelles, viales y zonas comunes                  | 4                    |
| Restos de barreduras de movimiento de gráneles sólidos.      | 5                    |
| Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc)             | 6                    |
| Obras  | 7                    |
| Mantenimientos de maquinaria                                 | 8                    |
| Limpieza de fosas sépticas                                   | 9                    |
| Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)               | 10                   |
| Limpieza de vertidos accidentales                            | 11                   |
| Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio      | 12                   |
| Otras actividades  |                      |

## Medidas para la mejora de la gestión de residuos (A\_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
  - Residuos propios de la Autoridad Portuaria, generados en oficinas, y edificios de la APH.
  - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.
  - Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.
- Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimiento de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos a través de las auditorias de bonificaciones en materia medioambiental en las que la Autoridad Portuaria está presente, así como en la vigilancia ambiental diaria que se realiza por parte de la Policía Ambiental y todas las instalaciones de la zona de Servicio
- Convenios de buenas práctica.



## Gestión de material dragado (A\_25)

**E**l dragado ejecutado hasta ahora corresponde al dragado de mantenimiento de calados del Puerto de Huelva, cuya vigilancia ambiental se ejecuta conforme a los requerimientos de la Declaración de Impacto Ambiental de Febrero de 2018. Entre los ámbitos de control tanto durante la ejecución del dragado como del vertido en recinto o en el vaciadero marino, se encuentra: la calidad de las aguas, del sedimento, control de la biota marina, sobre espacios protegidos, control de ruidos y emisiones de la draga, etc. Esta campaña de dragado finalizó en 2022, por lo que en 2023 no se ha ejecutado dragado de mantenimiento.

Los volúmenes y características se recogen a continuación:



|  | m <sup>3</sup> | % sobre el total |
|--|----------------|------------------|
| Volumen total de material dragado            | 0              | 0                |
| Volumen de material de categoría A           | 0              | 0                |
| Volumen de material de categoría B           | 0              | 0                |
| Volumen de material de categoría C           | 0              | 0                |
| Volumen de material clasificado como residuo | 0              | 0                |

## 4.7 Entorno natural

### Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva (A\_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:



| Nombre                                      | Tipo de espacio <sup>9</sup> | Distancia al puerto <sup>10</sup> |
|---|------------------------------|-----------------------------------|
| Paraje Natural Marismas del Odiel           | MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC       | Incluido parcial                  |
| Paraje Natural Estero Domingo Rubio         | ZEPA, LIC                    | 0 Km                              |
| Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres | RAMSAR, LIC                  | 3.2 Km                            |
| Reserva Natural Isla de Enmedio             | MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC       | 1 Km                              |
| Reserva Natural Marismas del Burro          | MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC       | 0 Km                              |

9) LIC, ZEPA, Humedal RAMSAR, Bien de Interés Cultural (BIC), etc.

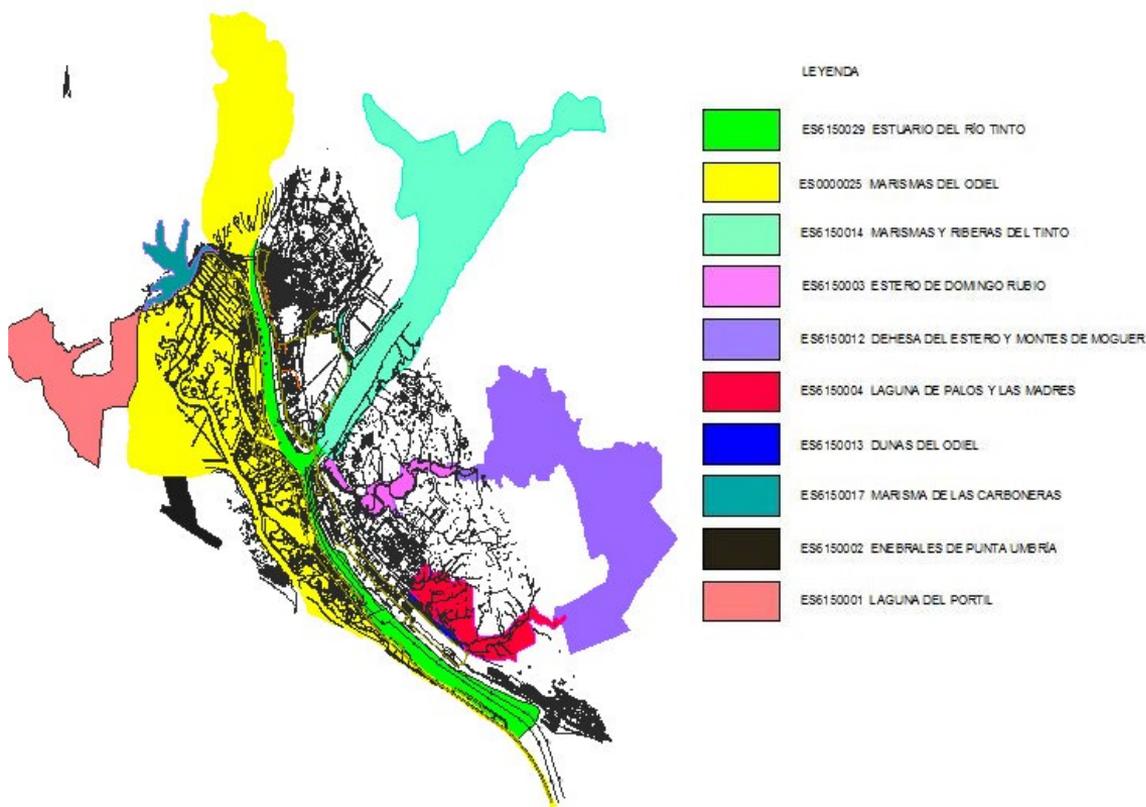
10) Se entiende la distancia al puerto físico, es decir, zona terrestre y zona I. Cuando esté dentro, parcial o totalmente, se indicará: incluido o incluido parcial, según corresponda. Cuando sea colindante, se indicará: 0 km.

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has.) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR.

Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has., en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen prácticamente explotaciones portuarias. Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.



Espacios naturales protegidos en el entorno del Puerto de Huelva. Fuente: Elaboración propia.

## Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones (A\_28)

| Actuaciones de mejora paisajística |   |
|------------------------------------|---|
| Nombre                             | <a href="#">Remodelación del entorno del Monumento a la Fe Descubridora</a>   |
| Lugar                              | Punta del Sebo, Huelva.   |
| Estado                             | Estado de desarrollo durante el año 2023: finalizado  |
| Año                                | 2022-2023   |
| Motivo                             | Mejorar la conectividad del tejido urbano existente con el puerto a través de la adecuación del entorno del monumento a la Fe Descubridora, y su conexión con la reciente reformada Avda. Francisco Montenegro.   |
| Descripción                        | <p>Consiste en la remodelación y mejora de la accesibilidad en el entorno al monumento a la Fe Descubridora, ubicado en la Punta del Sebo, Huelva, recuperación de pinares y marismas, instalación de nuevo mobiliario urbano como bancos o fuentes y mejoras en la iluminación y cualificación de suelos, garantizando una percepción de mayor seguridad a la zona.</p> <p>Con la intervención en el entorno al monumento se consigue duplicar la superficie peatonal pasando de unos 6.000 m<sup>2</sup> que posee en la actualidad a más de 12.000 m<sup>2</sup>. De este aumento de espacio peatonal se beneficia tanto la playa de Punta del Sebo como la zona de marisma anexa, cuya accesibilidad mejora notablemente. Este proyecto está comprometido con la eficiencia energética y la sostenibilidad, apostando por el fomento de los ciclos naturales del agua, el uso de alumbrado público de alta eficiencia con el uso de farolas y balizas LED, la reducción del consumo de agua para el riego gracias a la captación de aguas pluviales, el uso de plantas autóctonas y xerojardinería.</p> |
| Inversión y gasto en €             | 603.092,58 €  |



### Actuaciones de mejora paisajística

|                        |  |
|------------------------|--|
| Nombre                 | Rehabilitación Muelle de Tharsis   |
| Lugar                  | Muelle de Tharsis  |
| Estado                 | Estado de desarrollo durante el año 2023: en ejecución   |
| Año                    | 2022-2024  |
| Motivo                 | Desde el Puerto de Huelva continuamos trabajando para mantener y recuperar nuestro patrimonio arquitectónico.  |
| Descripción            | <p>Consiste en la rehabilitación estructural del Bien Inmueble denominado Muelle de Carga de la Empresa Compañía Española de Minas de Tharsis en el Puerto de Huelva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico y categoría de Monumento. Este Muelle es declarado Bien de Interés Cultural, estableciendo su régimen de protección, al amparo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</p> <p>El Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis pertenece al conjunto de obras de ingeniería civil e industrial que en la segunda mitad del siglo XIX se realizan en la provincia de Huelva como consecuencia del desarrollo que la actividad minera toma debido al auge en la explotación de las minas ubicadas en la Cuenca Minera y el Andévalo.</p> |
| Inversión y gasto en € | 1.827.564,38 euros   |



## 4.8 Ecoeficiencia

### Uso del suelo (A\_29)

El porcentaje de la zona de servicio ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (8.183.132 m<sup>2</sup>) es de un 45,86% de la superficie total (17.841.824 m<sup>2</sup>), aunque si nos referimos a los 7.382.473 m<sup>2</sup> de superficie útil (deduciendo los 10.459.351 m<sup>2</sup> de marismas), el porcentaje ascendería al 41,38% de esta superficie.

### Consumo de agua (A\_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto, cuyos puntos de consumo están controlados al 100%, se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la que realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

|   | 2021       | 2022       | 2023       |
|---|------------|------------|------------|
| Consumo en m <sup>3</sup>                     | 134.889,00 | 187.817,71 | 219.163,00 |
| Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup> | 17.841.824 | 17.841.824 | 17.841.824 |
| Ratio m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>          | 0,008      | 0,011      | 0,012      |

Consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante 2023:

| Fuente de consumo  | % sobre el total |
|--|------------------|
| Doméstico/oficinas   | 7,02             |
| Riego zonas verdes   | 77,20            |
| Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP) | 15,04            |
| Otros usos (indicar cuáles)                                      | 0,74             |

La Autoridad Portuaria de Huelva ha instalado contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación y detectar pérdidas como medida de ahorro.

Se puede observar un aumento del consumo de agua con respecto a años anteriores, debido en todo caso al aumento de zonas verdes a mantener tras la restauración de la Avenida Francisco Montenegro y Paseo de la Ría.

### Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución (A\_31)

Es importante señalar el gran esfuerzo que se realiza desde la Autoridad Portuaria de Huelva para evitar posibles pérdidas en el consumo de agua. A continuación, se muestra la evolución durante los últimos tres años:

|                           | 2021   | 2022   | 2023   |
|---------------------------|--------|--------|--------|
| Eficiencia de la red en % | 74,20% | 74,23% | 74,15% |

### Consumo de energía eléctrica (A\_32)

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al Decreto Ley 485/2009, de 3 de abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

|   | 2021         | 2022         | 2023         |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Consumo en Kwh                                | 4.280.723,04 | 4.132.111,78 | 4.703.055,36 |
| Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup> | 17.841.824   | 17.841.824   | 17.841.824   |
| Ratio Kwh/m <sup>2</sup>                      | 0,240        | 0,231        | 0,263        |

Hay que tener en cuenta que hay nuevas instalaciones en uso (como puede ser Lonja y Ciudad del Marisco) que incrementa el consumo energético con respecto a años anteriores.

Consumo de electricidad de la Autoridad Portuaria por usos durante 2023:

| Fuente de consumo                           | % sobre el total |
|---|------------------|
| Alumbrado viales                            | 87,06            |
| Oficinas (iluminación, climatización, etc.) | 11,99            |
| Otros usos (Balizamiento)                   | 0,95             |

Como iniciativa de control y ahorro habría que destacar durante 2023 la continuación del desarrollo del proyecto de eficiencia energética que se viene desarrollando desde 2019. Asimismo, la APH viene contratando la electricidad con una compañía con GdO 100% renovable, contribuyendo con la reducción del 100% de emisiones de CO<sub>2</sub> de la Oficina Principal.

### Consumo de combustibles (A\_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes.

Durante 2023 se ha seguido apostando por medidas de eficiencia energética como la optimización del alumbrado, y la actualización del parque de automóviles sustituyendo vehículos diésel por híbridos.

|   | 2021       | 2022       | 2023       |
|---|------------|------------|------------|
| Consumo total de combustibles en Kwh          | 277.323,88 | 270.628,99 | 242.421,41 |
| Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup> | 17.841.824 | 17.841.824 | 17.841.824 |
| Ratio KWh/m <sup>2</sup>                      | 0,016      | 0,015      | 0,014      |

| Consumo por tipo de combustible durante 2023       |             |
|--|-------------|
| Tipo de combustible                                | % del total |
| Gas natural  | 0           |
| Gas butano o propano, o gases licuados de petróleo | 0           |
| Gasolina   | 56,53       |
| Gasóleo  | 43,47       |
| Biodiesel  | 0           |

| Consumo de combustibles por usos durante 2023 |             |
|---|-------------|
| Fuentes de consumo                            | % del total |
| Calefacción/Agua Caliente Sanitaria           | 0           |
| Vehículos                                     | 99,04       |
| Embarcaciones                                 | 0           |
| Generadores                                   | 0,96        |
| Otros usos                                    | 0           |

## 4.9 Comunidad portuaria

**E**n la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.

### Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización (A\_34)

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales, la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.

- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.

### Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias (A\_35)

El grado de implantación de SGMA en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías es:

| Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que cuyo alcance cubre toda su actividad |                  |           |
|--|------------------|-----------|
| Tipo de terminal/ servicio   | Nº Total con SGA | % con SGA |
| Terminal de mercancías   | 6                | 100       |
| Terminal de pasajeros  | 1                | 100       |
| Servicio estiba  | 4                | 50        |
| Servicio MARPOL  | 2                | 100       |
| Servicio técnico náutico   | 0                | 0         |
| Servicios Portuarios (otros)   | 27               | 47        |



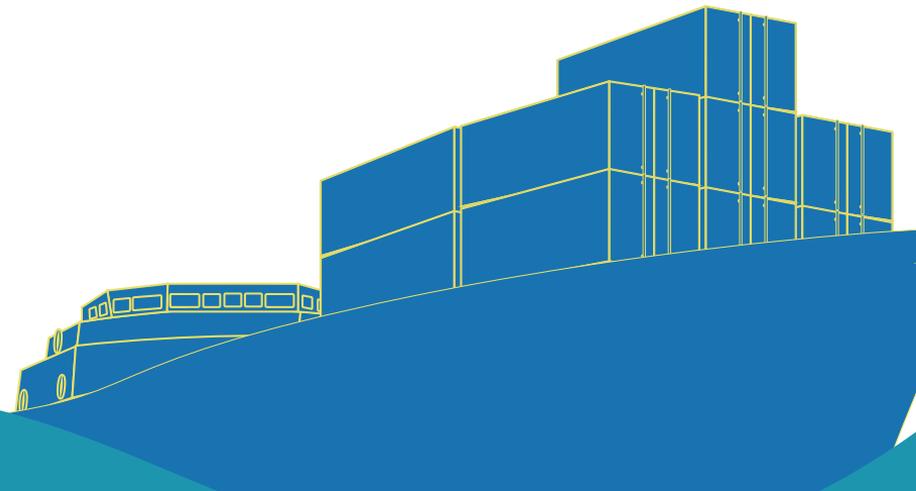
**Puerto de Huelva**

Autoridad Portuaria de Huelva

Memoria Anual 2023

05

# RELACIÓN DE INDICADORES



## Relación de indicadores

|  |     |
|--|-----|
| I_01 Funciones y forma jurídica  | 238 |
| I_02 Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión                            | 240 |
| I_03 Estructura del Consejo de Administración  | 241 |
| I_04 Sistemas de gestión y apoyo   | 244 |
| I_05 Comité de Dirección   | 244 |
| I_06 Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración                                | 244 |
| I_07 Características técnicas generales del puerto   | 249 |
| I_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve                                  | 254 |
| I_09 Iniciativas de promoción industrial y logística   | 265 |
| I_10 Evolución de los tráficos   | 268 |
| I_11 Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías                          | 271 |
| I_11 Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes                                       | 275 |
| I_13 Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo     | 276 |
| I_14 Servicios prestados por el puerto   | 277 |
| I_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia       | 283 |
| I_16 Superficie terrestre real de uso comercial  | 284 |
| I_17 Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas | 285 |

|  |     |
|--|-----|
| I_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión | 286 |
| I_19 Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio   | 287 |
| I_20 Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio   | 287 |
| I_21 Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias   | 288 |
| I_22 Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril  | 292 |
| I_23 Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura  | 297 |
| I_24 Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura  | 298 |
| I_25 Grupos de interés   | 300 |
| I_26 Comunicación con grupos de interés  | 300 |
| I_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés   | 306 |
| I_28 Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones   | 306 |
| I_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva   | 309 |
| I_30 Iniciativas de promoción comercial 2023   | 311 |
| I_31 Gastos destinados a la promoción comercial del puerto   | 312 |
| I_32 Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas   | 313 |
| I_33 Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria  | 316 |
| I_34 Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva   | 317 |
| I_35 Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad  | 317 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>I_36</b> Recursos económicos empleados en protección y seguridad                                      | 318 |
| <b>I_37</b> Recursos económicos empleados en materia medioambiental                                      | 318 |
| <b>E_01</b> Rentabilidad sobre activos   | 324 |
| <b>E_02</b> Evolución de EBITDA  | 324 |
| <b>E_03</b> Servicio de la deuda   | 325 |
| <b>E_04</b> Activos sin actividad  | 326 |
| <b>E_05</b> Evolución en los gastos e ingresos de explotación  | 326 |
| <b>E_06</b> Evolución de la inversión pública  | 327 |
| <b>E_07</b> Evolución de la inversión ajena  | 327 |
| <b>E_08</b> Evaluación de la renovación de activos   | 328 |
| <b>E_09</b> Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad                                 | 328 |
| <b>E_10</b> Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial         | 329 |
| <b>E_11</b> Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo                      | 329 |
| <b>E_12</b> Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado                               | 330 |
| <b>E_13</b> Evolución de EBITDA por empleado   | 330 |
| <b>E_14</b> Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria | 332 |
| <b>E_15</b> Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria                                 | 333 |
| <b>S_01</b> Número total de personas trabajadoras  | 334 |
| <b>S_02</b> Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos                       | 334 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>S_03</b> Distribución de plantilla por áreas de actividad  | 335 |
| <b>S_04</b> Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos  | 335 |
| <b>S_05</b> Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección  | 335 |
| <b>S_06</b> Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos   | 335 |
| <b>S_07</b> Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación   | 336 |
| <b>S_08</b> Promedio de horas de formación por persona trabajadora  | 336 |
| <b>S_09</b> Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias  | 337 |
| <b>S_10</b> Porcentaje de mujeres sobre el total de personas trabajadoras   | 339 |
| <b>S_11</b> Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio   | 339 |
| <b>S_12</b> Porcentaje de personas trabajadoras fijas de más de 50 años   | 339 |
| <b>S_13</b> Porcentaje de personas trabajadoras fijas de menos de 30 años   | 339 |
| <b>S_14</b> Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)   | 340 |
| <b>S_15</b> Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)   | 340 |
| <b>S_17</b> Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales   | 340 |
| <b>S_18</b> Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección  | 341 |
| <b>S_19</b> Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios | 347 |
| <b>S_20</b> Exigencia de medidas preventivas y de seguridad   | 347 |
| <b>S_21</b> Mecanismos de coordinación de actividades empresariales   | 348 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>S_22</b> Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS | 350 |
| <b>S_23</b> Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria   | 350 |
| <b>A_01</b> Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015   | 353 |
| <b>A_02</b> Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental  | 354 |
| <b>A_03</b> Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua  | 355 |
| <b>A_04</b> Formación medioambiental  | 355 |
| <b>A_05</b> Fuentes de emisión  | 356 |
| <b>A_06</b> Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera   | 357 |
| <b>A_07</b> Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones   | 357 |
| <b>A_08</b> Control de la calidad del aire  | 357 |
| <b>A_10</b> Fuentes de vertido  | 358 |
| <b>A_11</b> Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos  | 359 |
| <b>A_12</b> Campañas de caracterización de la calidad del agua  | 360 |
| <b>A_13</b> Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales  | 360 |
| <b>A_14</b> Tratamiento de aguas de escorrentías  | 361 |
| <b>A_15</b> Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua y peso de flotantes recogidos en el año   | 361 |
| <b>A_16</b> Activación del Plan Interior Marítimo (PIM)   | 362 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>A_16</b> Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos   | 363 |
| <b>A_18</b> Fuentes de ruido  | 364 |
| <b>A_19</b> Quejas o denuncias por ruidos   | 364 |
| <b>A_22</b> Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados  | 365 |
| <b>A_23</b> Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto  | 366 |
| <b>A_24</b> Medidas para la mejora de la gestión de residuos  | 367 |
| <b>A_25</b> Gestión de material dragado   | 368 |
| <b>A_26</b> Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva   | 369 |
| <b>A_28</b> Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones  | 371 |
| <b>A_29</b> Uso del suelo   | 373 |
| <b>A_30</b> Consumo de agua   | 373 |
| <b>A_31</b> Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución | 374 |
| <b>A_32</b> Consumo de energía eléctrica  | 374 |
| <b>A_33</b> Consumo de combustibles   | 375 |
| <b>A_34</b> Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización  | 376 |
| <b>A_35</b> Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias   | 376 |



**Puerto de Huelva**



Autoridad Portuaria de Huelva